



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE JARABACOA 2013-2016

Ayuntamiento de Jarabacoa  
República Dominicana





# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE **JARABACOA** 2013-2016

**Piedad Quezada de Domínguez**  
Alcaldesa del Municipio de Jarabacoa

**Formulación a cargo de:**  
Oficina Municipal de Planificación y Programación  
Ayuntamiento de Jarabacoa  
República Dominicana

Octubre 2013

# Plan Municipal de Desarrollo Jarabacoa 2013-2016

## **Ayuntamiento Jarabacoa**

Calle Independencia No. 47  
Provincia La Vega  
809-574-2777

## **Email**

[ayuntamiento@ayuntamientojarabacoa.com](mailto:ayuntamiento@ayuntamientojarabacoa.com)

## **Coordinación Formulación del Plan:**

Katia Lambis Sánchez  
Encargada Oficina Municipal  
Planificación y Programación  
Ayuntamiento de Jarabacoa

## **Acompañamiento**

### **Técnico:**

Federación Dominicana  
de Municipios

## **Dirección de**

### **Proyectos:**

Félix Santos

## **Equipo técnico**

### **FEDOMU-PLANIFICA**

Rosa Arlene María  
Ángela Malagón  
José Ramón González

## **Coordinación regional:**

José Estévez Benzán

## **Cartografía:**

José Ramón González

## **Fotografías:**

Belarminio Ramirez e Hijos  
Belkis Vargas  
Eduardo Rosario  
Julio Piña\*  
Katia Lambis Sánchez  
Odebrecht  
Oratorio Centro Juvenil  
Don Bosco  
Rigoberto Jerez

## **Diseño y Diagramación**

Freily Leonardo Adames  
[www.iphotoestudio.com](http://www.iphotoestudio.com)

## **Impresión:**

Editorial Gente

Octubre 2013

Bienvenida de la Alcaldesa Piedad Quezada de Dominguez	2
¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo?	5
¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo?	6
Jarabacoa planifica su futuro	10
Municipio de Jarabacoa en cifras	13
El municipio que soñamos	15
Resolución Municipal	22
<b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE JARABACOA</b>	<b>25</b>
1. Diagnóstico del municipio de Jarabacoa	26
2. Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo Municipal	83
3. Misión y Objetivos de la Gestión Municipal	84
4. Objetivos de la Gestión y Proyectos 2013-2016	87
5. Programación de la Inversión 2013-2016	91
6. Acciones de Gestión ante Otras Entidades	96
7. Fichas Técnicas de Proyectos	103
8. Agradecimientos	142
9. Fuentes Bibliográficas	148

# CONTENIDO

# Bienvenidos al Municipio de Jarabacoa

**E**l Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tiene el gran honor de presentar ante su pueblo y la comunidad nacional e internacional, su Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016.

Jarabacoa hoy mira hacia el futuro con la certeza de poder construir su desarrollo sostenible, basado en dar respuestas pertinentes a sus necesidades y problemáticas, en conservar, fortalecer y hacer un uso responsable de lo que tiene y le identifica; y en saber aprovechar las oportunidades que día a día se suman a este pueblo.

2

Un pueblo bendecido por condiciones geográficas únicas, abundantes recursos naturales y culturales, una economía que se levanta con decisión y sobre todo por ciudadanos que han colocado las bases que sustentan a Jarabacoa. Y es precisamente a ellos a quienes deseamos agradecer por su masiva, constante y entusiasta participación y que junto a diferentes sectores públicos, privados, locales, nacionales e internacionales nos ayudaron a formular el Plan.

El camino hacia el desarrollo de Jarabacoa se encuentra trazado estratégicamente, el Ayuntamiento Municipal avanzará con decisión en la implementación de acciones que nos conduzcan a alcanzar nuestro objetivo. Invitamos a todos y cada uno de nuestros munícipes a que continúen haciendo suyo este Plan y se integren a participar en él.

Bienvenidos al desarrollo del municipio de Jarabacoa, refugio ecológico de la República Dominicana!

*Piedad Quezada*

Piedad Quezada de Domínguez  
Alcaldesa Municipal de Jarabacoa







# ¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo?

**E**l Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de planificación que orienta la gestión de un ayuntamiento durante un periodo de gobierno. Su formulación es un mandato de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en sus artículos 122 y 125.

El plan se sustenta en una visión estratégica de desarrollo a largo plazo, que se concreta mediante la definición e implementación de acciones prioritarias para el desarrollo integral, equitativo y sostenible de todo el territorio municipal, supliendo las necesidades básicas y brindando oportunidades a sus habitantes. Igualmente se busca lograr el ordenamiento racional e integral del territorio municipal y se establecen acciones para el fortalecimiento del Ayuntamiento.

Como se elabora de manera participativa, el Plan Municipal de Desarrollo se construye en consenso con los munícipes, definiendo conjuntamente los objetivos que persigue el gobierno local durante su gestión para avanzar hacia la visión de desarrollo, así como los programas y proyectos que ejecutará para lograrlo. De igual forma, contiene las acciones que no son de competencia municipal, pero que serán gestionadas por el Ayuntamiento.

Durante la vigencia del plan, se monitorea y evalúa la implementación de los proyectos, programas y acciones de gestión ante otras entidades con el fin de garantizar la adecuada ejecución del mismo y el logro de los resultados e impactos esperados que conduzcan al desarrollo sostenible del municipio.

# ¿Cómo se elaboró el PMD?

**A**l inicio de la presente gestión (2010-2016) una de las primeras preocupaciones fue definir y organizar adecuadamente las acciones en beneficio de Jarabacoa.

En este sentido, se llevaron a cabo acciones conducentes a promover el mejoramiento de las condiciones del municipio, entre ellas, las encaminadas al fortalecimiento institucional, como: taller de inmersión en planificación para el recurso humano directivo, actualización de la estructura organizativa del Ayuntamiento, capacitación a los alcaldes pedáneos, capacitación en la implementación del Presupuesto Participativo, fortalecimiento de los recursos humanos, técnicos y tecnológicos de la Unidad de Gestión Ambiental, entre otras.

Estas acciones permitieron a su vez implementar el Presupuesto Participativo en todo el territorio municipal, formular de manera participativa los planes de Gestión Ambiental y de Ordenamiento Territorial urbano y periurbano, así como llevar a cabo jornadas y talleres de integración con diferentes actores del municipio, orientados a promover la participación ciudadana y la protección ambiental.

En este sentido y en cumplimiento de los artículos 122, 124 y 125 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, así como del artículo 21 de la Ley 498-06 de Sistema Nacional de Planificación, se determinó como respuesta pertinente para el desarrollo integral y sostenible del municipio de Jarabacoa, la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Gracias a la Federación Dominicana de Municipios, por medio de su proyecto FEDOMU-PLANIFICA, el Ayuntamiento de Jarabacoa se convirtió en uno de los gobiernos locales del país beneficiarios para el fortalecimiento de la capacidad de planificación en la gestión municipal, empezando el proceso en Agosto del 2012, con la aprobación del Concejo de Regidores para la formulación del PMD.

El proyecto FEDOMU-PLANIFICA inició con la instalación de la Oficina Municipal de Planificación y Programación y la capacitación técnica especializada, para quien estaría a cargo de dicha dependencia, en metodologías de planificación municipal, instrumentos de planificación contemplados en el marco legal y la relación entre los distintos niveles de planificación.





Paralelamente, se implementó la asistencia técnica para todo el proceso, caracterizada por la promoción de una metodología participativa la cual incluyó, también, la utilización y aplicación de la "Guía para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo", elaborada por FEDOMU,

Como uno de los primeros pasos, el Ayuntamiento conformó un Comité Técnico para el apoyo de los procesos de planificación durante el periodo de gestión, el cual, junto con la OMPP llevaron a cabo un proceso de investigación y consultas sobre el estado del municipio en grandes temáticas como gobernabilidad, desarrollo social, dinámica económica, medio ambiente y recursos naturales, uso del territorio y movilidad; y equipamiento y servicios básicos. Diagnóstico que se convirtió en la base para identificar las necesidades, problemáticas, oportunidades y ventajas del municipio de Jarabacoa y a su vez para la posterior formulación de acciones estratégicas orientadas al desarrollo.

En este orden, la formulación del PMD, contempló además del diagnóstico, la definición de los escenarios deseables a futuro, las líneas estratégicas de desarrollo, **la visión estratégica del municipio, la misión de la gestión**, los objetivos de la gestión, así como los proyectos y programas que se ejecutarán y la inversión a realizar durante el periodo 2013-2016.

Como resultado de todo el proceso de formulación del PMD se definieron 5 líneas estratégicas, 17 objetivos, 75 programas y/o proyectos y 31 acciones de gestión ante otras entidades, siendo estas últimas necesarias de realizar por parte del Ayuntamiento ante las instancias gubernamentales por no ser de competencia municipal, pero imprescindibles para el alcance del desarrollo del municipio.

Se destaca que, como uno de los principios para la formulación del PMD, en cada una de las etapas se contó con la permanente asistencia y colaboración de actores de diversas áreas del municipio que contribuyeron a la formulación del mismo, sumando al final del proceso con la participación de 246 munícipes.

El Honorable Concejo de Regidores de Jarabacoa ha tenido a bien aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, mediante Resolución Municipal No. 011-2013, como la herramienta de planificación que conducirá la gestión municipal hasta el año 2016.

Cabe anotar que el PMD ha iniciado su implementación y se han llevado a cabo avances como la construcción de un puente en la comunidad de Arroyo Ancho, La Jagua, la etapa de preparación para la formulación del plan municipal de adaptación al cambio climático, el programa de capacitación continuada para el recurso humano directivo y medio, la remodelación de las instalaciones del Ayuntamiento y la constitución del Concejo Infantil y Juvenil municipal, entre otros.

El Ayuntamiento continuará la implementación del PMD, a través de la ejecución de los Planes Operativos Anuales, bajo la supervisión de la OMPP y el apoyo del Comité Técnico, siendo responsables del monitoreo y evaluación de la misma.

# Concejo de Regidores 2010-2016

Fernando Ureña  
Presidente

Norma Rosado  
Vicepresidenta

Marisela Genao  
Regidora

Olmedo Váldez  
Regidor

Ramón Ureña T.  
Regidor

Antonia Suriel M  
Regidora

José E. Tavarez  
Regidor

Evangelio Núñez  
Regidor

Pluvio Álvaro Peñaló  
Regidor

“ Constituye para nuestro Ayuntamiento una importancia capital, disponer del Plan Municipal de Desarrollo como una herramienta efectiva de planificación, donde se articulan los esfuerzos y las ideas colectivas de actores locales, en procura de la definición de las presentes y futuras realizaciones en pro del desarrollo de Jarabacoa. ”

8

Fernando Ureña  
Presidente



# Comité Técnico del Ayuntamiento

**Piedad Quezada de Domínguez**  
Alcaldesa Municipal

**Olmedo Váldez**  
Regidor

**Eduardo Saint-Hilaire**  
Tesorero Municipal

**Marisela Genao**  
Regidora

**Juan José Pérez**  
Encargado de la Dirección Financiera

**Katia Lambis S.**  
Encargada de la OMPP

**Lucía Sánchez**  
Encargada de la Oficina de  
Planeamiento Urbano

**Andrés Brea**  
Encargado de la UGAM

**Rafael Abreu M.**  
Encargado de Recursos Humanos

**Bélgica Castellanos**  
Encargada de la Dirección Administrativa

**Víctor Ramírez N.**  
Encargado de la Dirección de Servicios  
Municipales

**Deyanira Pérez**  
Encargada del Presupuesto Participativo

9

“ La implementación del PMD, conducirá, al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población del municipio, abrirá nuevas oportunidades, fomentará la transformación física, económica y social de Jarabacoa y con toda seguridad, sembrará una nueva cultura ciudadana en la que el liderazgo por alcanzar la Jarabacoa que todos y todas soñamos sea colectivo. ”

**Katia Lambis Sánchez**  
Encargada de la Oficina  
Municipal de Planificación y  
Programación, OMPP





10



# Jarabacoa Planifica su Futuro





# Jarabacoa en cifras



## Localización

Región Cibao Sur, Provincia La Vega

## Extensión Territorial<sup>1</sup>

313.6 km<sup>2</sup>

## División Territorial<sup>2</sup>

Un centro urbano  
Dos Distritos Municipales  
17 secciones rurales  
142 parajes

## Evolución de la división político- administrativa

Municipio de la provincia de La Vega,  
según Ley 533 del 9 de marzo de 1858<sup>3</sup>

## Población

- 2002 - 56,931<sup>4</sup>  
Incluyendo los Distritos Municipales de Buena Vista y Manabao
- 2010 - 56,803<sup>5</sup>  
Incluyendo Distritos Municipales
- 2010 - 40,556<sup>6</sup>  
Sin Distritos Municipales

## Densidad Poblacional

- 2002 - 85,5 habitantes/kms<sup>2</sup><sup>7</sup>  
Incluyendo los 2 distritos municipales
- 2010 - 129 habitantes/km<sup>2</sup><sup>8</sup>  
Sin Distritos Municipales

## Hogares en condiciones de pobreza

2005 - 49.9%<sup>9</sup>

## Presupuestos Municipales

2012-RD\$77,894,945.32  
2013-RD\$76,397,527.25

<sup>1</sup> Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y vivienda, 2010.

<sup>2</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. División Territorial 2012.

<sup>3</sup> Ibidem.

<sup>4</sup> Oficina Nacional de Estadística. VII Censo Nacional de Población. 2002.

<sup>5</sup> Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y vivienda, 2010. Informe general. Pág. 37.

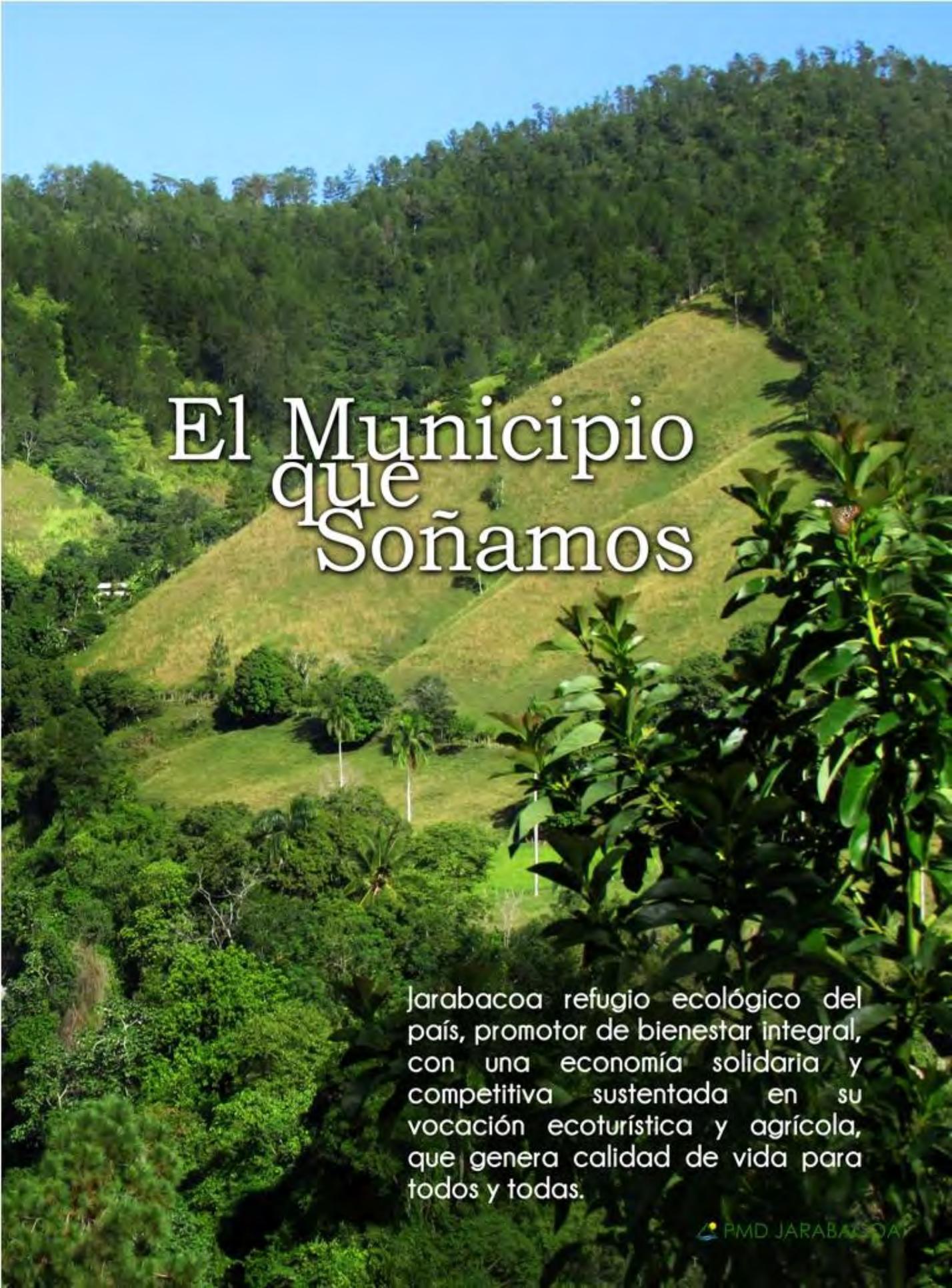
<sup>6</sup> Ibidem.

<sup>7</sup> Oficina Nacional de Estadística. VII Censo Nacional de Población. 2002.

<sup>8</sup> Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y vivienda, 2010. Informe general. Pág. 37.

<sup>9</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). 2005. Focalización de la pobreza en la República Dominicana. Informe General. <http://www.stp.gov.do/eweb/ShowContent.aspx?idm=37>. Pág. 39.





# El Municipio que Soñamos

Jarabacoa refugio ecológico del país, promotor de bienestar integral, con una economía solidaria y competitiva sustentada en su vocación ecoturística y agrícola, que genera calidad de vida para todos y todas.

Municipio que promueve el **bienestar**, sus **valores culturales**, la sana **convivencia** y su **identidad** como lugar acogedor en la **montaña**, brindando oportunidades de progreso para todos.

16 Para alcanzarlo se impulsarán acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de oportunidades para la población vulnerable; se preservarán y fortalecerán el patrimonio y la identidad cultural del municipio; se estimulará la práctica de deportes y la sana recreación en la población de todas las edades, y se promoverá la seguridad ciudadana y la convivencia armónica en el municipio.



Municipio con una economía **solidaria**, innovadora, **competitiva**, que aprovecha eficientemente sus potencialidades **ecoturísticas** y **agrícolas**.

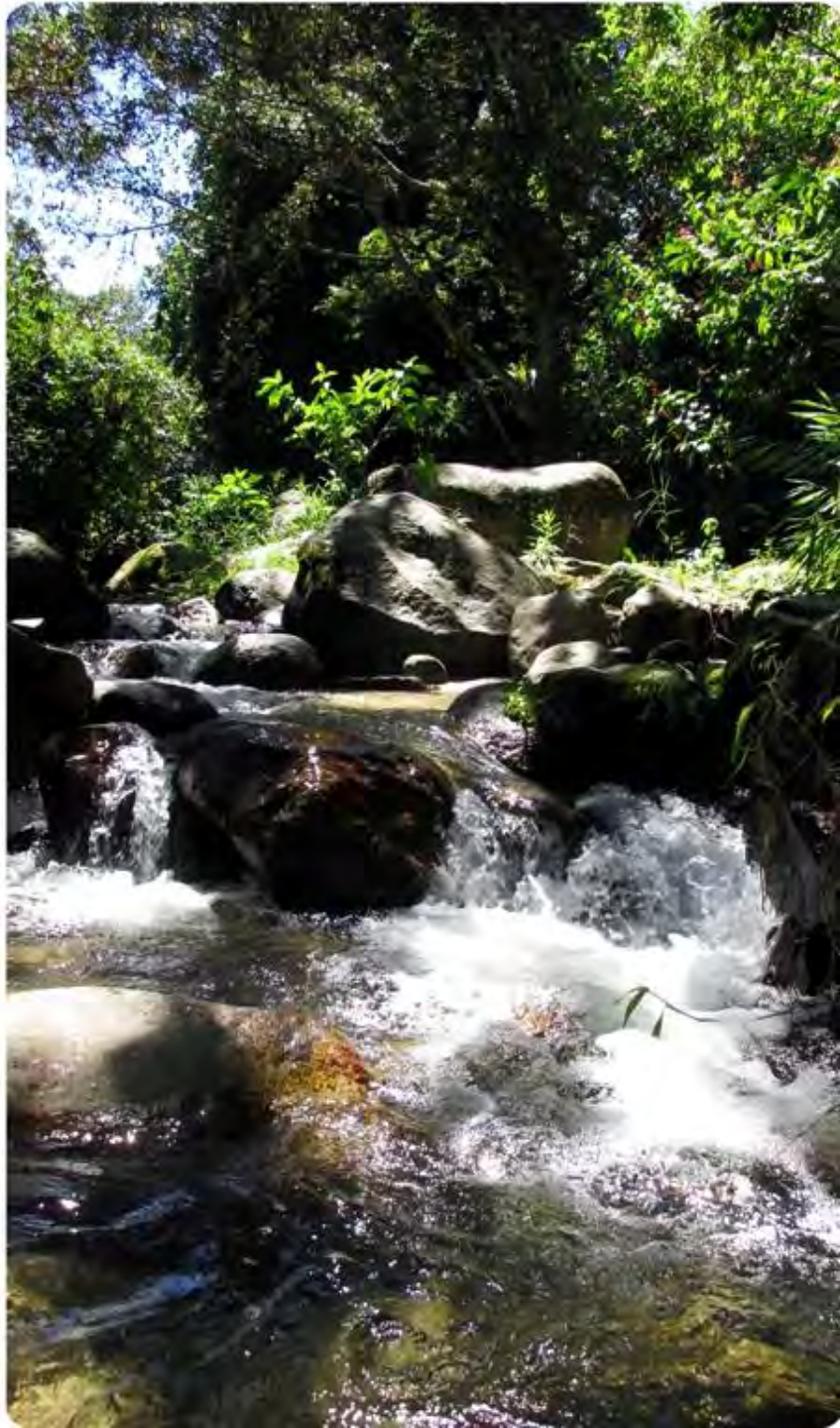


Para lograrlo se promoverá la integración, dinamización y crecimiento de los diferentes sectores económicos locales.

Municipio promotor de la **calidad** ambiental sostenible mediante la **preservación** y el uso amigable de los **recursos** hídricos y forestales.

18

Para ello se promoverá la reducción y control de fuentes de contaminación ambiental; y se dotará al municipio de mecanismos que contribuyan a elevar la calidad ambiental y mejorar la gestión de riesgos.



Municipio territorialmente **organizado**, que provee **infraestructura, equipamiento** y servicios **eficientes** y de **calidad** a su población, facilitando el buen desempeño de los sectores socio-económicos.



Para lo cual se organizará adecuadamente la circulación vehicular y peatonal, garantizando mejor y mayor movilidad; se gestionará el uso adecuado del territorio urbano y rural asegurando óptimas condiciones para el desarrollo de los sectores socio-económicos, se dotará al municipio de espacios públicos inclusivos, recreativos y con alto valor ambiental; se implementará un sistema eficiente para el manejo de residuos sólidos desde su origen hasta su disposición final, disminuyendo fuentes de contaminación; y se optimizará y ampliará la cobertura de instalaciones y servicios públicos.

Municipio con un Gobierno Local **democrático, solidario, inclusivo, participativo** y **transparente**, promotor de la equidad social y del **bienestar** de la población.

20

Para conseguirlo se fortalecerán las relaciones institucionales que promuevan una labor conjunta para el desarrollo del municipio; se fortalecerán las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio, se promoverá la participación ciudadana como herramienta para el logro de una mejor gestión municipal; se garantizará el acceso a la información, difusión y publicidad de la gestión municipal a favor de la ciudadanía, y se eficientizará la gestión de recaudación de ingresos propios municipales.







República Dominicana  
Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa  
Concejo Municipal



RESOLUCIÓN No. 011-2013  
Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa aprueba el  
Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016

**CONSIDERANDO:** Que el artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

**CONSIDERANDO:** Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su acción para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los municipios y su acceso a oportunidades.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que "los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo".

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetas todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

**CONSIDERANDO:** Que el Ayuntamiento de Jarabacoa ha agotado un proceso de planificación durante el periodo 2013-2016, mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.

**CONSIDERANDO:** Que en septiembre del año 2012 fue aprobada por este Concejo la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, así como la creación y reglamento de la Oficina Municipal de Planificación y Programación.

**CONSIDERANDO:** Que durante el periodo comprendido entre diciembre del 2012 y junio del 2013 se realizaron 9 encuentros ciudadanos con las fuerzas vivas del municipio, que contribuyeron a la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

**CONSIDERANDO:** Que el día 19 de junio del 2013 diversos actores del Municipio de Jarabacoa validaron los programas, proyectos y acciones de gestión a realizar ante otras entidades, expresando su apoyo al Plan Municipal de Desarrollo.

**CONSIDERANDO:** Que en el mes de agosto del 2013 fue aprobada la creación y reglamentación del Consejo Económico y Social del Municipio de Jarabacoa, como entidad consultiva conformada por el Ayuntamiento y representantes de organizaciones sociales del Municipio.

**Vista:** La Constitución de la República Dominicana.



República Dominicana  
Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa  
Concejo Municipal



RESOLUCIÓN No. 011-2013  
Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa aprueba el  
Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016

**Vista:** La Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios.

**Vista:** La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación n° 1.

**El Concejo de Regidores, en uso de sus facultades legales:**

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del Plan Municipal de Desarrollo de Jarabacoa 2013-2016, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el periodo señalado.

**SEGUNDO:** Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes, que dice: "Jarabacoa refugio ecológico del país, promotor de bienestar integral, con una economía solidaria y competitiva sustentada en su vocación ecoturística y agrícola, que genera calidad de vida para todos y todas".

**TERCERO:** Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y aunar esfuerzos con el Consejo Económico y Social del Municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

**CUARTO:** Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

**QUINTO:** Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

**SEXTO:** Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

DADO en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jarabacoa a los diez (10) días del mes de septiembre, del año dos mil trece (2013).

  
Fernando Gregorio Ureña  
Presidente Concejo de Regidores

  
María del Carmen Puntier  
Secretaría Municipal

  
Piedad Quezada de Domínguez  
Alcaldesa Municipal



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE **JARABACOA**  
2013-2016



# DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE JARABACOA

# 1

## CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO



Localización del municipio de Jarabacoa en la provincia de La Vega.

**E**l municipio de Jarabacoa se encuentra en las coordenadas geográficas 19°07'10.91" N; 70°38'19.78" W, situándose al nordeste de la cordillera Central, con su centro urbano en un valle intramontano a 530 metros sobre el nivel del mar. Los límites geográficos son al norte el municipio de La Vega; al sur el municipio Constanza; al este la Provincia Monseñor Noel y al oeste los municipios de Jánico y Santiago.

El municipio de Jarabacoa cuenta con una extensión territorial total de 673.9 km<sup>2</sup>, de los cuales 313,6 corresponden al municipio cabecera, Jarabacoa; siendo la extensión de su centro urbano de 23 km<sup>2</sup>.

La zona de vida que predomina en el municipio es de Bosque Muy Húmedo Montano Bajo (Mmh-MB), destacándose el Bosque de Ébano Verde (*Magnolia pallescens*), y el Bosque Muy Húmedo Montano (Mmh-M), con sus bosques de pino (*Pinus occidentalis*). La temperatura media anual es de 22.0 grados centígrados, con una máxima media de 27.8 y una mínima media de 16.3, siendo la precipitación media anual de 1,466.1 mm<sup>1</sup>.

Jarabacoa cuenta con 2 distritos municipales: Buena Vista (Ley 199-04), ubicado al noreste, con una extensión territorial de 98 km<sup>2</sup> y Manabao (Ley 143-06), ubicado al suroeste del área urbana del municipio, con una extensión de 262,4 km<sup>22</sup>.

El Distrito de Buena Vista cuenta a su vez con las secciones de Buena Vista, Hato Viejo, Hatillo, Piedra Blanca y Piedra Blanca del Salto. Manabao con las secciones de Los Dajaos, La Ciénaga y Manabao<sup>3</sup>.



Carretera Rogelio Genoa, que conduce a Manabao

**Tabla No. 1**  
**Secciones Rurales y Parajes del Municipio de Jarabacoa**

Sección	Parajes
<b>Pinar Quemado</b>	Pinar Quemado, La Travesía del Mulo, La Pelada, La Lomita, Arroyo Cercado, Las Guázaras, La Yautía, Los Guandulitos, Palo Blanco.
<b>Corocito</b>	Corocito, La Loma Atravesada, Mata Cadillo, La Cana, Los Cafeses, Angosto, Las Auyamas, Barrio Lindo, Cerro Redondo, Cañada Prieta, Los Auquelles.
<b>Estancita</b>	Balcón de Estancita, Boma, La Peña, Arroyo Verraco, Juan Álvarez, Los Hoyitos, Las Taranas, Estancita, Los Pomos.
<b>Pedregal</b>	El Salto de Jimenoa, Ojo de Agua, Los Haitises, Los Arroyos.
<b>Jumunuco</b>	Jumunuco, Yabacoa, Arenoso, Guanajuma, La Ceiba, Los Montazos, Arroyo Bonito, Compadre Pascual, El Llano de Jumunuco, Los Pasos, Arroyo Caño, Los Josaderos, La Cabirma, La Joya, Llano del Higo, Rancho del Río Guanajuma, Ganga, La Palma, Arroyo Ancho de Jumunuco, Las Animas, Loma Negra, Amaceyal, Las Calabazas.
<b>Los Corozos</b>	Los Corozos, La Cienaguita, Vera Veyaca, Potro Rabón, Vera del Yaque, El Paso de la Majaguita, Los Ranchitos, Pinar del Yaque o La Piña
<b>Paso Bajito</b>	Paso Bajito, La Jagua, La Pita, Arroyo Ancho, La Frisa, La Redonda, Loma de la Sal, La Piedra, Arroyo La Pita, Arroyo La Vaca, La Peña de Paso Bajito, El Guayabo, Borojol, La Pocilga, La Manacla, Los Saltaderos, La Golondrina, Palma Sola, Masipetro, La Sal

27

*Fuente: Elaboración propia en base al documento División Territorial 2012. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Datos adicionales de levantamiento realizado por Oficina Municipal de Planificación y Programación*

1 Marcaco. República Dominicana y sus provincias. <http://www.jmarcano.com/mipais/geografia/provincia/ivega.html>. Consultado el 22 de octubre del 2012.

2 Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

3 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. División Territorial 2012. Págs. 219,220.

4 Ibidem.

## Historia

Según las reseñas históricas a la llegada de los españoles, encontraron ya formado el poblado taíno Jarabacoa, que significa "lugar de muchas aguas", recibiendo su nombre debido a las proximidades de los ríos Yaque del Norte, Jimenoa, Baiguate y Guanajuma, entre otros.

El primer proceso migratorio se presentó en la época de conquista, cuando los españoles llegaron a la zona en búsqueda de oro y plata, pero en sus exploraciones de nuevo nichos, abandonan el lugar.

Posteriormente a inicios del siglo XIX se presentan nuevas migraciones, producto de las primeras invasiones de las tropas dirigidas por Toussaint Louverture. Para la misma época, debido al incendio y destrucción de La Vega, iniciado por Juan Dessalines en abril de 1805, sus habitantes emigran hacia otras ciudades vecinas y hacia las montañas, llegando un considerable número de ellos a Jarabacoa.

28

En 1854, Jarabacoa es erigido puesto militar en virtud de su posición estratégica en la comunicación entre el Cibao y el Sur. Para la fecha la población de Jarabacoa es estimada en 2000 habitantes y producto de la ocupación haitiana (1822-1844) muchos de sus hombres se destacaron como soldados brillantes de la gesta de Independencia. En 1858 Jarabacoa es elevada a la categoría de Común, mediante decreto promulgado por el Presidente Pedro Santana<sup>5</sup>.

Para el año 1900 la República Dominicana era la potencia maderera más importante del continente americano y principal abastecedor de maderas nobles para Europa y Estados Unidos, siendo los recursos forestales el principal soporte de la economía nacional.

Para desarrollar esta actividad, se introduce al país la máquina de vapor (1918), iniciándose la instalación de aserraderos en el corazón del



Banco La Cumbre. In registro de año

Valle del Cibao y las estribaciones del pie de monte de la Cordillera Central para la explotación comercial del pino criollo (*Pinus occidentalis*) en bosques que permanecían intactos hasta la fecha<sup>6</sup>. Esta situación produjo el establecimiento de aproximadamente 30 aserraderos en Jarabacoa, algunos de grandes empresas madereras y otros locales<sup>7</sup>.



Iglesia Nuestra Señora del Comercio, circa de 1950

En 1959 fue asentada por Leónidas Trujillo una colonia japonesa conformada por 100 familias. Esta colonia se dedicó a la agricultura introduciendo nuevas técnicas y maquinaria en el oficio, que favorecieron a agricultores y dinamizaron la economía de Jarabacoa con el cultivo y venta de arroz y verduras, las cuales eran suministradas localmente, en La Vega, Santiago y Santo Domingo<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Senado de la República Dominicana. Pergamino de reconocimiento al municipio de Jarabacoa. Santo Domingo, 2008.

<sup>6</sup> Martínez Eleuterio. La naturaleza dominicana de comienzos de siglo. Consulta enero 2013. En línea: <http://hiskeya-alternative.org/publica/eleuterio/naturaleza2912.htm>

<sup>7</sup> Francisco Quezada.

<sup>8</sup> Morales López, Agustín. (2011). Jarabacoa frente a la población: San Francisco de Macoris. Imprenta Prima.

En las décadas de los 60 y 70 tres hechos cambiaron sustancialmente la actividad productiva de Jarabacoa: la Ley 197 de Reforma Agraria (1967), la paralización total de la explotación maderera (1967)<sup>9</sup> y el Incentivo a la infraestructura turística (Ley 153, 1971). El primero, inicialmente, produjo cambios positivos para los campesinos, ya que pudieron acceder a terrenos y préstamos.

Si bien muchos de los aserraderos se habían trasladado a otras zonas del país, la explotación maderera había sido fuente de ingresos económicos del municipio por más de 50 años, así que la clausura de los aserraderos produjo cambios económicos y sociales, una parte de las familias campesinas que se dedicaban al corte de árboles migraron a la zona urbana y a otras ciudades, y otras iniciaron la producción de cultivos en sus tierras. De otra parte, se produjeron significativas reforestaciones<sup>10</sup> que atraieron inversiones y alentó la imagen ecológica del municipio.

El tercero, estimuló el turismo de veraneantes y un boom en la construcción de villas<sup>11</sup>, existiendo para el año 1964, 40 cabañas o chalets de veraneo ubicadas en la parte alta y norte de la ciudad, cuyos propietarios provenían de Santo Domingo y varias ciudades del país. Para la fecha, Jarabacoa empieza a verse como destino turístico de montaña<sup>12</sup>, el cual con el paso de los años se consolidaría.

En 1979, el paso del huracán David provocó grandes inundaciones y el río Yaque del Norte arrasó con cientos de viviendas ubicadas en sus orillas.

Como respuesta a este desastre se construyeron en los años siguientes los puentes sobre los ríos Yaque, Jimenoa y Baiguatate y los barrios Elías Santana y Barrio Blanco, que albergaron a los damnificados<sup>13</sup>.

En la década de los 90, se fortaleció la vocación turística del municipio. En 1996 abrió sus puertas el proyecto Alpes Dominicanos y paralelamente finalizó la construcción de la carretera Jarabacoa-La Vega. En 1997 se fundó la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño, ofreciendo entre sus carreras las ingenierías agroforestal y agronómica y la licenciatura en Turismo.

Hasta el año 2004 el municipio contaba con 9 secciones: Buena Vista, Manabao, Pinar Quemado, Jumunuco, Corocito, Estancita, Pedregal, Paso Bajito y Los Corozos. Mediante la Ley 149-04 se declara distrito municipal a Buena Vista<sup>14</sup> y de igual manera a Manabao, mediante Ley 143-06.

Teniendo en cuenta las potencialidades del municipio, a partir del año 2005 con apoyo de agencias internacionales, se conformaron los clústeres de Café, Invernaderos y Ecoturístico, los cuales han desarrollado los respectivos sectores, con proyección internacional.

En los últimos 9 años, con el apoyo del Gobierno Nacional, la infraestructura vial del municipio mejoró considerablemente gracias al asfaltado de 12 barrios de la zona urbana, varias de sus calles principales e igualmente la conexión terrestre con otros municipios.

A la fecha, el crecimiento urbano se ha extendido hacia el noreste, sur y este de la ciudad, contanto en la actualidad con 35 barrios y 14 sub-barrios.

<sup>9</sup> Mejía Odalis. Consultado 23 de octubre del 2012. Hoy Digital. Los aserraderos mermaron los bosques durante la era de Trujillo. <http://www.hoy.com.do/investigacion/2011/5/3/373991/Losaserraderos-mermaron-los-bosques-durante-la-Era-de-Trujillo>.

<sup>10</sup> Consulta a los señores Lic. Maricela Genao (Regidora), Eeli Ylitalo (Asoc. de Ganaderos) y Lic. Víctor Veloz (relacionado con la actividad económica del municipio), Septiembre 2011.

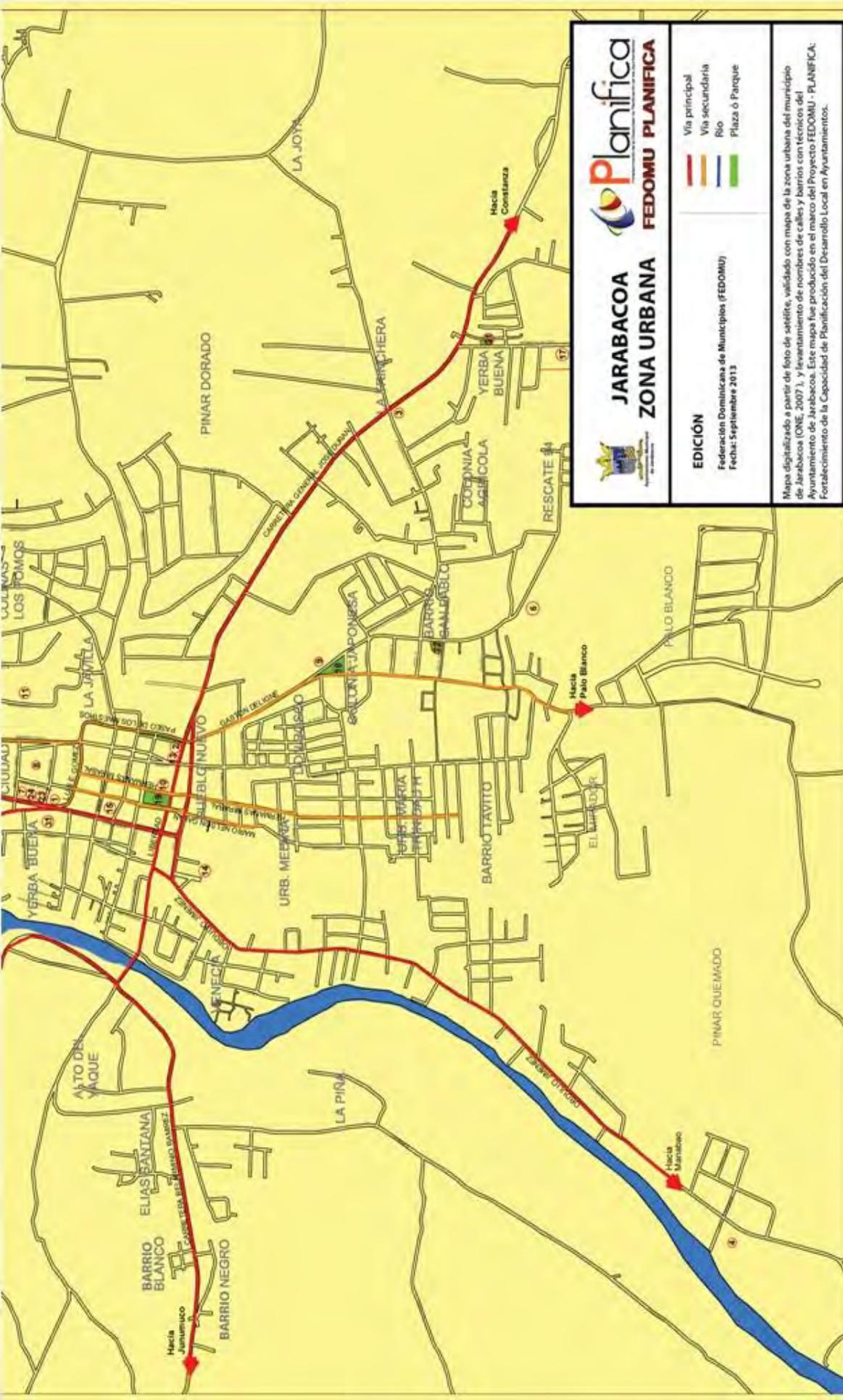
<sup>11</sup> Consulta a Lic. Víctor Veloz (relacionado con la actividad económica del municipio), 13 de septiembre 2011.

<sup>12</sup> Morales López, Agustín. (2011). Jarabacoa frente a la posibilidad. San Francisco de Macorís. Imprenta Primo.

<sup>13</sup> Consulta al Dr. Rafael Domínguez, miembro del equipo de rescate que atendió las emergencias producidas por el huracán David y las acciones que llevó a cabo el Dr. Elías Santana. Noviembre 2012.

<sup>14</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. División Territorial 2012.





**JARABACOA  
ZONA URBANA**

**FEDOMU PLANIFICA**

**EDICIÓN**

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)  
Fecha: Septiembre 2013

- Via principal
- Via secundaria
- Río
- Plaza ó Parque

Mapa digitalizado a partir de foto de satélite, validado con mapa de la zona urbana del municipio de Jarabacoa (ONE, 2007 ), y levantamiento de nombres de calles y barrios con técnicos del Ayuntamiento de Jarabacoa. Este mapa fue producido en el marco del Proyecto FEDOMU - PLANIFICA: Fortalecimiento de la Capacidad de Planificación del Desarrollo Local en Ayuntamientos.

## Entorno Regional

Jarabacoa tiene relación directa de orden territorial, vial, comercial y de servicios con los municipios de La Vega, Constanza y los Distritos Municipales de Buena Vista y Manabao. Con respecto al número de habitantes, Jarabacoa tiene la segunda población de la provincia, después del municipio de La Vega.

En el caso específico de La Vega existe una relación en lo relativo a la actividad comercial, siendo Jarabacoa suplidor de productos agropecuarios y La Vega, suplidor de servicios y de variados productos comerciales que abastecen el mercado local. Constanza y los 2 distritos mantienen una relación directa con Jarabacoa de tipo comercial y de servicios. En el caso del D.M. de Buena Vista también existe una relación laboral basada en la población que trabaja en el casco urbano de Jarabacoa.



Gráfico No. 1

Relación de la población de Jarabacoa con respecto a su entorno

32



Fuente: Oficina Nacional de Estadística, ONE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Estudios realizados indican que los municipios de La Vega, Constanza y Jarabacoa y los Distritos de Buena Vista y Manabao ofrecen en conjunto una propuesta alternativa y complementaria de turismo, la cual estaría basada en el turismo cultural, de montaña, aventura y ecoturismo.

Esta propuesta tiene a favor la conexión vial existente, ya que Jarabacoa se conecta con el municipio de La Vega por medio de la carretera Federico Basilis también denominada Corredor Ecológico, distante a 30 kilómetros.



Carretera Federico Basilis

Por esta misma vía al D.M. de Buena Vista ubicado a 5 kilómetros. A Constanza, distante 43 kilómetros, trasladándose por la carretera General José Durán, de reciente inauguración y al D.M. de Manabao, distante a 25 kilómetros por la carretera Rogelio Genao la cual se encuentra en reparación.



Carretera General José Durán hacia Constanza

Con respecto a los trámites a realizar en las instituciones públicas, Jarabacoa depende de otros municipios en casos como:

- Lo relacionado a litis judicial y aspectos de orden público, en el Tribunal de primera instancia de La Vega dispuesto así según la organización del sistema judicial dominicano<sup>15</sup>.
- Las declaraciones de impuestos, solicitudes de certificaciones tanto impositivas como de gravámenes de inmuebles y rectificativas en declaraciones, realizándose en la DGII, de La Vega<sup>16</sup>.

- El pago de depósito de alquiler de inmuebles y solicitudes de préstamos a realizarse en el Banco Agrícola de La Vega<sup>17</sup>.

- La expedición de pasaportes, licencias de conducir y los cambios de matrícula son trámites que deben realizarse en La Vega o Santiago.

- Con respecto a la Oficialía del Estado Civil, se depende de Santiago para la legalización de actas de nacimiento y matrimonio.

- Las solicitudes para licencias y estudios ambientales a depositar en el Ministerio de Medio Ambiente, se realizan en una ventanilla única en Santo Domingo<sup>18</sup>.

A su vez, Jarabacoa ofrece bienes y servicios a su entorno, como el abastecimiento de agua a 1.5 millones de personas localizadas en la región norte y norcentral del país, producto de los 7,053 km<sup>2</sup> que componen la cuenca alta del Río Yaque del Norte, que proporciona además 200 GWh de la energía hidroeléctrica que se produce a nivel nacional<sup>19</sup>.

Igualmente, Jarabacoa surte a la zona norcentral del país de productos agrícola como café, vegetales tradicionales, habichuela, tayota, flores y fresas<sup>20</sup>. En este sentido, agricultores y/o comercializadores de Constanza y Manabao utilizan diariamente las calles de la ciudad para transportar los productos agrícolas que se dirigen a Santiago, la zona norcentral, la frontera y otros lugares del país.

Los Distritos Municipales de Buena Vista y Manabao se abastecen de bienes y servicios en Jarabacoa, en lo relacionado con la provisión de alimentos, atención médica, operaciones bancarias, educación media y superior, y la realización de trámites en las instituciones públicas.

15 Consulta al Lic. en Derecho Freddy González. Octubre del 2012.

16 Consulta al Contador Juan Pérez Bueno. Octubre del 2012.

17 Consulta a Francisco Valerio Núñez, Banco Agrícola, La Vega, Octubre del 2012.

18 Oficina local del Ministerio de Medio Ambiente. Octubre del 2012.

19 GIZ. Corral Alonso, Julio C. Plan de Ordenamiento Territorial del área urbana y periurbana de Jarabacoa. Jarabacoa 2011. Pág. 22.

20 Ibidem.

## Gobernabilidad Local

El gobierno local está dirigido por la señora Piedad Quezada de Dominguez, siendo vice-alcalde el señor José Miguel Báez, ambos del Partido de la Liberación Dominicana.

El Concejo de Regidores está conformado por 9 miembros, registrándose un 33.3% de participación de la mujer. En el año 2011 fue aprobado el reglamento de funcionamiento interno del Concejo Municipal, el cual rige a este órgano.

La estructura organizativa del Ayuntamiento fue renovada en el 2010, quedando conformada por 5 oficinas, 4 direcciones y 17 departamentos, laborando en total 319 empleados.

Tabla No. 2

Composición del Concejo de Regidores por partido político y sexo

Partido	Hombres	Mujeres	Miembros
PLD	Evangelio Núñez Fernando Ureña Olmedo Valdez	Antonia Suriel Norma Rosado	5
PRSC	Ramón Ureña José A. Tavarez	Maricela Genao	3
PRD	Pablo A. Ceballos		1
TOTAL	6	3	9

34



En cuanto a las Oficinas de Género y Salud, estas trabajan en acciones puntuales en la prevención de situaciones de riesgo social en el municipio. Sin embargo, no se han definido y aprobado políticas municipales específicas en temas de vulnerabilidad social, infancia, adolescencia y juventud, género o participación ciudadana.

Como apoyo a los procesos de planificación, el Ayuntamiento cuenta desde el 2012 con la Oficina Municipal de Planificación y Programación.

En este tema, el Ayuntamiento formuló un Plan Estratégico de Desarrollo en el año 2006, el cual no fue ejecutado.

En el 2011 se formularon de manera participativa los planes de Gestión Ambiental y de Ordenamiento Territorial para el periodo 2011-2016, los cuales se han implementado de manera limitada, siendo necesaria la realización de planes operativos anuales y la definición de procesos de seguimiento y evaluación.



Sobre el Presupuesto Participativo (Ley 170-07) en el año 2008 se llevaron a cabo las consultas ciudadanas, no concluyendo el proceso. A partir del año 2010 se implementa efectivamente en las comunidades urbanas y rurales del municipio, aplicando un total de RD\$8,945,000.00 pesos en el año 2011 y RD\$7,443,468 para el 2012.

En relación al presupuesto municipal, para el año 2013 este fue aprobado por la suma de RD\$76,397,527.25, de los cuales serán recibidos de acuerdo a la Ley de Transferencias RD\$69,314,427.12 y de recursos propios RD\$7,083,100.13. En este sentido, mensualmente son recibidos RD\$5,776,202.26. Con respecto a los años anteriores, los presupuestos municipales fueron, en el 2011, por la suma de RD\$82,571,141.76 y, del 2012, de RD\$77,894,945.32.

La fuente de recaudación local se basa en el registro de documentos, recolección de desechos sólidos, tasas por licencia de construcción, alquileres de locales, proventos de mercados y hospedajes, cementerios y donaciones de instituciones. Como aspectos a superar en las recaudaciones se mencionan, limitado sistema de cobros de servicios, escasa implementación de nuevos cobros e insuficientes recursos tecnológicos para apoyo del proceso.

Con respecto al uso de los recursos, el Ayuntamiento utiliza como mecanismos de rendición de cuentas, los informes mensuales y trimestrales, los cuales son entregados a la Cámara de Cuentas y Contraloría General de la República. Anualmente, ante la Asamblea de Rendición de Cuentas, se entrega y socializa el informe de la memoria anual.

Como mecanismos de información a la ciudadanía se utilizan la página web del Ayuntamiento ([www.ayuntamientojarabacoa.com](http://www.ayuntamientojarabacoa.com)), Facebook/Alcaldía de Jarabacoa y eventualmente tips informativos en programas de televisión y radio.



Asamblea consultiva del Presupuesto Participativo en La Quebrada

A pesar de utilizar estos mecanismos, la ciudadanía ha expresado no tener suficiente y permanente información de las actividades que se llevan a cabo, ya que parte de ella no tiene acceso a los medios virtuales.

En el tema de las relaciones interinstitucionales, el Ayuntamiento ha firmado un convenio con el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI), y pertenece a diversas asociaciones locales y nacionales, como la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la Unión de Mujeres Municipalistas Dominicanas (UNMUNDO), la Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE), la Mancomunidad de Municipios Madre de Las Aguas y el Consejo Municipal para la Administración de los Fondos Mineros.

Adicionalmente, el Ayuntamiento posee relaciones con organismos internacionales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), The Nature Conservancy (TNC), la Embajada de Japón, el Banco Mundial y hasta finales del 2011, con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), recibiendo de ellas asistencia técnica y económica en temas ambientales, de infraestructura y de fortalecimiento institucional.

Con respecto al Gobierno Central, este se encuentra representado en el municipio por 28 instituciones, siendo estas los Ministerios de Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Medio Ambiente, Turismo, Obras Públicas, de la Mujer, Deportes, Agricultura y Trabajo, así como por el Despacho de la Primera Dama, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas, el Instituto Agrario Dominicano, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, el Programa de Mercados, Frigoríficos e Invernaderos (PROMEFRIN), la Junta Central Electoral, la Oficialía del Estado Civil, la Policía Nacional, la Policía Turística (POLITUR), la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), el Ejército Nacional, el Plan Social de la Presidencia, la Defensa Civil, el Consejo Nacional para la Niñez, (CONANI), el Instituto Postal Dominicano, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), el Seguro Social, la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de La Vega (CORAAVEGA) y el Banco de Reservas. En este orden, el Ayuntamiento lleva a cabo labores conjuntas con:

- 36 • El Ministerio de Medio Ambiente:** en operativos de reforestación, limpieza de ríos y cañadas, jornadas para el control del ruido e inspecciones conjuntas de proyectos de construcción con alto impacto ambiental.



• **El Ministerio de Educación:** para la celebración de efemérides patrias, actos conmemorativos locales y campañas de concientización para estudiantes. En la actualidad se trabaja coordinadamente en el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya aprende contigo".

• **El Ministerio de Salud:** en operativos médicos, campañas preventivas ante dengue, leptospirosis y jornadas de vacunación.

• **El Ministerio de Obras Públicas:** para el asfaltado y reparación de calles del casco urbano y limpieza de canales.

• **El Ministerio de la Mujer:** en la realización de actividades orientadas a la lucha contra la violencia de género e intrafamiliar.

• **La Defensa Civil:** en la seguridad y prevención en las actividades municipales y presencia activa en las convocatorias y trabajos del Centro de Operaciones de Emergencias.

• **La Oficialía del Estado Civil:** en procesos de declaraciones tardías.

• **La Policía Nacional:** en labores conjuntas de seguridad ciudadana.

• **AMET:** para la aplicación de nuevas medidas de tránsito y campañas de concientización.

El Ayuntamiento lleva a cabo labores conjuntas con varias de ellas, sin embargo, algunas gestiones deben realizarse directamente en las dependencias principales en Santo Domingo.

Con respecto a las organizaciones e iniciativas de alianzas locales, en el municipio se encuentran la Obra Social Salesiana, el Oratorio Juvenil Don Bosco, la Asociación Dominicana de Rehabilitación, el Club de Leones, la Asociación de Pastores Evangélicos de Jarabacoa, las Damas Salesianas y la Fundación Jamaca de Dios, quienes llevan a cabo una labor orientada al desarrollo social.

Como organismos orientados al desarrollo económico, hacen presencia los Clústeres de Café, Ecoturístico e Invernaderos, la Asociación de Ganaderos de Jarabacoa, la Asociación de caficultores de Jarabacoa, la Junta de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte, entre otras.

En el tema de la protección de los recursos naturales, el municipio cuenta con instituciones como Plan Yaque, Inc., el Consejo Municipal para la Administración de los Fondos Mineros, la Fundación Loma Verde y Plan Cordillera, que a su vez promueve el desarrollo de las comunidades rurales.

De estas, el Ayuntamiento ha recibido apoyo del Oratorio Don Bosco, mediante la donación de medicinas, mobiliario para oficinas e implementos deportivos; igualmente, de la Fundación Jamaca de Dios, para la reparación de 7 viviendas en el barrio Don Bosco y del Cluster Ecoturístico de Jarabacoa, en la realización de operativos de salud.

Con respecto a las organizaciones de la sociedad civil, el municipio cuenta con 69 juntas de vecinos conformadas, 49 en la zona urbana y 20 en la zona rural<sup>21</sup>, encontrándose registradas 45 de ellas. Al respecto, el Ayuntamiento cuenta con un registro parcial y no actualizado de las organizaciones de la sociedad civil, ONG's, juntas de vecinos y organizaciones de base, lo cual limita ampliar la participación ciudadana en la gestión municipal.

A la fecha, con dichas organizaciones se ha fomentado:

- La realización de asambleas comunitarias anuales dentro del Presupuesto Participativo, integrando a las comunidades urbanas y rurales.
- El involucramiento de diferentes actores para la formulación participativa de medidas y planes en temas de interés municipal.

- Convocatorias abiertas a los actores para consultas sobre situaciones y propuestas específicas.

Pese a la labor de fortalecimiento de dichas relaciones, no se cuenta con un departamento de asuntos comunitarios que sirva de interlocutor y apoyo para las tareas relacionadas con este tema.

En este mismo orden, el Ayuntamiento no cuenta con una oficina de libre acceso a la información que atienda las solicitudes de la ciudadanía sobre informaciones relacionadas con la ejecución del presupuesto municipal, obras del presupuesto participativo, informaciones referentes al Concejo de Regidores, entre otras.

Si bien, se valora la labor de numerosas instituciones de orden nacional, internacional, ONG's y sociedad civil, existen limitaciones para una acertada articulación de todos los actores que permita impulsar el desarrollo local, como:

- Limitado conocimiento de la sociedad civil sobre las instituciones nacionales presentes en el municipio y sus funciones específicas.
- Desconocimiento de las competencias específicas del Ayuntamiento, por parte de ONG's, instituciones internacionales y sociedad civil.
- Ausencia de un programa educativo y de concientización sobre asuntos institucionales y ciudadanos, por parte del Ayuntamiento a los actores locales.
- Las organizaciones internacionales de labor social asentadas en el municipio realizan escasa interrelación con el gobierno local e instituciones pares.
- Ausencia de voluntad conjunta para la integración de todos los actores e instituciones relacionadas con el bienestar y desarrollo de la población de Jarabacoa.
- Intereses políticos prevalecen sobre los intereses municipales.

<sup>21</sup> Levantamiento Presupuesto Participativo, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa.

# Población

Según el último Censo Nacional, la población total del municipio es de 56,803 personas, distribuidas en Jarabacoa con 40,556 habitantes, Buena Vista con 12,234 y Manabao con 4,015 habitantes<sup>22</sup>.

En cuanto al comportamiento de la población en el municipio, este se caracteriza por un crecimiento variable, mostrando incrementos y descensos en los diferentes periodos censales. En este sentido, la población creció en el periodo comprendido entre 1981 y 2010 un 2.39%, encontrándose 2.96% por debajo del crecimiento de la población dominicana en el mismo periodo.

Tabla No. 3  
Descripción de la población por año censal, Municipio de Jarabacoa

	Total*	Tasa de crecimiento	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural
Censo 1981	55,501		51.27%	48.73%	57.67%	42.33%
Censo 1993	54,901	-1.09	49.2%	50.8%	33.72%	66.28%
Censo 2002	56,931	3.7%	51.07%	48.93%	48.08%	51.92%
Censo 2010	56,803	-0.22%	51.46%	48.54%	50.64%	49.36%

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE.  
\*Población incluye los 2 Distritos Municipales

De manera restringida, Jarabacoa, como municipio cabecera tiene una población de 40,556<sup>23</sup> habitantes, de los cuales el 50.2% son hombres y el 49.8% mujeres, el 66.5% vive en la zona urbana y el 33.5% en la zona rural.

En los últimos 17 años se observa una disminución de la población rural de 22%, la cual se atribuye a las oportunidades laborales y de educación que ofrece la zona urbana, frente a disminución de la actividad agropecuaria.

22 ONE. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Volumen I. Pág. 37.

23 Oficina Nacional de Estadística, ONE. IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010. Pág.49.

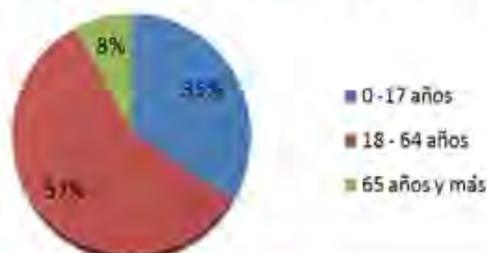
**Tabla No. 4**  
Composición de la población según sexo y ubicación

Sexo	Total	Urbano	Rural
Hombres	20,360	13,048	7,312
Mujeres	20,196	13,948	6,248
<b>Población Total</b>	<b>40,556</b>	<b>26,996</b>	<b>13,556</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística, DNE, Censo de Población y Vivienda 2010

La composición etaria de la población de Jarabacoa se caracteriza por un alto porcentaje de población joven y en edad económicamente activa (57%), coincidiendo con el porcentaje a nivel nacional. En cuanto al segmento infantil y adolescente representan la tercera parte de la población, guardando estrecha relación con el porcentaje de este segmento a nivel nacional (36.02%). Los envejecientes componen el grupo de menor población del municipio, siendo este superior a la media nacional de 6.21%.

**Gráfico No. 2**  
Población según edades del municipio de Jarabacoa



Fuente: Oficina Nacional de Estadística, ONE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

En el municipio existe un grupo significativo de población estadounidense y haitiana. La primera, debido a la presencia de instituciones religiosas y educativas bilingües concentradas en la zona urbana. Además, como lugar para el retiro de la población pensionada, Jarabacoa se ha convertido en residencia permanente de europeos y norteamericanos, no existiendo datos precisos de esta. La población haitiana se concentra en las zonas con mayor demanda de trabajo con mano de obra no calificada, básicamente en labores agropecuarias y de construcción.

Pese a los datos oficiales, múltiples actores locales consideran que las informaciones del Censo 2010 no reflejan la realidad poblacional del municipio, lo que a su vez puede representar menores ingresos procedentes de la Ley de Transferencia.

Con respecto a la pobreza, en el año 2005 los hogares en esta condición correspondían al 49.9% y a hogares en pobreza extrema el 11.4%. El mismo informe señala que el 51.5% de la población se encontraba en pobreza y el 11% en pobreza extrema.

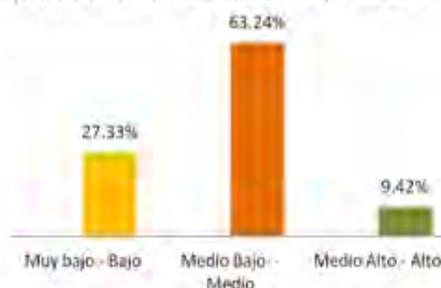
**Tabla No. 5**  
Pobreza en el municipio de Jarabacoa

	Pobreza en el municipio de Jarabacoa año 2005					
	Pobreza %			Pobreza Extrema %		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
<b>Hogares</b>	49.9	29.6	68.3	11.4	2.8	19.3
<b>Personas</b>	51.5	31.7	69.9	11	2.8	18.6

Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Focalización de la Pobreza en la República Dominicana, 2005. Información incluye los Distritos Municipales.

Teniendo en cuenta la información del Censo 2010 sobre grupos socioeconómicos, la población en pobreza del municipio es del 27.33%, mostrando, una reducción con respecto al año 2005 de 24.17%<sup>24</sup>, la cual tendría su origen en la ampliación de la cobertura de servicios básicos, educativos y de salud, así como del incremento de ingresos económicos procedentes del sector agrícola (mayor producción de café e implementación de invernaderos en el 2002), del incremento de centros turísticos y el recibo de remesas.

**Grupos Socio-Económicos del Municipio de Jarabacoa**



Fuente: Oficina Nacional de Estadística, ONE, Censo de Población y Vivienda 2010. Información incluye los Distritos Municipales.

<sup>24</sup> Oficina Nacional de Estadística, ONE, IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010. Variable de grupos Socioeconómicos. Construida tomando en cuenta variables sobre condiciones estructurales, acceso a ciertos servicios básicos, tenencia de ciertos bienes durables, condiciones de hacinamiento, entre otras. Considerándose una aproximación para determinar la pobreza.

Aspecto importante a tener presente sobre la población, es el segmento que se encuentra en condición de vulnerabilidad o riesgo. Al respecto, el 32.1% de la población de Jarabacoa presenta algún tipo de discapacidad, a su vez, la población de escasos recursos afectada por alguna de ellas, tiene limitaciones económicas para la atención de las mismas, situación que se agrava en la zona rural.

**Tabla No. 6**  
**Población con discapacidad Municipio de Jarabacoa**

Discapacidad	Población	Porcentaje
Dificultad para ver, aunque use lentes	4,189	32.1%
Dificultad para caminar	1,928	14.8%
Dificultad de concentración	1,561	11.9%
Dificultad para mover una o dos piernas	1,435	11.02%
Dificultad para oír, aunque use audifonos	1,049	8.05%
Dificultad para mover uno o dos brazos	981	7.53%
Dificultad para agarrar objetos	750	5.76%
Dificultad para hablar	458	3.51%
Problemas mentales	383	2.94%
Mudos	153	1.17%
Le falta una o las dos piernas	81	0.62%
Le falta uno o dos brazos	55	0.42%
<b>Total de la población con discapacidades</b>	<b>13,020</b>	<b>100%</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística, ONE. Censo de Población y Vivienda 2010

**40** Para la atención de la población discapacitada, el municipio cuenta con instituciones como la Asociación Dominicana de Rehabilitación, que atendió 2,089 casos en el 2012<sup>25</sup>. La Asociación de Damas Salesianas, que dirige la escuela para sordomudos, atendiendo a 18 estudiantes y el Centro de Educación Génesis, que trabaja con 27 niños/as y adolescentes con síndrome de Down y problemas cerebrales<sup>26</sup>. De acuerdo con lo anterior sólo el 17.2% de la población con discapacidades tuvo acceso a atención.

Según la oficina local de la Oficialía del Estado Civil, existe un número considerable de personas de todas las edades no registradas civilmente, presentándose la mayoría de estos casos en la población rural. Si bien no existen datos oficiales sobre el número de personas no registradas, en el año 2012, 198 casos de solitud de declaración tardía fueron tramitados<sup>27</sup>. Quiénes se encuentran en esta condición, presentan desventaja para acceder a beneficios en educación, salud, programas de asistencia social, solicitud de préstamos, matrimonio y derecho al voto.

Sobre la población de 0 a 4 años, cuyos padres trabajan y no cuentan con un lugar seguro para su atención, se ha identificado como una necesidad, la implementación de maternales o guarderías, orientados a la población de escasos recursos.



En cuanto a la población infantil, adolescente y mujer, según la oficina local del Ministerio de la Mujer, es la mayor afectada por la violencia intrafamiliar, reportándose 238 casos en el año 2012. A su vez, adolescentes y jóvenes son afectados por embarazos no deseados y drogadicción, sumándose de manera particular casos de prostitución.

Para la población adulta mayor de escasos recursos, a excepción de los programas de asistencia alimentaria y médica que beneficia a 1,000 envejecientes aproximadamente, no existen programas públicos o privados que les asistan en lo alimentario, salud y recreativo.

Las mujeres cabeza de hogar representan el 42.8%<sup>28</sup> de los hogares del municipio, a su vez, el 19.3% de ellas se encuentran en condiciones de pobreza, manteniendo sus hogares con trabajos en el servicio doméstico, invernaderos y comercio informal en lo que respecta a la zona urbana y en actividades agrícolas en la zona rural. Un porcentaje mínimo de ellas se beneficia de los programas de asistencia social. No existen programas integrales para las mujeres cabeza de hogar que permitan su desarrollo económico y superación de la pobreza.

<sup>25</sup> Consulta a Pelagia Batista, Asociación Dominicana de Rehabilitación. 2013.

<sup>26</sup> Consulta a Jess Gates, miembro del equipo Génesis. 2013.

<sup>27</sup> Oficialía del Estado Civil. Dra. Nancy Méndez. 2013.

<sup>28</sup> Oficina Nacional de Estadística, ONE. IX Censo de Población y vivienda 2010. En línea. <http://redatam.one.gob.do/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServer/Main.inl>

De otra parte, teniendo en cuenta la relación directa entre pobreza y desnutrición, de acuerdo a la condición socio-económica del municipio, el 15.8% de los hogares<sup>29</sup>, padecen de baja calidad alimentaria.

Como respuesta a las situaciones de riesgo identificadas, instituciones del Gobierno Central trabajan en beneficio de la población vulnerable, como el Ministerio de la Mujer, mediante programas para la prevención de embarazos en adolescentes, de violencia intrafamiliar, de abuso infantil y de canalización ante las Instancias correspondientes de los casos de violencia y atención a víctimas, beneficiando a 2,000 personas<sup>30</sup>.

En cuanto a los programas de asistencia social, reciben beneficio con Bonogás Hogar 5,743 familias, con Comer es primero 4,903 hogares, Bonoluz 3,083 familias, incentivo a la asistencia escolar 2,507 estudiantes, incentivo a la educación superior 7 estudiantes universitarios, suplemento alimenticio 749 envejecientes y suplemento en medicamentos 228 envejecientes, entre otros<sup>31</sup>.

Aunque el Concejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, CONANI, tiene un hogar de paso para la atención de niños/as y adolescentes en situación de riesgo, este centro no ofrece atención a la población de Jarabacoa.

Instituciones locales que asisten a la población vulnerable son el Oratorio Don Bosco, mediante un programa orientado a la complementación escolar, operativos médicos, actividades culturales y deportivas, ayudas económicas y capacitación técnica y formación integral a familias, beneficiando a 1,800 personas<sup>32</sup>; y el Geriátrico Margarita Herrera, de carácter privado, pero que alberga envejecientes en riesgo y de escasos recursos. A la fecha atiende 27 mujeres y 33 hombres mayores de 65 años<sup>33</sup>.



Actividades realizadas por el Oratorio Don Bosco

Instituciones extranjeras que también asisten a la población vulnerable son la Escuela Timoteo, mediante un programa especial de escolarización integral para niños limpiabotas, beneficiando actualmente 19 menores<sup>34</sup>, y el Hogar El Arca (Kids Alive International) que alberga niños/as huérfanos y en situación de riesgo<sup>35</sup>.

A su vez, el Ayuntamiento por medio de la Oficina de Género trabaja en la formación integral para niños/as y adolescentes de barrios vulnerables de zona urbana y sectores rurales, en programas educativos en música, teatro y pintura y en la asistencia psicológica y orientación a las mujeres violentadas<sup>36</sup>. Y a través de la Oficina de Salud, se trabaja en jornadas preventivas para la disminución de casos de dengue y leptopirosis, uso de drogas y enfermedades de transmisión sexual, así como en la vacunación a población infantil de barrios marginados<sup>37</sup>.

Con respecto a la población vulnerable, se observa que hacen presencia en el municipio varias instituciones que trabajan a su favor, de otra parte, que el Ayuntamiento no cuenta con un programa integral que ofrezca amplia cobertura y atención permanente. Se presenta como una necesidad el promover la interacción de todas las instituciones a fin de dar respuesta conjunta y adecuada a las problemáticas de dicha población.

29 Oficina Nacional de Estadística. IX Censo de Población y Vivienda 2010. Sobre Hogares. Grupo socio-económico calculado con SOPro. En línea: <http://redatam.cne.gob.do/cgi-bin/RptWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>.

30 Ministerio de la Mujer, oficina local. 2013.

31 Administradora de subsidios locales. Subsidios otorgados por zona o sección. En línea: <http://www.adess.gov.do/v2/Reportes/ReportView2.aspx>. Consultado el 11 de mayo del 2013.

32 Oratorio Don Bosco. María Pérez, 2012.

33 Geriátrico Margarita Herrera, 2012.

34 Escuela Timoteo. Moisés Luna, 2013.

35 Kids Alive International. En línea: <http://www.kidsalive.org/article/ark-jarabacoa-childrens-home/>

36 Informe anual de la Oficina de Género, Ayuntamiento de Jarabacoa. Julio 2012.

37 Informe anual de la oficina de Salud del Ayuntamiento de Jarabacoa. Julio 2012.

## Educación

Jarabacoa pertenece a la Regional Educativa 06 de La Vega, siendo el Distrito Educativo 03. El municipio cuenta con 87 instituciones educativas, de las cuales 70 son públicas y 17 privadas, 52 se ubican en la zona urbana y 35 en la zona rural.

El mayor número de instituciones pertenecen al nivel básico o inicial, disminuyendo considerablemente en los siguientes niveles. A su vez, las instituciones del nivel medio y sistema de adultos se concentran en la zona urbana, limitando la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes de la zona rural.

**Tabla No. 7**  
Estadística del año escolar 2012-2013, por grado, niveles y modales

Nivel	Total	Público		Privado	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural
Básico	71	25	35	11	
Medio	9	4		5	
Medio semipresencial	1	1			
Educación Especial	2	1		1	
Sistema de Adultos	2	2			
Sistema de adultos laboral	2	2			
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>0</b>

Fuente: Distrito Educativo 06-03

En cuanto a la población estudiantil esta es de 15,519 de los cuales el 81.4% pertenecen al sector público y 18.6% al privado y el número de docentes de 410, siendo el 41.95% del sector público y el 58.04% del privado<sup>38</sup>.

Sobre la condición de rezago (ingreso tardío, repitencia o abandono temporario) Jarabacoa supera el porcentaje nacional en 3.6 puntos porcentuales. Con respecto a la precocidad o estudiantes inscritos con menor edad a la que corresponde, el municipio se encuentra 3.2 puntos por debajo de la media nacional y en relación a la promoción de estudiantes a nuevos cursos esta es de 0.8 puntos por debajo del promedio nacional.

**Tabla No. 8**  
Indicadores educativos del municipio de Jarabacoa y relación nacional

Ubicación	Rezago %	Precocidad %	Promoción intra-anual %
Jarabacoa	41.2	10.1	82.2
Nacional	37.6	13.3	81.4

Fuente: Ministerio de Educación  
Análisis de indicadores educativos y alerta temprana. Período 2011-2012

De acuerdo al ranking escolar del año 2011, el centro educativo del nivel básico Domingo Antonio Pérez Ozuna, (Cabirmas, Jumunuco) ocupó el primer lugar a nivel nacional en cuanto a efectividad de los estudiantes en las pruebas nacionales y en la evaluación de centros educativos<sup>39</sup>.



Los 70 centros educativos públicos del municipio están distribuidos en 63 edificaciones, de las cuales el 92% se encuentra en buen estado y el 8% presenta deterioros en sus plantas físicas e insuficiencias de áreas, ubicándose su mayoría en la zona rural. Las necesidades más comunes en cuanto al equipamiento son butacas, escritorios, bibliotecas y aulas virtuales.

Debido a la sobrepoblación estudiantil y al limitado número de aulas, el Ministerio de Educación lleva a cabo un plan de ampliación y mejoramiento de 12 centros educativos de los cuales 3 se encuentran en la zona urbana, 2 en la zona periurbana y 2 en la zona rural del municipio.

<sup>38</sup> Distrito Educativo 06-03. Informe anual período 2012-2013.

<sup>39</sup> Fundación Pensar y Crecer. Ranking Escolar. Clasificación de Centros Educativos, CLACE 2011. Serigraf, S.A. Santo Domingo, 2012. Pág. 34

Igualmente, en el D.M. de Buena Vista serán intervenidos 5 centros y como respuesta a la demanda del nivel medio, se construirán 3 nuevos liceos en Jarabacoa y en los dos distritos municipales.

Con relación a la tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años esta es del 12,24%, siendo mayor que la tasa provincial en 1,75% y menor en 0,6% con relación a la tasa nacional de 12,8%. En Jarabacoa se observa que es levemente mayor el número de hombres que de mujeres analfabetas y contrario al promedio nacional, es mayor el número de analfabetos/as en la zona urbana que en la rural, superándola en 1,75%.

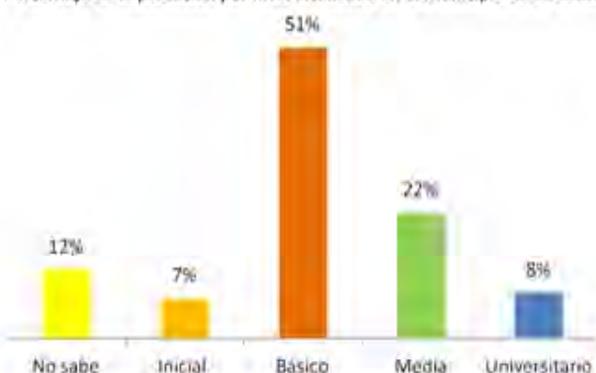
**Tabla No. 9**  
**Población analfabeta mayor de 15 años**

Población	Total	Hombres	Mujeres
Urbana	2920	1490	1430
Rural	2046	1236	810
<b>Total</b>	<b>4,966</b>	<b>2,726</b>	<b>2,240</b>

Fuente: Plan Nacional de Alfabetización  
Informe de población de 15 años y más que no saben leer ni escribir en la provincia de La Vega  
Datos sin los Distritos Municipales

En cuanto a los niveles de estudios, el 51% de la población se encuentra en el básico, el 22% en el medio y el 8% en el universitario.

**Gráfico No. 4**  
**Porcentaje de la población por nivel alcanzado en el Municipio de Jarabacoa**



Fuente: Oficina Nacional de Estadística, ONE. IX Censo de Población y Vivienda 2010

En cuanto a la educación superior, existen aproximadamente 1,050 estudiantes en este nivel, 695 inscritos en la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño, distribuidos en las carreras de educación (221), contabilidad (196), agronomía (143), turismo (89), agroforesta (36) e informática (10)<sup>40</sup>. Aproximadamente 300 estudiantes se trasladan a las universidades Autónoma de Santo Domingo, Católica Tecnológica del Cibao y Pedro Henríquez Ureña en La Vega y un número menor realiza estudios universitarios en Santiago y Santo Domingo.

En la actualidad en Ayuntamiento no tiene establecido formalmente un programa de asistencia o incentivo a la población estudiantil de los niveles básico al universitario.

A nivel técnico vocacional el municipio cuenta con una oferta orientada a la capacitación relacionada con las actividades turísticas, agrícolas y ambientales, principalmente. En este sentido, la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Piedra Blanca, D.M. Buena Vista) ofrece estudios a nivel técnico superior, de 2,5 años de duración en manejo del medio ambiente y recursos naturales, y en gestión ambiental.

La Escuela Técnica Hotelera Serranía (D.M. Buena Vista) ofrece una carrera técnica superior de 2 años, obteniendo sus alumnas los títulos de técnico en Arte Culinario y en Panadería y Repostería, concedidos por Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el título de técnica general en servicios de hospitalidad otorgado por Iniciativas de Educación Superior y Complementaria (INDESCO)<sup>41</sup>.

<sup>40</sup> Consulta al Lic. Franklin Celeda, vicerrector académico UAFAM, Octubre del 2012.  
<sup>41</sup> Consulta a Maribel Pichardo Díaz, Escuela Técnica Hotelera Serranía, 2013.

La Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño, como centro operativo de INFOTEP, imparte cursos en: manejador de paquetes de oficina, programación visual, programación de computadoras, productor de hortalizas, productor de invernaderos, básico de ventas, aplicador de plaguicidas y conservador de recursos naturales y por medio del Ministerio de Educación Superior, ofrece cursos de inmersión en inglés<sup>42</sup>. De otra parte, la Obra Social Salesiana, con el apoyo del Ministerio de Educación, brinda cursos de lencería para el hogar; y corte y costura.

Teniendo en cuenta las características de la oferta y las demandas de los sectores productivos, es necesario ampliar la oferta de educación técnico-vocacional en áreas como cocina, camareros, recepcionistas, mantenimiento en general, diseño y mantenimiento de jardines, ebanistería, mecánica automotriz, atención a personas de la tercera edad e idiomas, entre otros.

44

## Salud

Jarabacoa pertenece a la Regional de Salud 8 Cibao Central, con sede en La Vega: SRS - VIII. El municipio cuenta con el Hospital Público de segundo nivel Octavia Gautier de Vidal, 10 Unidades de Atención Primaria (UNAP) y 4 Clínicas Privadas: Centro Médico Jarabacoa, Obra Social Salesiana, Los Ríos y Doctor Terrero, ubicadas en la zona urbana<sup>43</sup>.



En conjunto, el hospital y las clínicas privadas ofrecen especialidades en neonatología, pediatría, ginecología y obstetricia, ortopedia y traumatología, perinatología, cardiología, medicina interna, medicina familiar, cirugía general, radiología, epidemiología, odontología, densitometría ósea, tomografía, mamografía, sonografía, sicología, anestesiología, odontología, oftalmología, geriatría, además de laboratorio clínico y servicio de emergencia.

En total, el municipio cuenta con 121 camas para la atención hospitalaria de toda su población, sobrepasando en 40 camas el número mínimo requerido por la Organización Mundial de la Salud<sup>44</sup>. El número de médicos es de 99, de especialistas 35 y de enfermeras 86 para la atención de toda la población, superando en 92% lo requerido por la Organización Mundial de la Salud (OMS)<sup>45</sup>.

Jarabacoa cuenta con 4 Unidades de Atención Primaria o clínicas rurales, ubicadas en El Balcón, Paso Baito, Jumunuco y el hospital Octavia Gautier de Vidal. A su vez, Buena Vista y Manabao cuentan en total con 6, todas atendidas por 1 médico y 1 enfermera<sup>46</sup>.

Con respecto al Hospital Municipal, sus áreas actuales son insuficientes para la prestación de varias de sus especialidades, programas y servicios. De otra parte, no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales y el área del terreno es insuficiente para un crecimiento físico acorde con las exigencias del servicio de salud a mediano y largo plazo<sup>47</sup>. Sobre el equipamiento, el hospital requiere de una máquina de anestesia, nevera de banco de sangre, un colposcopio para biopsias y un laboratorio para cito-patología.

<sup>42</sup> UAFAM. [www.uafam.edu.do](http://www.uafam.edu.do). Consultado junio 2013.

<sup>43</sup> Consulta a Doctor Octavio Cruz Antón, Director Hospital Octavia Gautier de Vidal. Octubre 2012.

<sup>44</sup> Banco Mundial. Camas hospitalarias por cada 1.000 personas. En línea: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.BEDS.ZS> (2 camas x 1000 hab). Consultado enero 2013.

<sup>45</sup> Organización Mundial de la Salud. En línea: [http://www.who.int/hrh/workforce\\_mdgs/es/index.html](http://www.who.int/hrh/workforce_mdgs/es/index.html) (23 médicos y enfermeras x 10000 hab.). Consultado enero 2013.

<sup>46</sup> Hospital Octavia Gautier de Vidal. 2012.

<sup>47</sup> Ibidem.

De acuerdo a la demanda actual, el Municipio no requiere de nuevos centros de salud, pero sí del mejoramiento del servicio actual en emergencias, oferta de nuevas especialidades y equipamientos, así como de mayor cualificación del personal sanitario.

Como apoyo al servicio de salud, Jarabacoa cuenta con 2 farmacias del pueblo, ubicadas en el Hospital Público (zona urbana central) y el barrio La Colonia (zona este). Sin embargo, las existentes no son suficientes, siendo necesaria la instalación de otra farmacia en la zona sur (Pinar Quemado), caracterizada por población de escasos recursos y distante de las farmacias populares.



Como complemento al tema de salud, Jarabacoa cuenta con 6 clínicas odontológicas privadas y 2 laboratorios clínicos adicionales a los existentes en los diferentes centros de salud.

Para la atención médico preventiva, existen varios programas coordinados por el Ministerio de Salud, como de inmunización y vacunas, control de tuberculosis, cáncer de útero, atención a embarazadas, y en VIH-SIDA. Adicionalmente, instituciones cristianas evangélicas, el Club de Leones y el Clúster Ecoturístico llevan a cabo jornadas de atención médica general y especializada, odontológica, oftalmológica y de entrega de medicamentos, por lo menos 2 veces al año.

En cuanto a las causas de hospitalización, las más frecuentes son las infecciones respiratorias, diarrea e hipertensión arterial, considerándose significativo el número de ingresos por dengue y accidentes de tránsito.

**Tabla No. 10**  
**Principales causas de hospitalización en el Municipio**

Causas de hospitalización	No. casos 2012
Infecciones respiratorias agudas	844
Enfermedad diarreica aguda	703
Hipertensión Arterial	595
Embarazo a término	443
Aborto incompleto	138
Infección en las vías urinarias	112
Dengue	100
Politraumatismo (accidentes de tránsito)	85
Otros	60
<b>Total casos de hospitalización</b>	<b>3,080</b>

Fuente: Hospital Municipal Octavia Gautier de Vidal. Registro del año 2012

Con relación a la mortalidad, en el año 2012 el cáncer, los infartos y la diabetes fueron las principales causas. Sobre los infartos y diabetes no existen programas de concientización orientados a la prevención primaria de los mismos.

**Principales causas de mortalidad en el Municipio**

Causas de mortalidad	No. casos
Infarto agudo al miocardio	60
Diversos tipos de cáncer	25
Diabetes mellitus descompensada	21
Trastornos vasculares cerebrales	20
Insuficiencia cardiaca congestiva	15
Insuficiencia respiratoria, de diferentes naturalezas	14
Politraumatismos	12
Heridas armas de fuego	3
Cirrosis hepática	2
<b>Total casos de muerte</b>	<b>172</b>

Fuente: Hospital Municipal Octavia Gautier de Vidal. Registro del año 2012

Como las principales necesidades o problemáticas en el tema de Salud en el municipio se han identificado:

- Los problemas de salud ocasionados por la deficiente cobertura y servicio de agua potable, y la falta de alcantarillado sanitario y de planta de tratamiento en el municipio.
- Altos índices de accidentes de tránsito, producidos por imprudencia al conducir.
- Embarazos en adolescentes y limitada educación a la población sexualmente activa sobre la práctica de sexo seguro.
- Violencia Intrafamiliar.
- Falta de interés de la ciudadanía por empoderarse de situaciones de riesgo y tomar medidas preventivas.

En este tema, el Ayuntamiento no ha institucionalizado un programa de servicio de asistencia social, sin embargo, ofrece apoyo financiero en los casos de cirugías mayores, estudios clínicos (resonancias, biopsias, entre otros) y medicamentos, según solicitud.

46

## Cultura e Identidad

Jarabacoa conserva varias manifestaciones culturales, sobresaliendo el Carnaval, como la actividad popular que reúne la mayor cantidad de personas cada año durante los domingos del mes de febrero.

Son igualmente reconocidas:

- Las Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Carmen, celebradas en el mes de julio.
- Las décimas o "poesía popular", escritas y declamadas en encuentros informales por los 10 decimeros que todavía conservan esta tradición.
- Las salves a la Virgen, o cantos especiales que se realizan en la celebración del Rosario y en las Velas de Canto, siendo estas últimas una celebración dedicada a las vírgenes de la Altagracia y las Mercedes en sus días,

actualmente cantadas solo por las mujeres de las comunidades de El Balcón, Los Higos y Piedra Blanca de Hatillo.

Como manifestación folklórica gastronómica, se distingue el casabe y su proceso tradicional de elaboración en la comunidad de los Higos, D.M. de Buena Vista.



Hacen presencia grupos culturales como los círculos literarios Máximo Avilés Blonda, de La Montaña, el taller literario Ángela Hernández y el Colectivo de trabajo cultural de Jarabacoa. Se destacan pintores como el grupo de arte las Salamandras, el Centro de Promoción Artística y Cultural Cándido Bidó y Centro de arte MWVA, que cuenta con una escuela de pintura orientada a niños/as y adolescentes, en su mayoría de escasos recursos.

A nivel folklórico, el grupo de baile Anacaona (1924), o "grupo de los viejitos", distinguiéndose por conservar los bailes tradicionales como la tumba, carabiné, la mazurca, los palos, la yuca, la mangulina, el baile de la cinta y el merengue típico tradicional<sup>48</sup>. Otros grupos musicales aportan al folklor municipal.

Dos eventos culturales de incidencia regional y nacional se celebran anualmente en el municipio: el Festival de Poesía de la Montaña (2002), organizado por la fundación del mismo nombre, el cual se ha consolidado como el espacio de encuentro de poetas y poetisas nacionales e internacionales<sup>49</sup> y el Festival de las Flores (2010), caracterizado por las exhibiciones de plantas ornamentales y un desfile de carrozas decoradas con flores. Ambos promueven acciones a favor del medio ambiente, actividades educativas, folklóricas y exposiciones artesanales y de productos locales; estimulando el turismo y la economía.



Carroza del Festival de las Flores

Otras actividades de animación sociocultural son los conciertos de Jazz, organizados 2 veces al año por el Centro de Arte MWVA y otras instituciones, así como exposiciones de arte, organizadas por las diferentes galerías. Por último, anualmente se celebra el Festival de la Voz interescolar de Jarabacoa, organizado por el colegio Santo Domingo Savio.

El Ayuntamiento, además de apoyar a varios de estos eventos, promueve conciertos quincenales de la Banda Municipal, charlas bimensuales enfocadas en temas culturales y celebra anualmente desde 1989 el aniversario del municipio en el mes de septiembre, en el cual durante una semana se llevan a cabo diversas actividades que integran a toda la población.



Además de las expresiones y actividades culturales, Jarabacoa cuenta con recursos que pueden ser catalogados como patrimonio cultural del municipio, mencionando:

47

- Recursos culturales arquitectónicos religiosos: Iglesia del Carmen, el Centro de Retiro Salesiano Pinar Quemado y el Monasterio Cisterciense Santa María del Evangelio.
- Recursos culturales arquitectónicos industriales: La Fábrica de ladrillos y la primera fábrica de trementina del país (1936), así como el edificio de la factoría de café (1943) de las industrias Ramirez.
- Recursos arquitectónicos: El conjunto de construcciones que expresan diferentes periodos históricos-arquitectónicos de Jarabacoa, que van desde principio del siglo XX hasta mediados del mismo, compuesta por viviendas vernáculas y casas de la montaña.

<sup>48</sup> Consulta a Reynaldo Abreu, colaborador Grupo Anacaona. Enero 2013.

<sup>49</sup> Festival Poesía de la Montaña. Consulta en línea:

<http://poesiaenlamontana.wordpress.com/about/>, diciembre 2012.



Centro de Simón Bolívar

- Los recursos culturales gastronómicos identificados son: el dulce de sabaneta, el casabe de Los Higos (D.M. Buena Vista), la raspadura, el bizcocho de zanahoria y los helados de Ivón.

- En el orden literario, las obras de Victor Manuel Ramírez,<sup>50</sup> así como las diversas expresiones folklóricas tradicionales, entre otras<sup>50</sup>.

En este sentido, Jarabacoa cuenta con varios recursos naturales que pueden ser incluidos en la lista de patrimonios locales y ser racionalmente explotados cultural y turísticamente. Si bien, existe el interés de actores relacionados con el tema, por conservar y promover la identidad cultural del municipio, la mayoría de la población desconoce estos y de otra parte, la promoción de la cultura no cuenta con los espacios adecuados que le fortalezcan, siendo necesaria la construcción de la casa de la cultura y/o un museo histórico. En ese orden, se requiere reabrir la Academia de Música Municipal "Manuel Rosa Santos", fortalecer la Banda de Música, así como la organización de la oferta de las actividades culturales presentes en el municipio.

## Seguridad Ciudadana

Como una de las características de Jarabacoa se menciona la seguridad. Sin embargo, según las instituciones responsables, durante algunos periodos del año se incrementan los actos delictivos, siendo los más comunes, los delitos contra el patrimonio, la micro comercialización de drogas, la violencia intrafamiliar, violaciones sexuales y tenencia ilegal de armas<sup>51</sup>. Para garantizar la seguridad ciudadana el municipio cuenta con el Juzgado de Paz y la Policía Nacional, esta última compuesta por un departamento ubicado en la

zona central del área urbana, integrada por 18 miembros, más 7 de las áreas de antinarcóticos, robo e inteligencia. Además por 4 destacamentos compuestos por 2 miembros cada uno, localizados en la zona urbana, la sección de Paso Bajito (zona sureste) y en los D.M. de Buena Vista y Manabao<sup>52</sup>.

Como apoyo a la seguridad ciudadana, hacen presencia en el municipio, la Defensa Civil integrada 93 voluntarios, la Cruz Roja por 30, el Cuerpo de Bomberos Civiles Miguel Maria Castillo con 58 miembros y la Policía Municipal con 22.

Estas instituciones presentan necesidades para la prestación de sus servicios: la Defensa Civil requiere de un local adecuado, un vehículo, 1 motosierra, 4 radios de comunicación, mobiliario, herramientas de trabajo y uniformes completos<sup>53</sup>. La Cruz Roja necesita una ambulancia, radios de comunicación y una computadora<sup>54</sup>; el Cuerpo de Bomberos un camión cisterna<sup>55</sup>; y la Policía Municipal, equipamiento y capacitación para el recurso humano.

Tanto las instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana, como algunas comunidades han mostrado interés en llevar a cabo acciones conjuntas para la prevención de la inseguridad; sin embargo, no se han implementado programas en este sentido en el municipio.



50 Pichardo Cristina, Ramírez Isaura. Monográfico. Identificación de los atractivos turísticos y acoturístico existentes en el municipio de Jarabacoa. Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño, 2009.

51 Consulta al Coronel Juan Francisco Solano. Policía Nacional, departamento de Jarabacoa. 2012.

52 Consulta Teniente Coronel Santos Heredia. Policía Nacional, departamento de Jarabacoa. 2013.

53 Consulta a Lic. Reyna Adames, Defensa Civil. Octubre 2012.

54 Consulta a Elio José Martín, Cruz Roja Municipal. Octubre 2012.

55 Consulta a Sergio Ortiz, comandante Jefe Cuerpo de Bomberos. Octubre 2012.



Equipo de Liga Mayor de Fútbol

## Actividad Deportiva

Las disciplinas deportivas más practicadas en el municipio son el fútbol, softbol, voleibol, basketbol, beisbol y golf, siendo promovida por más de 15 organizaciones y centros educativos.

El deporte de mayor práctica es el fútbol, existiendo 9 equipos femeninos y 51 masculinos en diferentes categorías, que han participado en campeonatos nacionales, ocupando los primeros lugares. Ejemplo de ello son 2 campeonatos nacionales de la Liga Mayor, 2 del Torneo Nacional Superior y 2 del Torneo Juvenil, además de 2 campeonatos de la copa Coca-Cola en sus ediciones 2010 y 2013 (Escuela Manuel Ubaldo Gómez), representando al país en eventos internacionales<sup>56</sup>. El segundo deporte practicado es el softbol, existiendo 4 ligas que cuentan con sus sedes y llevan a cabo diversos campeonatos e intercambios a lo largo del año.



Equipo Campeón Nacional de la Copa Coca-Cola Escuela Manuel Ubaldo Gómez

De otra parte, golfistas locales han logrado numerosos reconocimientos a nivel nacional e internacional tanto en la rama masculina como femenina.

Gracias a las condiciones geográficas, Jarabacoa es sede de eventos deportivos anuales como el Rally a Caballo, las competencias puntuables de caballo de paso, la etapa de montaña en la Vuelta Ciclista Independencia, puntuables de motocross, el Rally en bicicleta, el Clásico infantil de beisbol de la Montaña, entre otros. Desde 1989 el Ayuntamiento celebra anualmente en Semana Santa "El Maratón de la Montaña", congregando en cada edición un mayor número de atletas de diferentes categorías nacionales e internacionales.

Como apoyo a esta actividad, el Ayuntamiento entrega aportes económicos a las organizaciones deportivas para la realización de diversas actividades<sup>57</sup>. Sin embargo, no se han organizado eventos deportivos y/o recreativos que fomenten una mayor práctica de los deportes y una buena inversión del tiempo libre.

<sup>56</sup> Consulta a José Rodríguez, Técnico de Fútbol, Oratorio Don Bosco, 2013.

<sup>57</sup> Departamento de Deportes, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa, Octubre 2012.

# Población Económicamente Activa

El municipio cuenta con una población económicamente activa de 25,781 habitantes en todo el territorio<sup>58</sup>, representando el 45,38% de la población, a su vez, 7,826 personas económicamente activas se encuentran desocupadas, representando el 13.77%<sup>59</sup>.

Con relación al segmento de personas económicamente activas ocupadas 11,869 se encuentran empleadas a sueldo o salario, siendo las principales fuentes de empleo la agropecuaria, el comercio, la construcción y el turismo. De otra parte, 3,495 trabajan por su propia cuenta<sup>60</sup>.

Tabla No. 12

Distribución de principales fuentes de empleo en el municipio de Jarabacoa

Actividades generadoras de empleo	Población
Agricultura, ganadería, extracción de la madera y actividades relacionadas	3,460
Comercio al por mayor y menor	2,847
Construcción	1,925
Hoteles, restaurantes, transporte turístico, actividades de esparcimiento, culturales y deportivas	1,370
Administración pública, enseñanza, servicios sociales y de salud, defensa y seguridad social	1,026
Intermediación financiera, actividades auxiliares de la actividad financiera, inmobiliarias, telecomunicaciones	758
Actividades manufactureras, elaboración de alimentos y bebidas, fabricación de productos metálicos no pesados	568

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas. IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010. Rama de actividad.

Con respecto a la población desocupada, no existen agencias de empleo o programas que estimulen la colocación de personas.

<sup>58</sup> Oficina Nacional de Estadísticas, ONE. Tu Municipio en Cifras. Incluye población de los D.M.  
<sup>59</sup> Ibidem.

<sup>60</sup> Oficina Nacional de Estadísticas, ONE. IX Censo de Población y vivienda 2010. Categoría ocupacional. En línea:  
<http://redatam.one.gob.do/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>. Consultado Diciembre de 2012.

## Actividad Económica

La agricultura ha sido desde la década de 1950 la principal actividad económica del municipio, si bien desde principios del siglo XX las áreas que fueron explotadas forestalmente (tala rasa) se utilizaron para la agricultura, al igual que áreas boscosas con posibilidades de cultivos bajo sombra. Al implementarse las prohibiciones y controles para la explotación maderera (1967) esta decayó y la agricultura se convirtió en la primera actividad económica del municipio, orientándose a la producción de café y vegetales tradicionales, creciendo, paralelamente la actividad ganadera.

A partir de 1990 se fortalece el turismo y se fomenta el ecoturismo, permitiendo el crecimiento de diferentes actividades y servicios relacionados, así como la aceleración de la construcción de villas y casas de veraneo. Otras actividades económicas importantes son el comercio mayorista y minorista, la actividad financiera y la construcción.

## Principales actividades del Sector Primario

La agricultura como principal actividad económica del municipio, se caracteriza por la producción tradicional a campo abierto y los cultivos en ambientes controlados o invernaderos.

El café es el producto de mayor volumen a campo abierto, cultivándose 27,000 tareas en 5 grandes áreas del municipio, que en el 2012 produjeron 20,000 quintales, generando ingresos superiores a los RD\$130,000,000 y exportando el 60% de la producción a Estados Unidos, Canadá, Japón, Italia, Alemania, Suiza, Corea y Taiwán<sup>61</sup>.



Tabla No. 13  
Zonas de cultivo de café en el municipio de Jarabacoa

Zona de cultivo	Altura m.s.n.m	Especie
Jumunuco, Arroyo Bonito, Compadre Pascual, Los Montazos	1,000	caturra
La Pelada, La Lomita, La Travesía del Mulo	800-1,200	caturra
Paso Bajito	800	typica
D.M. Manabao, Los Dajaos, Los Marranitos, Mata de Café	900-1,500	caturra
D.M. Buena Vista	700	typica

Fuente: Clúster de café de Jarabacoa. En línea:  
[http://www.cafedejarabacoa.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=52&Itemid=85](http://www.cafedejarabacoa.net/index.php?option=com_content&view=article&id=52&Itemid=85)

En el año 2005 se conformó el Clúster del Café de Jarabacoa, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), agrupando a comunidades y asociaciones caficultoras, empresas e instituciones como Belarmino Ramirez e Hijos, el Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE). El Instituto Dominicano de investigaciones agropecuarias y Forestales (IDIAF) y la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Merino (UAFAM)<sup>62</sup>, contando en la actualidad con 842 miembros<sup>63</sup>.



Según la oficina local del Ministerio de Agricultura, las tareas en otros cultivos a campo abierto fueron en el 2012, habichuela roja (12,048), tayota (8,400), maíz (5,118), limón persa (1,729) y fresa (1,549), siendo este último el que presenta un 24% de crecimiento con respecto a otros cultivos y a los años anteriores, convirtiéndose en un producto de creciente demanda local y turística.

61 Consulta a Ing. Evangelio Nuñez, CODOCAFE. 2012.

62 Clúster de café Jarabacoa. Áreas de producción. En línea:

[http://www.cafedejarabacoa.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=52&Itemid=85](http://www.cafedejarabacoa.net/index.php?option=com_content&view=article&id=52&Itemid=85)

Consulta 16 noviembre 2012.

63 Clúster de Café Jarabacoa.

Con respecto a los cultivos en ambiente controlado, su implementación se inició en el año 2001, dentro del programa del Gobierno Nacional de instalación de invernaderos, contando en la actualidad con 380 estructuras que ocupan 1,025,799 mts<sup>2</sup> ubicados en las comunidades de La Joya, Paso Bajito, Palo Blanco, Pedregal, Jumunuco, Estancita, La Pelada y Vera del Yaque, así como en los D.M. de Buena Vista y Manabao. En ellos se cultivan ajies morrón, cubanela y pimiento, tomates cherry, clúster y bugalú, pepino, melón, hierbas aromáticas, fresa, mini vegetales, flores y otros cultivos en menor escala, siendo los principales rubros de esta actividad el aji pimiento (3,600,000 libras), hierbas aromáticas (785,500 libras) y el tomate clúster para ensalada (255,000 libras)<sup>64</sup>. Al finalizar el año 2012, se esperaba una producción total de 4,855,500 libras, de las cuales el 72.6% serían para fines de exportación.

52



Con el apoyo de la USAID, en el año 2010 se conformó el Clúster de Invernaderos, integrado por 98 miembros entre productores, proveedores de servicios, proveedores de insumos, entidades de apoyo, asociaciones y exportadores<sup>65</sup>.

El desarrollo de la agricultura ha tenido el apoyo de la USAID, las Agencias de Cooperación Alemana (GIZ), Japonesa (JICA) y Española (AECID) e igualmente, del Gobierno Nacional por medio del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE) y el Programa de Mercados, Frigoríficos e Invernaderos (PROMEFRIN), entre otros.

La avicultura es otra actividad presente en el municipio, la cual está orientada a la comercialización de pollos para el mercado nacional, produciéndose actualmente 60,000 huevos al día para su incubación<sup>66</sup>.

Igualmente, la ganadería, la cual se desarrolla en zonas como Llano del Higo, El Balcón, Pinar Quemado, Pedregal, Corocito, Palo Blanco y Cienaguita, produciendo 2,400 litros de leche al día, distribuidos para su consumo y en menor escala para la elaboración de quesos, yogurt y dulces. La producción de carne es de 600 cabezas por mes, supliendo el mercado local y comercializándose en Santo Domingo. Esta actividad se encuentra organizada por la Asociación de Ganaderos de Jarabacoa (1971), poseyendo actualmente 40 socios<sup>67</sup>.

Con respecto a la explotación forestal, a partir de la promulgación del Código Forestal Dominicano, (Ley 118-99) se iniciaron las ejecuciones de los Planes de Manejo Forestal de manera legalizada, permitiendo la existencia de 28 Planes de Manejo aprobados, de los cuales 8 están en ejecución. La producción maderera en el 2012, superó los 4,000 mts<sup>3</sup> equivalente a 700,000 pies tablares, que representaron ingresos por RD\$18,200,000, resultado de la comercialización a nivel local y en ciudades como Santiago, La Vega, Bonao y Navarete<sup>68</sup>.



64 Ministerio de Agricultura. Programa de mercados, frigoríficos e invernaderos. Información de producción de vegetales en ambiente protegido de noviembre 2012.  
 65 Clúster de Invernaderos de Jarabacoa. Consulta a Lic. José Rafael Ortiz, Director Ejecutivo. 2013.  
 66 Consulta a Eric Morrobel y José Luis Jiménez. Pollo Cibao. 2013.  
 67 Consulta a Sr. Eelí Yitalo, miembro fundador de la Asociación de Ganaderos. Noviembre del 2012.  
 68 Consulta al Lic. Freddy González, asónomo en manejo y administración de bosques. 2012.

Estas actividades del sector primario cuentan con mano de obra dominicana, aunque existe la presencia de obreros haitianos en todas ellas.

Los principales problemas que enfrenta el Municipio para sostener su productividad y promover el desarrollo del sector primario son:

- Deficiente apoyo gubernamental para desarrollo del sector ganadero.
- Deficiente infraestructura de caminos vecinales, los cuales son el acceso a las zonas productoras.
- Ausencia y deficiencia del servicio de energía eléctrica en varias comunidades rurales.
- Ausencia de servicio de agua potable en las comunidades rurales.
- Limitado apoyo a organizaciones campesinas para su fortalecimiento y desarrollo de sus comunidades.
- El municipio no cuenta con plazas destinadas a la comercialización de los productos agrícolas de los campesinos.
- Incremento de proyectos turísticos (lotificación para construcción de cabañas o villas) amenaza áreas de vocación agropecuaria o forestal.
- Elevados costos de producción,
- Dificultad para el acceso a los créditos bancarios para pequeños productores.
- Escasa organización y planificación de actores del sector primario<sup>69</sup>,

Teniendo en cuenta el potencial de las áreas de vocación agrícola, así como las condiciones climáticas, el municipio tiene la oportunidad de implementar proyectos agrícolas basados en nuevos cultivos acorde con las demandas del mercado nacional e internacional y aplicación de nuevas tecnologías.

De otra parte, también cuenta con las condiciones para desarrollar proyectos de agroturismo, basados en la explotación de las fincas dedicadas al cultivo café, otros cultivos a campo abierto e invernaderos como atractivo turístico<sup>70</sup>.

## Principales actividades económicas del sector secundario.

En cuanto al sector secundario, las principales actividades del municipio son las agroindustrias dedicadas al procesamiento de café, la producción de derivados de quesos, yogures y dulces; la fabricación de ladrillos de barro cocido y cerámicas, la producción de trementina, creosota, alquitrán y otros productos de la extracción de la resina del pino, así como la construcción y sus agregados.



El tostado de café procesa alrededor de 30,000 libras, de las cuales 9,000 son para el mercado local y 19,000 para el nacional, exportando adicionalmente a los mercados de Rusia y Estados Unidos principalmente<sup>71</sup>.

Con respecto a la construcción, en el año 2012 se construyeron 79,128 mts<sup>2</sup> correspondientes a urbanizaciones (76%), vivienda unifamiliar y locales comerciales en la zona urbana (22,3%) y proyectos ecoturísticos (1,7%) en las zonas periurbana y rural<sup>72</sup>, incrementándose en un 40% esta actividad, con relación a años anteriores. Sobre los agregados, el volumen total de producción en el año 2011 fue de 127,258 mts<sup>3</sup>, que representaron ingresos por RD\$19,331,803.00<sup>73</sup>.

69 Consulta a los principales actores económicos del municipio. 29 de noviembre del 2012.  
70 Ibidem.

71 Consulta a Empresa Belarminio Ramirez e Hijos. 2012.

72 Departamento de Planeamiento Urbano, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa. Estadísticas de construcciones en el municipio años 2011 y 2012.

73 Consulta a Sucesores Durán Durán. 2012.



La producción de derivados de la leche, de la resina del pino y elaboración de ladrillos, se comercializan a nivel local y regional, extendiéndose algunas de ellas al mercado nacional. Si bien, desde hace varias décadas se produce de manera artesanal casabe en la comunidad de Los Higos, D.M. de Buena Vista, no se tienen datos sobre la misma.

**54** Estas actividades del sector secundario se caracterizan por utilizar la mano de obra nacional; sin embargo, la construcción, utiliza en un porcentaje considerable, la mano de obra haitiana.

En cuanto al apoyo al sector secundario, este se ha recibido básicamente, de las instituciones bancarias a fin de mejorar y desarrollar las pequeñas y medianas empresas, no obstante, el sector enfrenta necesidades para sostener su productividad y promover su crecimiento, siendo las más relevantes:

- Mejorar el servicio eléctrico y la iluminación pública.
- Mejorar la seguridad ciudadana.
- Dar seguimiento a medidas de ordenamiento territorial, que garantice zonas industriales.
- Capacitar a jóvenes y otros grupos de la población en diferentes oficios relacionados con los sectores de producción del municipio.

- Implementar programas para el fomento, asistencia y desarrollo de pequeñas y medianas empresas.

- En cuanto a la construcción, es necesario realizar la explotación de agregados de acuerdo a las consideraciones ambientales y normativas existentes; la construcción antisísmica y la capacitación del recurso humano vinculado a esta actividad.

Teniendo en cuenta el gran potencial agropecuario y forestal del municipio, este representa un nicho para la promoción y desarrollo de agroindustrias para el procesamiento de: jaleas y mermeladas de vegetales y frutas, subproductos del café, ajíes, tomates, carnes, secado de madera, elaboración especializada de muebles (finos y rústicos), encurtidos, vegetales deshidratados o congelados, así como aprovechamiento de pieles, flores, hierbas aromáticas, entre otras.

### Principales actividades del Sector Terciario

La principal actividad del sector terciario en el municipio es la actividad empresarial, la cual se desenvuelve en torno al desarrollo económico de las actividades agropecuarias y turísticas.

En cuanto al turismo, es la actividad más representativa del sector terciario en Jarabacoa, caracterizada por la oferta de actividades



basadas en el disfrute de los recursos naturales como los ríos Yaque del Norte (rafting), Jimenoa (canyoning), Saltos Jimenoa 1 y 2, Salto Baiguatè, las excursiones al Pico Duarte, la reserva científica Èbano Verde, el parque Nacional Armando Bermúdez, El Mogote, La Confluencia entre otros, así como la oferta de aventuras, recorridos a caballo, en buggies, senderismo, parapentismo, mountain bike, climbing, tour del café, recorridos en burro, avistamiento de aves y visitas al mariposario.

También son aprovechados atractivos culturales como el Parque Duarte, el Monasterio Cisterciense Santa María del Evangelio, el Centro de Retiro Salesiano Pinar Quemado, la Factoría de Café Monte Alto, las galerías de arte, entre otros. Igualmente, son atractivos turísticos el Festival Poesía de la Montaña, El Maratón de la Montaña, las competencias puntuables de caballos de paso fino, el Rally a caballo y el Festival de Las Flores.



Maratón de la Montaña

En la actualidad, el municipio cuenta con 19 hoteles, 10 de los cuales se ubican en la zona urbana, 2 en la zona rural, 6 en el D.M. de Buena Vista y 1 en Manabao, ofreciendo en total 410 habitaciones. Como apoyo a la actividad turística, se cuenta con 15 restaurantes, 7 cafeterías, 1 sala de cine, 6 discotecas, 6 agencias de viajes y 4 agencias de alquiler de vehículos<sup>74</sup>.

En este orden, Jarabacoa cuenta con zonas potencialmente utilizables turísticamente que no están siendo aprovechadas, como: la cuenca del río Baiguatè (14 saltos), el Saltadero del Yujo, los paisajes de Paso Bajito, Arroyo El Dulce y Los Dajaos, así como varias fincas con condiciones para su explotación agroturística<sup>75</sup>.

De otra parte, gracias a las condiciones geográficas y ambientales que ofrece el territorio, este ha continuado fortaleciéndose como lugar para el desarrollo de proyectos de villas o cabañas en las zonas rurales, desconociéndose el número existente de ellas. Los propietarios de las mismas aportan a la economía local, mediante la generación de empleos y en menor medida por el consumo en los comercios realizado en temporadas de vacaciones y feriados.

<sup>74</sup> Clúster Ecoturístico de Jarabacoa. Inventario de establecimientos, 2013.

<sup>75</sup> Cristina, Ramírez Isaura. Monográfico. Identificación de los atractivos turísticos y ecoturísticos existentes en el municipio de Jarabacoa. Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño. 2009.

Como apoyo a esta actividad, en el 2008 se constituyó formalmente el Clúster Ecoturístico de Jarabacoa, integrado por 52 miembros, quienes a la fecha trabajan en el proyecto de diversificación de la clientela turística del municipio. Igualmente, el Gobierno Central, en el 2012, puso al servicio la carretera General José Durán, uniendo de manera fluida a Jarabacoa y Constanza, fomentando el turismo local de ruta o carretera que se traslada desde Santo Domingo y la zona noreste a estos municipios.

Con respecto a la actividad comercial, esta se caracteriza por la presencia de tiendas de ropa, calzado y variedades (24), supermercados (14), venta de repuestos de motores y vehículos (14), farmacias (12), ferreterías (8), papelerías y/o centros de copiados (7), inmobiliarias (6), compraventas (6), panaderías y/o reposterías (7), imprentas (6), estaciones de combustible (4), mueblerías (4), heladerías (5), venta de motores (4), agencias de alquiler de vehículos (3), foto estudios (3), pizzerías (3), dulcerías (3), floristerías (2), lavanderías (2), licorerías (2), casas de cambio (2), servicio de cable (2)<sup>76</sup>, entre otros, los cuales se ubican en su mayoría en el área central de la zona urbana. Cabe señalar que el comercio ha sabido aprovechar la demanda del turismo, por lo que obtiene mayores ingresos en las temporadas turísticas ya tradicionales en el municipio.

Sobre la actividad financiera, el municipio cuenta con 8 bancos comerciales, 2 asociaciones de ahorros y préstamos, y 6 financieras legalmente constituidas. De estas, el Banco de Reserva ofrece el programa de Promypime, dirigido a suplir las necesidades financieras de pequeñas y medianas empresas, y a fomentar la inversión a nivel microeconómico.

De otra parte, la economía informal del municipio se caracteriza por actividades como: servicio doméstico (1890)<sup>77</sup>, colmados (238), talleres de

mecánica (60), salones de belleza (51), ventas ambulantes (29), frituras (18), ebanisterías/topicerías (14), comedores (13), peluquerías/barberías (11), sastrerías (9), talleres de herrerías (9) y dulcerías (4)<sup>78</sup>.

Con relación a las remesas, el Censo 2002 indicó que el 11.06% de los hogares del municipio las recibieron. A su vez, el Censo 2010, revela una disminución del 37.5% en la provincia<sup>79</sup>, la cual se atribuye a la situación económica mundial. Si bien a la fecha no se tiene información precisa del número de hogares que recibieron remesas en Jarabacoa, la disminución a nivel nacional y provincial muestra esa tendencia en el municipio.

Las principales problemáticas o necesidades que enfrenta el municipio para el desarrollo del sector terciario (empresarial, comercial, financiero, turístico) son<sup>80</sup>:

- Medidas insuficientes para prevenir la contaminación sónica y visual en la zona urbana.
- Deficiencias del servicio eléctrico, que incrementa costos de producción.
- Insuficiente iluminación pública en sectores céntricos de la ciudad y sitios de interés turístico.
- Acciones insuficientes para el saneamiento de arroyos y ríos, afectando imagen del municipio.
- La actividad turística no ha aprovechado las condiciones favorables de la agricultura, las comunidades rurales y los procesos artesanales en la elaboración de cerámicas, casabes, dulces y otros, como atractivos del sector.
- Congestionamiento de aceras y calles por la presencia de comercios informales.

<sup>76</sup> Levantamiento de la actividad comercial en zona urbana, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa, OMPP, noviembre 2012.

<sup>77</sup> Oficina Nacional de Estadísticas, ONE. VIII Censo de Población y Vivienda 2002. Se incluye los 2 distritos municipales. En línea: <http://redatam.one.gob.do/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?MODE=MAIN&BASE=ICPV/2002&MAFE=WebServerMain.ini>

<sup>78</sup> Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa, OMPP. Levantamiento de economía informal en zona urbana, aplicada a 22 barrios. Noviembre 2012.

<sup>79</sup> Hoy Digital. Los hogares que reciben remesas son 224,718. En línea: <http://www.hoy.com.do/economia/2012/5/25/429418/Los-hogares-que-reciben-remesas-son-224718> Consultado el 28 de noviembre del 2012.

<sup>80</sup> Consulta a actores económicos del municipio, 29 de noviembre del 2012.

- Ausencia de incentivos para el fomento de nuevos nichos empresariales y el fortalecimiento de los existentes.
- Onerosa tramitología para obtener los beneficios de la ley 158-01 por el fomento de turismo en los polos turísticos.

De manera general, el desarrollo económico de Jarabacoa presenta limitaciones comunes a los diferentes sectores, siendo las principales:

- Territorio del municipio no debidamente organizado, las normativas para la adecuada definición de usos del suelo (POT) para tal fin no se aplican en su totalidad.
- Las contaminaciones existentes no sólo afectan la calidad ambiental, sino que limita nuevas inversiones de carácter externo.
- Deficiencias en la cobertura y calidad de las infraestructuras y servicios.
- Condiciones limitadas de conectividad, en especial en las zonas rurales.
- Bajo nivel de creación de empresas y de empleos.
- Algunas condiciones de empleo no adecuadas.
- Limitados niveles de preparación y cualificación del recurso humano, a su vez, limitado aprovechamiento de las oportunidades para la capacitación técnica.
- Falta de estímulos para la creación de pequeñas y medianas empresas, y el fortalecimiento de las existentes.
- Deficiente cultura de integración y cooperativismo entre todos los actores económicos.
- Limitada promoción y fortalecimiento de sinergia entre el sector privado y el sector público.
- Ausencia de una política o iniciativa local dirigida al fortalecimiento de la economía.

A su vez, como oportunidades que presenta Jarabacoa para su desarrollo económico, se consideran:

- Las características de suelos y climas ofrecen condiciones favorables para la diversificación de

la producción agrícola, basada en las demandas del mercado nacional e internacional.

- Comunidades rurales organizadas presentan condiciones para emprender empresas o cooperativas comunitarias basadas en las potencialidades de sus zonas.
- Las características geográficas, ambientales, económicas y comunitarias permiten la diversificación de la oferta turística, como el turismo rural, agroturismo, así como una mayor diversificación del turismo de aventura.
- Los recursos naturales como parte de la identidad del municipio, cuentan con condiciones para ser aprovechados respetuosa y sosteniblemente.
- Recurso humano disponible para ser capacitado y empleado.
- Identidad cultural del municipio en proceso de fortalecimiento y con potencialidades como recurso turístico para ser utilizada sosteniblemente.
- El municipio se fortalece como lugar idóneo para la realización de eventos de carácter cultural, deportivo y otros.
- Los municipios de La Vega, Constanza, Jima y Jarabacoa, cuentan en conjunta con potencial turístico complementario, basado en oferta de turismo cultural, de montaña y ecoturismo.
- El municipio ofrece condiciones para el desarrollo de iniciativas de las agencias de cooperación internacional.
- Los clusters de café, invernaderos y ecoturístico, han afectado positivamente a otros sectores de la economía local y cuentan con capacidad de abrir nuevas puertas a nuevas iniciativas.
- Jarabacoa, como polo turístico número 4 es beneficiaria de los incentivos de la Ley 158-01 de Fomento de desarrollo turístico para los polos de escaso desarrollo.
- Condiciones favorables para el fomento de "lugar de retiro", para pensionados extranjeros y nacionales.
- Reconocida imagen de Jarabacoa como pueblo ecológico, de clima agradable, de gente acogedora y de tranquilidad, la cual puede ser promocionada.

# Recursos Naturales

Los principales recursos naturales que caracterizan al municipio son los cuerpos de agua (ríos, arroyos, cañadas) y los bosques compuestos predominantemente por *Pinus occidentalis* (Pino criollo) y Latifoliadas.



El territorio posee 75,296 hectáreas de áreas boscosas, siendo el 38,5% bosques de protección, el 48,6% bosques comerciales y 12,9% para diferentes usos. El área de cubierta boscosa de Jarabacoa es de alrededor de 5,480 hectáreas incluyendo áreas de protección y bosque de pino criollo<sup>81</sup>.

En los últimos treinta años, el Servicio Forestal introdujo para fines de reforestación, especies de mayor crecimiento que las nativas, entre ellas el *Pinus caribaea*, (variedad honduransis) y algunas latifoliadas como la *Acacia mangium*. Las investigaciones realizadas indican que no existen especies endémicas en el municipio. A partir del 2008 se han reforestado más de 700 hectáreas dentro del proyecto de pagos por servicios ambientales PSA-CYN<sup>82</sup>.

<sup>81</sup> Valerio, Mamerto. Investigación del análisis de cobertura de la cuenca alta del Yaque del Norte (2007).

<sup>82</sup> Información del proyecto PSA-CYN. Pago por servicios ambientales hidricos cuenca Yaque del Norte. Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana y la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago.



Con respecto a los recursos hídricos, estos fortalecen la dinámica ambiental y socio-económica del municipio, siendo los principales los ríos, el Yaque del Norte, Jimenoa y Baiguatè, ademàs de arroyo Caño, Yujo, Guanajuma, entre otros. Cuenta con arroyos como Los Dajaos, El Cercado, Las Guázaras, Yerba Buena, La Yautia, Sato, El Cacao y la Cañada de Los Gatos.

Con respecto al río Yaque del Norte, el mäs largo del país, beneficia en sus 296 kms a un considerable número de comunidades tanto del municipio como del Cibao, por medio de los canales de riego que contribuyen a la agricultura y la construcción de pequeños acueductos. A su vez, el río Jimenoa, ademàs de ser la principal fuente generadora de energía de hidroelectricidad local desde 1954, abastece alrededor del 30% de agua para uso humano y alrededor de su cuenca, se asientan proyectos agrícolas, silvícolas, ganaderos y turísticos<sup>83</sup>.



En su conjunto, las condiciones naturales del municipio y su importancia para la conservación de masas boscosas y recursos hídricos han conducido a que varias zonas sean declaradas como áreas protegidas: en la parte alta de la cordillera el Parque Nacional Armando Bermúdez (1956) y José del Carmen Ramírez (1958). En la parte media, la Reserva Científica Ébano Verde (1989), el Parque Nacional Baiguatè (2009) y el Monumento Natural Salto de Jimenoa (2009). Igualmente, el Corredor Ecológico Bayacanes - Jarabacoa (2004, carretera La Vega-Jarabacoa)<sup>84</sup> y mediante resolución del Ayuntamiento de Jarabacoa No. 008-2012, la vía Panorámica Jarabacoa-El Río de Constanza.

Sobre los suelos del municipio, según la clasificación por tipo y productividad, las características son de montaña clase VIII a clase IV alrededor de un 70% y clase III y II el valle intramontano, predominando el suelo arcillo-arenoso<sup>85</sup>. En el tema de suelos para explotación minera, Jarabacoa pertenece a la división regional Cibao<sup>86</sup>, considerado uno de los depósitos minerales más ricos y hábiles que existen, presentando condiciones para su exploración y explotación en superficie y en subsuelo<sup>87</sup>.

### Principales problemáticas ambientales en el municipio

A pesar que los cuerpos de agua y bosques son los principales recursos naturales del municipio, estos se encuentran afectados por diversas intervenciones, incidiendo negativamente en la calidad ambiental del mismo.

En este sentido, ríos y arroyos se encuentran contaminados principalmente por la descarga de aguas residuales no tratadas de viviendas y comercios (polleras, talleres mecánicas, lavaderos) y en menor escala por el vertido de residuos sólidos, sumando a esto la ausencia de alcantarillado.

<sup>83</sup> Rodríguez T. Ramón Isidro. El río Yaque del Norte. Primera edición. Amigos del hogar, mayo 2002. R. D.

<sup>84</sup> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<sup>85</sup> FAD. Tirado Gustavo. Los suelos de la República Dominicana.

<sup>86</sup> Dirección General de Minería. Catastro Minero Nacional

<sup>87</sup> Listín Diario. <http://www.listin.com.do/punto-de-vista/2011/10/23/206258/El-rio-Distrito-Minero-Central>.

Los principales sectores contaminantes son: Pinar Quemado arriba y abajo, Las Guázaras, Pedregal, La Joya, La Rueda, la 3,500, La Colonia, María Auxiliadora, Pinar Dorado, La Javilla, La Colina de Los Pomas, Palo Blanco, El Mirador, Medina 2, El Resbalón, Ercilia Pepin, Hidaka, Venecia, La Piedra, sector de la 16 de Agosto, Pueblo Nuevo, Yerba Buena, Barrio Negro y El Bolsillo, así como áreas del D.M. de Buena Vista. Esta contaminación compromete la calidad de las aguas para el uso humano, poniendo en riesgo la salud colectiva.



Descargas al Arroyo Yerba Buena

En cuanto a los bosques, la deforestación existente es causada por la extracción ilegal y corte irracional de madera, proyectos de lotificación y urbanización, la agricultura de tumba y quema, la ganadería, la ocurrencia de incendios forestales y no generalizada, la explotación mayor a los volúmenes aprobados para el manejo de los bosques. Persiste también la deforestación ocasionada por la falta de rehabilitación de las minas de agregados y otras que han sido explotadas y abandonadas, siendo, en general, las zonas más afectadas Paso Bajito y Jumunuco.

La contaminación de suelos se debe a vertederos improvisados, aguas residuales, erosión hídrica, vertido de aceites y lubricantes, uso excesivo de productos agroquímicos, así como la contaminación

producida por los envases no degradables de productos químicos (375 unidades por 4,800 m<sup>2</sup> de invernaderos por ciclo de producción) utilizados en los invernaderos<sup>88</sup>, afectando en mayor medida la zona urbana y periurbana.

Otras contaminaciones presentes son la acústica, originada por las motocicletas y four Wells (sin silenciadores en el sistema de escape), guaguas anunciadoras, usuarios de vehículos con sistema de música estridente y fuentes fijas como colmados, cafeterías, lavaderos de vehículos (car wash) y discotecas.

Con respecto a la contaminación visual, se presenta por la instalación incorrecta de vallas, letreros y anuncios, que en algunas zonas urbanas satura y afecta el paisaje natural característico del municipio con la ubicación de grandes vallas en los techos de edificios. Igualmente por la instalación desorganizada de cableados telefónicos, televisivo, de energía eléctrica y de antenas de televisión por cable.



Calle Independencia

<sup>88</sup> PROMEFRIIN e Ingeniero Ramón Ureña, (Regidor, propietario de Invernaderos). 2013.

La contaminación atmosférica se registra por quemas de residuos de cultivos en la periferia de la ciudad, fumigaciones en cultivos a campo abierto, gases de metano por falta de sistema cloacal y emisiones vehiculares, presentándose básicamente en el casco urbano y periurbano.

## Vulnerabilidad ante desastres naturales

Jarabacoa está ubicado en un valle considerado fallado, con fallas geológicas que cruzan todo su territorio y laderas de montañas que han estado expuestas a altas escorrentías superficiales y que por consiguiente producen deslizamientos de tierra cuando aumenta la pluviometría. De otra parte, el área sur de la zona urbana, estaba compuesta por humedales y niveles freáticos muy altos, que urbanizada se convirtió en área vulnerable en tiempo de lluvias. Esporádicamente se verifican sequías estacionarias, propiciando incendios de vegetación y algunos forestales. Frente a diversas amenazas naturales, el municipio tiene organizado el Centro de Operaciones y Emergencias (COE), sin embargo, no se ha definido un plan de emergencia ante desastres naturales y mitigación de riesgos.

De otra parte, en los últimos quince años, la deforestación y procesos de cambio climático, han propiciado el aumento de la temperatura. Con respecto a este tema y sus efectos en el municipio, se inician los procesos de concientización, sin embargo es necesario implementar medidas estratégicas y sostenibles para la adecuada adaptación al cambio climático.



Construcciones alrededor al Río Yaqué

## Gestión ambiental del municipio

En el transcurso del año 2002, se creó la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, que en el 2011, en coordinación con la Agencia de Cooperación Alemana, formuló el plan de gestión ambiental hasta el año 2016, definiendo como ejes estratégicos:

- Implementación y seguimiento a normativas ambientales.
- Definición, aplicación y seguimiento de los procedimientos para los permisos ambientales y denuncias ambientales.
- Gestión ambientalmente adecuada de servicios e instalaciones municipales.
- Fortalecimiento de la coordinación, la gestión y el financiamiento de iniciativas ambientales<sup>89</sup>.

Como eje transversal del plan, se inició un proceso de educación ambiental en las diferentes comunidades y centros educativos, manifestándose en ellos, el interés en métodos de reciclaje y manejo productivo de los desechos.

<sup>89</sup> GIZ, PROGEREN, Cornelio Yerry, Hofmann Mateaus. Plan de Gestión Ambiental Jarabacoa. Jarabacoa, febrero 2011.



Adicionalmente, el Ayuntamiento Municipal ha emitido ordenanzas, reglamentos y disposiciones relativas a la protección ambiental, como: la incorporación de la dimensión ambiental a los proyectos de desarrollo (016-2002), el establecimiento de mecanismos de adecuación a los proyectos ubicados a orillas de cuerpos de aguas (019-2002), la declaración del río Yaque del Norte desde su cuenca alta y media como patrimonio del municipio (024-2002), el reglamento normativo de características e instalación de anuncios, muestras y carteles (004-2003), la prohibición de la quema de residuos municipales (011-2006) y la declaración de los árboles del Parque Duarte como patrimonio natural (06-2010).

En cuanto a las ordenanzas se mencionan: la paralización de urbanizaciones y proyectos que no se ajusten a los aspectos técnicos legales (001-2002), la realización un Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) al vertedero municipal (004-2002), la regulación de la situación especial de contaminación sónica (01-2011), la prohibición del vertido de aguas negras en los caños, cañadas, arroyos y ríos (02-2011), la regulación de la extracción de agregados de los ríos (03-2011), la regulación de la situación de contaminación por pocilgas y polleras, ubicadas en las orillas de ríos y cañadas en el municipio de Jarabacoa (04-2011), la regulación de la situación especial de contaminación por residuos sólidos no peligrosos (05-2011)<sup>90</sup> y el uso de parques, plazas, bulevares, jardines municipales y demás espacios públicos del municipio y los distritos municipales (06-2011).



62

<sup>90</sup> Secretaría Municipal Ayuntamiento de Jarabacoa.



# Infraestructura Vial

La principal vía de acceso a Jarabacoa es la carretera Federico Basilis que comunica con la ciudad de La Vega, distante a 21 kilómetros y a su vez con el Distrito Municipal de Buena Vista, distante a 5 kilómetros, encontrándose en buen estado, pero siendo necesaria la señalización en algunas zonas. La segunda carretera de importancia es la carretera General José Durán, con 48 kilómetros, que comunica Jarabacoa con Constanza en el punto denominado Río de Constanza. Esta ha permitido optimizar la comunicación vial con las secciones de Pedregal y Paso Bajito, encontrándose en buenas condiciones, con señalización y recibiendo mantenimiento permanente.



Carretera General José Durán Jarabacoa - Constanza

La carretera Rogelio Genao, permite la conexión con el D.M. de Manabao y con la sección de Pinar Quemado y algunos de sus parajes. En la actualidad, está siendo reparada por el Ministerio de Obras Públicas, requiriendo señalización en gran parte de su recorrido y estabilizar el sector de Los Cuchillitos debido a los frecuentes derrumbes que paralizan el tránsito.

La comunicación vial con las zonas periurbanas y rurales requiere ser mejorada. La avenida Víctor Méndez Capellán conecta con la sección de Palo Blanco y algunos proyectos turísticos.

Su asfalto se encuentra en buen estado y requiere de aceras y contenes en un 25%, además de señalización.

La carretera a Jumunuco, conecta con las secciones de Jumunuco y Corocito y con la provincia de Santiago. No está asfaltada, no cuenta con aceras, contenes, ni señalización. La Carretera de Estancita, conecta con la sección del mismo nombre y con sus parajes, encontrándose regular estado, con asfalto parcial, sin aceras, contenes, ni señalización.



Carretera a Jumunuco

64

En general, la red de caminos vecinales no se encuentra en buen estado, si bien se ha trabajado en ella. En este sentido, es esencial continuar con esta labor, teniendo en cuenta que la adecuada comercialización de los productos agropecuarios y forestales procedentes de las zonas rurales, promueve el fortalecimiento socioeconómico de las mismas.

En cuanto a las calles del centro urbano, las principales son Independencia, El Carmen, Gastón Fernando Deligne, 16 de Agosto, Juan Pablo Duarte, Mario Nelson Galán, Calle Libertad, Obdulio Jiménez, Norberto Tiburcio (Av. La Confluencia), Estela Geraldino y Hermanas Mirabal, las cuales se encuentran asfaltadas, con aceras y contenes, a excepción de esta última, donde un tramo de 300 metros no tiene asfalto.



Calle Del Carmen

Gestionado ante el Ministerio de Obras Públicas, se asfaltaron en año 2012, 5 barrios y la Calle del Carmen, para un total de 6.02 kilómetros<sup>91</sup>. Sin embargo, el 50.7% de los barrios de Jarabacoa requieren el asfaltado de sus calles, siendo los más urgentes: La Javilla (2,585 metros lineales), La Rueda (336 m), Kilometro Dos (500 m), La Joya (1,500 m), Pinar Dorado (2,920 m), El Dorado (2,337 m), Medina 2 y Tavito (3,530 m), El Mirador (2,493 m), Venecia (1,100 m), Pedregal (3,182 m), Barrio Balaguer (1,055), Proyecto Yerba Buena (1,022), El Bolsillo (1,240), La Trinchera (1,180), Barrio Blanco (350 m), Barrio Negro (610 m), Elias Santana (200 m), Rosa Mistica (650 m), Los Candelarios (2,639 m), requiriendo en total 29,42 kilómetros de asfalto en la zona urbana y periurbana. De igual manera es necesaria la reparación de varias calles céntricas de la ciudad, como la Pelegrina Herrera (267 m), Luperón (159 m) y Obdulio Jiménez (1,520 m).

En la actualidad, el Ayuntamiento lleva a cabo jornadas de reparación (bacheo) de asfaltado.

<sup>91</sup> Alcaldía de Jarabacoa. Informes de seguimiento de obras.2012.

Como parte de la infraestructura vial, la zona urbana del municipio cuenta con 3 puentes vehiculares que permiten la conexión con otros poblados, siendo estos, el puente sobre el río Jimenoa, en la carretera Federico Basilis, que conecta con el D.M. de Buena Vista y La Vega, encontrándose en buenas condiciones. El puente sobre el río Yaque del Norte, que conecta la zona central con la zona oeste del área urbana (barrios Blanco, Negro Altos del Yaque, Elías Santana, barrio, Rosa Mística) y con la zona rural de Jumunuco y Corocito, el cual tiene a la vista parte de su cimentación, producto de la erosión; y por último, el puente sobre el río Baiguatè, en la sección de Pedregal, que permite tanto la conexión con la sección de Paso Bajito, como con el municipio Constanza.



Puente sobre el Río Jimenoa

Si bien estas infraestructuras satisfacen las demandas de circulación vehicular, se considera necesaria la construcción de un nuevo puente sobre el río Baiguatè, que una la zona urbana de Jarabacoa, con la comunidad de Sabaneta en el D.M. de Buena Vista, disminuyendo 5 kilómetros del recorrido actual. En cuanto a las zonas rurales, varios de sus parajes están conectados por medio de puentes colgantes (cables y madera) que permiten la circulación peatonal, de caballos e incluso de motores.

Para mejorar la conexión de las zonas rurales con la zona urbana es necesaria la construcción de puentes vehiculares en las comunidades de Angosto, Ranchito, La Lomita, Los Montazos,

Corocito – Cienaguita, Arroyo Cano en Jumunuco, Guanajuma, La Pelada (2), Arroyo Berraco y Boma. En este sentido, el Ayuntamiento, con el apoyo de la Embajada de Japón, construyó un puente en la comunidad de Arroyo Ancho (Paso Bajito), permitiendo la adecuada salida de productos agrícolas de la zona.

## Tránsito Vehicular

El Ayuntamiento, con el apoyo técnico de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), ha implementado dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, acciones para la redefinición del sentido de calles y señalización en el área céntrica de la zona urbana, sin embargo, existen áreas de conflicto vehicular que deben ser atendidas, como el sector de Yerba Buena, en las calles del Carmen, Obdulio Jiménez y Libertad, que siendo una zona comercial, no cuenta con parqueos y en la misma se ubican las paradas de guaguas hacia el D.M. de Manabao, Jumunuco y Corocito, situación que congestiona el tránsito permanentemente.

65



Congestión vehicular Sector Yerba Buena

Igualmente las calles Independencia y Mario Nelson Galán, donde se ubican supermercados y entidades bancarias, algunos de ellos sin parqueos, obligando a utilizar las calles para este fin.



Calle Mario Nelson Galán

Otras áreas que presentan congestión vehicular son las calles Libertad con Ramón María Piña, 16 de Agosto con Gastón F. Deligne y con Mario Nelson Galán, así como Paseo de los Maestros con Mella. En este sentido, la falta de parqueos públicos produce congestiones en diferentes calles céntricas de la zona urbana.

Con respecto a las calles Estela Geraldino y Paseo de los Maestros, son utilizadas diariamente por los transportistas de productos agrícolas de Manabao y Constanza, así como los de materiales de construcción, situación que resulta conflictiva ya que en ellas se ubican 5 instituciones educativas, produciendo congestionamiento y riesgos de accidentes. Otras calles también son utilizadas inadecuadamente para el transporte de cargas pesadas.

Un 70% de las calles del centro urbano se encuentra señalizado; sin embargo, otras zonas no cuentan con señalización. Con respecto a los semáforos, existen 8, 4 de ellos ubicados a lo largo de la calle del Carmen, 3 en la intersección de las calles Mario Nelson Galán y Colón y 1 al inicio de la carretera General José Durán. De acuerdo con las necesidades observadas, otros semáforos deberían ubicarse en la intersección de las calles Independencia y Danbury y de esta con la avenida Norberto Tiburcio, en las calles Gastón F. Deligne con 16 de Agosto, Mario Nelson Galán con 16 de Agosto, Paseo de los Maestros con Mella y Miguel María Castillo con Estela Geraldino.

Sobre la rotulación de calles, el 70% del centro de la ciudad, el barrio María Auxiliadora y un sector de Pedregal cuentan con ella, sin embargo, 36 barrios y sectores de la zona urbana, así como las zonas rurales requieren de la misma.



## Transporte Público

El transporte público del municipio es regulado por la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), cuya oficina supervisora se encuentra en el municipio de La Vega.

Para la zona urbana, el municipio cuenta con servicio de transporte compuesto por 4 compañías de taxis registradas, integradas por 115 vehículos y 60 guaguas, que transportan de 45 a 50 pasajeros por día, teniendo cada una de ellas su parada establecida. Adicionalmente, se cuenta con 16 paradas de motoconchos conformada por 480 miembros, las cuales se ubican en la zona céntrica, no encontrándose organizadas y sin rutas específicas de servicio.



Parada Jarabacoa-Jumunuco, ubicada sobre la calle Libertad

Hacia las zonas rurales existe transporte para Jumunuco, Llano del Higo, La Quebrada, Los Montazos y Angosto, así como para el D.M. de Manabao, contando en total con 26 camionetas que transportan 325 personas por día. Estas rutas no tienen una parada que les agrupe, organice y permita brindar un mejor servicio, por lo que se encuentran ubicadas en las vías públicas, produciendo permanente congestión vehicular. De otra parte, algunas zonas del municipio que requieren de este servicio son La Peña, Boma, La Pelada.

En cuanto al servicio de transporte público interurbano, el servicio hacia La Vega lo ofrece el Sindicato de Choferes Unidos de Jarabacoa (SICHOUJA), por medio de 30 guaguas que transportan 350 pasajeros promedio día. A Constanza, mediante 10 guaguas que transportan un promedio de 70 personas al día y para la comunicación con Santo Domingo se cuenta con Caribe Tours, que realiza 4 viajes diarios.

### Patrimonio Arquitectónico

Si bien el municipio no cuenta con una ordenanza que declare un área o edificación como patrimonio arquitectónico, en 1993 fueron declarados patrimonio cultural los murales que adornaban la ciudad, permaneciendo en la actualidad, sólo los murales del muro perimetral del cementerio principal, los cuales se encuentran en mal estado, por lo que serán restaurados.

A pesar de contar con edificaciones típicas de la montaña y construcciones de interés histórico-arquitectónico como la casa de la Z, el edificio Reyes y otras, estas no han sido inventariadas para su declaración como patrimonio municipal.



Casa de la Z, representativa de las construcciones de montaña

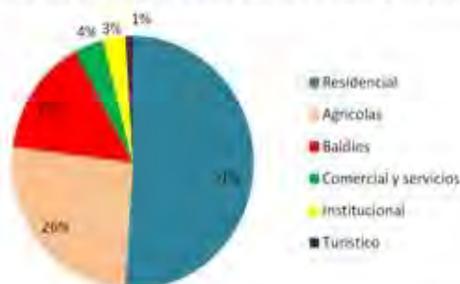
## Crecimiento y organización del territorio del Municipio

La zona urbana de Jarabacoa se ha extendido hacia el noreste, sur y este, ocupando actualmente 114 hectáreas, cuyo uso del suelo se encuentran distribuido en áreas residenciales, agrícolas, terrenos baldíos, comercial/servicios, institucional y turístico/recreativo<sup>92</sup> caracterizándose, por la conservación de extensos terrenos para la agricultura, por el predominio de construcciones de 1 y 2 niveles, por el crecimiento de edificaciones de 4 niveles y por el asentamiento de nuevos proyectos turísticos.

67

Gráfico No. 5

Distribución del uso del suelo en la zona urbana del municipio de Jarabacoa



Fuente: GIZ. Plan de Ordenamiento Territorial Urbano y Periurbano del municipio de Jarabacoa, 2011

<sup>92</sup> GIZ. Corral Alonso, Julio C. Plan de Ordenamiento territorial del área urbana y periurbana de Jarabacoa. 2011. Pág. 52.

Producto del crecimiento no planificado de la zona urbana, se ha identificado que las zonas hacia donde se ha extendido la ciudad no han sido del todo formalizadas por el Ayuntamiento en términos urbanísticos, por lo que carecen de una delimitación entre el espacio público y privado. Además se presenta la apropiación inadecuada del espacio público por parte de los propietarios de terrenos y proyectos, trayendo como consecuencia aceras e inclusive calles muy angostas. De otra parte, persisten los asentamientos en zonas vulnerables ante amenazas naturales, identificando sectores urbanos con estas características<sup>93</sup>.



Tierras para la agricultura en la zona urbana

A su vez, se observan problemáticas relacionadas con las propiedades privadas las cuales son en su mayoría por falta de deslindes, falta de títulos y en menor medida por ocupaciones ilegales, situaciones que en su conjunto demandan la implementación de acciones para la organización del territorio.

En este sentido, con respecto al ordenamiento territorial, se han formulado varias propuestas, como el "Informe principal integral rural y urbano plan de ordenamiento territorial de la cuenca alta del Río Yaque del Norte y del municipio de Jarabacoa" (2006), llevando a cabo acciones en las zonas rurales del municipio,

la "Guía normativa del área urbana y periurbana de Jarabacoa"(2008), que definió normas de construcción según sectores y en el 2011, el Plan de Ordenamiento Territorial para la zona urbana y periurbana del municipio, auspiciados por la Agencia de Cooperación Alemana.

Con relación al Plan de Ordenamiento Territorial, este propone la creación de unidades ambientales y su normativa, asegurando de esta forma la realización de obras, proyectos y/o actuaciones urbanísticas en el área urbana y periurbana de Jarabacoa, la reordenación de espacios públicos y vías, las localizaciones posibles para el equipamiento comunitario y la provisión de infraestructura básica<sup>94</sup>.

Al respecto, el Ayuntamiento ha llevado a cabo acciones puntuales con relación al reordenamiento, siendo necesarias otras, que no se han implementado debido a las limitaciones que presenta el departamento de Planeamiento Urbano, como falta de un agrimensor, un ingeniero civil, inspectores capacitados, espacio físico adecuado, no contando tampoco con un mapa político-administrativo con la división del territorio actualizado y un mapa digital de la zona urbana con las últimas zonas de crecimiento, siendo también una necesidad, la creación de una unidad de catastro y por último la definición de mecanismos para el seguimiento en la implementación de medidas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.



Calle angosta y sin acera en el sector de La Trinchas

<sup>93</sup> GIZ. Corral Alonso, Julio C. Plan de Ordenamiento territorial del área urbana y periurbana de Jarabacoa. 2011. Páginas 55-58, 75.

<sup>94</sup> Ibidem. Página 128 ss.

## Vivienda

Según el Censo del 2010, existen 14,101 viviendas en el municipio, 9,470 (67%) en la zona urbana y 4,631 (33%) en la zona rural.

**Tabla No. 14**  
Tipo de vivienda según zona del municipio de Jarabacoa

Tipo de Vivienda	Total	Urbano	Rural
Casa Independiente	12,898	8,505	4,393
Apartamento	454	449	5
Pieza en cuartería o parte atrás	351	270	81
Barracón	5	0	5
Vivienda compartida con negocio	224	160	64
Local no construido para habitación	20	13	7
Otra vivienda particular	132	60	72
Vivienda colectiva	17	13	4
<b>Total</b>	<b>14,101</b>	<b>9,470</b>	<b>4,631</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de población y vivienda 2010. Características de la vivienda y del hogar

Las viviendas en la zona urbana se caracterizan por ser viviendas independientes y apartamentos de 3 habitaciones, con sanitario y cocina al interior de las mismas, construidas con muros de block, pisos de cemento y techos de zinc, presentando de media a alta calidad estructural en la construcción de las mismas.



A su vez, las viviendas de la zona rural se caracterizan por ser independientes, de 2 o 3 habitaciones, con el 75% de las cocinas al interior de las viviendas y el 25% fuera de ellas, utilizando el 50% inodoro y el 50% letrinas. Sus muros son en block, madera o ambos, con pisos de cemento y techos de zinc, presentando calidad estructural media<sup>95</sup>.



El 17% de las viviendas de la zona urbana y el 36% de la zona rural presentan vulnerabilidad<sup>96</sup>, debido principalmente a deslizamientos de tierra, desprendimiento de rocas e inundaciones. En la zona urbana los sectores de mayor vulnerabilidad son El Bolsillo, Yerba Buena, Las Piedras, barrio San José, Estancita, Venecia, Pedregal y zonas rurales como La Peña y Boma.

Pese a las prohibiciones para construcciones inmediatas a ríos y en laderas de las montañas con suelos inestables, estas prevalecen, encontrándose como dificultad para solucionar la situación, la falta de disponibilidad de terrenos, los altos costos de los mismos y la falta de programas de reubicación de la población en riesgo. En ese mismo orden, el municipio no cuenta con programas que faciliten la adquisición o el mejoramiento de vivienda destinada a la población pobre.

Como principales problemáticas o limitaciones que enfrenta la población de escasos recursos para la adquisición de viviendas, se puede citar la ausencia de programas sociales públicos (gobierno local-gobierno nacional) para la adquisición de viviendas subsidiadas para familias de escasos recursos, igualmente los limitados programas de préstamos hipotecarios de entidades bancarias de fácil acceso y cómodas cuotas a familias de escasos recursos, la falta de identificación de potenciales áreas para vivienda de carácter social por parte del Ayuntamiento, teniendo en cuenta el POT y por último, los altos costos y/o especulación de la tierra en el municipio (RD\$4,000 - RD\$8,000 por mt<sup>2</sup>)<sup>97</sup>.

<sup>95</sup> Oficina Nacional de Estadísticas, ONE. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea. REDATAM+SP. Viviendas. <http://redatam.one.gob.do/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.ini>

<sup>96</sup> Ibidem.

<sup>97</sup> Consulta Ing. Alejandro Zaiter, Constructora Zaiter. 2012.

# Limpieza Municipal

El servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio es realizado en el 100% de la zona urbana durante los 7 días de la semana y en el 20% del territorio rural cada 7 o 15 días, mediante rutas y horarios establecidos.



Si bien las comunidades rurales de Nigua, Paso Bajito, la Pita, Estancita, El Balcón, Juan Álvarez, La Peña, Pedregal, El Salto de Jimenoa, Los Haitises, Pinar Quemado Arriba, Pinar Quemado Abajo, Las Guázaras, La Yautia, Palo Blanco, La Loma Atravesada y Corocito reciben el servicio, en otras no se ha implementado debido al estado de los caminos vecinales, las características montañosas de algunas zonas y las condiciones y capacidad de los camiones recolectores existentes<sup>98</sup>.

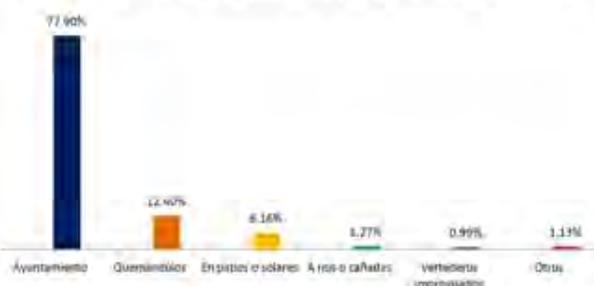
<sup>98</sup> Departamento de Limpieza Municipal, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa. 2012.

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS

70

Estas limitaciones y la falta de concientización ciudadana han conducido a la utilización de sistemas inapropiados para la eliminación de residuos sólidos en los hogares.

**Gráfico No. 6**  
Sistemas de eliminación de residuos sólidos en el municipio de Jarabacoa



Fuente: Oficina Nacional de Estadística, ONE. IX Censo Nacional de población y vivienda. Características de la vivienda y el hogar.

En respuesta a lo anterior, el Ayuntamiento ha implementado jornadas de concientización sobre el manejo de residuos sólidos y en ese sentido las comunidades de El Balcón y La Peña llevan a cabo la clasificación de los mismos<sup>99</sup>. Adicionalmente, se ha ampliado la flota con 2 camiones más.

Contrasta la cobertura del servicio de recogida de un 100% en la zona urbana con sólo el 15% de los hogares que pagan por el mismo, traduciéndose en ingresos de RD\$1,095,225.00 anuales, considerándose como baja recaudación. A la fecha el Ayuntamiento lleva a cabo el cobro directo del servicio y no se han definido acuerdos institucionales o privados para este<sup>100</sup>.

## Vertedero Municipal

El municipio cuenta con un vertedero, localizado en la comunidad de Las Cenizas, D.M. de Buena Vista con un área de 44,334 m<sup>2</sup>, de los cuales 9,336 m<sup>2</sup> están en uso. En la actualidad se vierten diariamente en él 35,6 toneladas procedentes de Jarabacoa y 10,19 del D.M. de Buena Vista. Según las características que presenta, este se clasifica como vertedero a cielo abierto incontrolado<sup>101</sup>, es decir sin las medidas necesarias de protección ambiental.

De acuerdo con el estudio "Apoyo a la Alcaldía de Jarabacoa en el mejoramiento del manejo de los desechos sólidos" (GIZ, 2011) el vertedero carece de un diseño adecuado para su manejo, observándose que no existe impermeabilización, recubrimiento, extracción y tratamientos de lixiviados y biogás, produciendo impactos ambientales relacionados con la contaminación del agua, suelo, aire y paisaje. De otra parte, existe un manto acuifero cerca de la zona de compactación que puede afectarse por contaminación, y las igniciones no provocadas de algunos apilamientos y fosas ponen en riesgo el personal y el ambiente circundante<sup>102</sup>. Otro aspecto relacionado con el vertedero es el estado de la vía de acceso, que en temporada de lluvias dificulta el tránsito de los camiones recolectores<sup>103</sup>.

Teniendo en cuenta que el vertedero es utilizado por Jarabacoa y el D.M. de Buena Vista, no existe un acuerdo para definir responsabilidades y uso adecuado del vertedero, lo cual, debido al crecimiento del volumen de los desechos sólidos implica una problemática ambiental a futuro.

Otras problemáticas identificadas en el tema de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, son la falta de seguimiento a los programas y medidas dispuestas para el manejo adecuado de los residuos sólidos desde el origen y a su vez, la falta de concientización e interés de los munícipes para aplicar acciones en este tema. En este sentido, el Ayuntamiento no ha implementado programas orientados a mejorar, ampliar y diversificar la oferta del servicio de recolección y tratamiento de residuos sólidos.



<sup>99</sup> Ibidem.

<sup>100</sup> Departamento de cobro de basura. Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa. 2012

<sup>101</sup> GIZ. Ponciano Mariely. Apoyo a la Alcaldía de Jarabacoa en el mejoramiento del manejo de los desechos sólidos. Jarabacoa, 2011. Pág. 16.

<sup>102</sup> Unidad de Gestión Ambiental, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa. 2012.

<sup>103</sup> Ibidem.

## Mercado

El municipio cuenta con un mercado municipal, que dispone de 22 mesas y 13 locales para el expendio frutas, viveres, vegetales, hortalizas, carnes, granos, hierbas aromáticas y carbón, entre otras<sup>104</sup>. La instalación fue reparada recientemente, sin embargo, el área del mercado resulta insuficiente para la demanda actual, en especial en temporadas turísticas. Adicionalmente, no tiene zona de descargue para los productos, ni parqueos, produciendo congestión vehicular en las calles Mario Nelson Galán y Mella.



72

En relación a la administración, los contratos con los arrendatarios no se encuentran regularizados, lo que dificulta la adecuada organización del servicio<sup>105</sup>; no implementándose a la fecha, medidas orientadas a regularizar y mejorar el servicio.

## Matadero

El Matadero Municipal se ubica en la calle 16 de agosto, sector Yerba Buena de la zona urbana. Después de estar clausurado durante 2 años, fue rehabilitado en 2011, cumpliendo con la normativa ambiental para dichas instalaciones, con una capacidad de matanza de 10 cerdos o cuatro vacas simultáneamente. Por la cercanía con el

arroyo de Yerba Buena y con el fin de disminuir el riesgo de contaminación y asegurar la utilidad del matadero a mediano plazo, se construyeron dos plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos con un volumen total de 30.75m<sup>3</sup>.



Como parte de la garantía de salubridad de la carne, es necesaria la adquisición de un camión frigorífico que transporte la misma desde el matadero a las diferentes canicerías<sup>106</sup>.

## Cementerios y Servicios Fúnebres

El municipio dispone de 8 cementerios, 2 ubicados en la zona urbana y 6 en comunidades rurales, siendo estos, el Cementerio Municipal o del centro de la ciudad, La Trinchera, Paso Bajito, La Pita, Llano del Higo, Los Montazos, Las Cabimas y La Lomita.

Sobre el estado de los cementerios, el del centro de la ciudad ha alcanzado su máxima capacidad y no cuenta con terrenos disponibles para su crecimiento, a su vez, el de La Trinchera es el cementerio de mayor uso en la zona urbana, proyectándose alcanzar su capacidad en pocos años, requiriendo ampliar el número de nichos,



Cementerio La Trinchera

<sup>104</sup> Dirección de Servicios Municipales. Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa. 2012.

<sup>105</sup> Departamento de Cobro de Impuestos, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa. 2012.

<sup>106</sup> Dr. Miguel Abreu Tavarez, miembro de patronato responsable del Matadero Municipal. 2012.

disponer de áreas para parqueo y llevar a cabo reparaciones perimetrales.

En cuanto a los cementerios rurales, fueron construidos 21 nuevos nichos para La Pita. El resto de los cementerios requieren de reparaciones relacionadas con las cercas perimetrales, puertas principales y equipos para su mantenimiento, siendo el más urgente el de Llano del Higo.



Cementerio municipal

A nivel general, el Ayuntamiento no cuenta con un levantamiento del número de nichos y sus respectivos propietarios o arrendatarios en los diferentes cementerios. Para el mantenimiento de los mismos, se llevan a cabo trabajos de fumigación, recolección de basuras, reparaciones y disposición adecuada de restos<sup>107</sup>, siendo necesario mejorar estas labores.

De otra parte, la ciudadanía ha expresado la necesidad de la construcción de una funeraria municipal, como parte del servicio fúnebre, orientado hacia la población de escasos recursos.

## Alumbrado Público

La cobertura del servicio de alumbrado público es de 70% en la parte urbana pero, precaria en la zona rural<sup>108</sup>. Los 49 barrios y sectores de la zona urbana cuentan con alumbrado público, sin embargo este no cubre algunas áreas de los mismos.

En cuanto a la zona rural del municipio, esta es la más afectada, ya que 22 comunidades no cuentan con el servicio eléctrico, por ende tampoco con alumbrado público y otras lo reciben parcialmente<sup>109</sup>.



Otra problemática que enfrenta el municipio en cuanto a este servicio es la falta de concientización de la ciudadanía para proteger el alumbrado público de su sector y/o contribuir en el mejoramiento de la cobertura del mismo,

<sup>107</sup> Departamento de instalaciones municipales, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa. 2012.

<sup>108</sup> Departamento de Obras Municipales, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa. 2012.

<sup>109</sup> Unidad de presupuesto participativo, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa. Levantamiento de servicios de zonas rurales 2010.

así como las limitaciones de recursos económicos del Ayuntamiento para la cobertura total del servicio.

En este sentido, el Ayuntamiento gestionó en la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) un programa para la electrificación de zonas rurales, que se realizó parcialmente en los parajes de La Ceiba y Arenoso<sup>110</sup>.

En la actualidad, la ampliación de cobertura del servicio de alumbrado se implementa de acuerdo con la priorización de solicitudes de la ciudadanía.

## Ornato, Plazas, Parques y Espacios Públicos

El municipio cuenta con 7 parques y 2 plazas, todas ubicadas en la zona urbana<sup>111</sup>. De ellos, el 40% requiere iluminación y el mejoramiento de la existente y el 67% de zafacones. Para el mantenimiento de las jardineras, el 66% necesitan del suministro de agua.

La rotonda Elias Santana no cuenta con ningún equipamiento y debido a su mal estado no recibe mantenimiento<sup>112</sup>. Para mantener el buen estado de los parques es necesario personal de vigilancia permanente en los mismos.



Parque Duarte

<sup>110</sup> Unidad de Presupuesto Participativo, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa. 2012.  
<sup>111</sup> Instalaciones Municipales, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa. 2012.



Boulevard de Los Estudiantes

**Tabla No. 15**  
**Descripción general de parques y plazas**

	Parque Duarte	Boulevard	Parque Junior	Parque Japonés	Parque Balaguer	Parque Eusebio Peralta	Parque Elías Santana	Plaza Taina	Plaza del Café
<b>Área M2</b>	2,223.1	472	342	855	711.3	153.2	497	61	20.25
<b>Bancos</b>	43	15	8	9	14	5	0	0	0
<b>Iluminación</b>	20	12	4	5	19	4	0	1	0
<b>Zafacones</b>	7	4	1	0	0	0	0	0	0
<b>Arboles</b>	34	8	3	13	3	8	5	1	0
<b>Jardineras</b>	19	19	3	8	16	4	0	0	3
<b>Otros mobiliarios</b>	Glorieta, Pergolado, Busto de Duarte	2 esculturas	Fuente	Espejo de agua, Puente de madera	no	no	no	Escultura	Escultura
<b>Cuidado</b>	si	si	si	si	si	si	no	si	si

Fuente: Oficinas de Planeamiento Urbano, Instalaciones Municipales y OMPP

Como espacio público representativo, Jarabacoa cuenta con La Confluencia, lugar de 38,475 m<sup>2</sup> donde confluyen los ríos Yaque del Norte y Jimenoa. En él se encuentra una gran zona arborizada, playas, zona para actividades deportivas y recreativas, local para entretenimiento y parqueos, las cuales no se encuentran en el estado adecuado de un atractivo turístico. A solicitud del Ayuntamiento Municipal y el Clúster Ecoturístico, el Ministerio de Turismo prepara un proyecto con el fin de aprovechar adecuada y sosteniblemente las potencialidades de La Confluencia.



112 Instalaciones Municipales, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa. 2012.



Para la dotación de espacios públicos, parques, plazas o zonas verdes, la principal problemática es la falta de un inventario general de los mismos, así como de la definición legal de estos como bienes de uso público<sup>113</sup>. De otra parte, algunas áreas ya identificadas son mínimas para la implementación de estos espacios.

## Biblioteca Pública

Aunque Jarabacoa contaba con una biblioteca municipal, esta fue clausurada en 1995 por problemas con la infraestructura donde se alojaba<sup>114</sup>. A partir de la fecha esta ha sido una solicitud permanente no solo de la comunidad educativa, sino de toda la ciudadanía.

## Equipamiento Deportivo

Para el fomento del deporte, el Ayuntamiento cuenta con 5 instalaciones deportivas. A nivel municipal existen 5 de carácter privado y varias canchas en las instituciones educativas<sup>115</sup>.

**Tabla No. 16**  
Descripción general de las instalaciones deportivas municipales

Instalación Deportiva	Tipo	Localización	Estado/Necesidades
Cancha municipal	Básquet voleibol	Urbana Ayuntamiento	Buen estado Mejorar superficie de piso
Multisala	Básquet voleibol	Urbana Barrio Proyecto Yerba Buena	Buen estado Construcción de verja perimetral
Play La Colonia	Fútbol	Urbana Barrio La Colonia	Regular estado Necesita acondicionamiento del terreno, reparación de luces, porterías, construcción de gradas
Play softbol	Softbol	Periurbana Barrio San José	Mal estado Necesita acondicionamiento de terreno, iluminación, gradas, verja perimetral
Cancha mixta	Básquet voleibol	Periurbana Barrio San José	Mal estado Piso en mal estado, faltan tableros, gradas, iluminación, verja perimetral

Fuente: Departamento de Deportes y OMPP. Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Con respecto a las instalaciones deportivas municipales, el 40% se encuentra en buen estado, el 20% en regular y el 40 % en mal estado. A su vez, sectores de la zona urbana como barrio Blanco, barrio Negro, Elias Santana y Rosa Mística, los barrios Medina 1 y 2, Tavito y El Mirador, así como los barrios Venecia, Hidaka, La Piedra, no cuentan con instalaciones deportivas que puedan cubrir la demanda de sus habitantes.

En cuanto a las zonas rurales, la práctica de deportes se lleva a cabo en las instalaciones de las instituciones educativas y en la comunidad de La Peña han dispuesto de una zona adyacente al río Yaque como área deportiva y recreativa. En este sentido, se hace necesaria la construcción de instalaciones deportivas en las comunidades rurales de Paso Bajito, Jumunuco, La Peña y Los Corozos.

Para suplir la demanda de instalaciones deportivas, la principal limitación que enfrenta el Ayuntamiento es la adquisición de terrenos, no implementándose un programa para ampliar la dotación de estas.

77

## Agua Potable

El servicio de agua potable es suministrado por la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de La Vega (CORAAVEGA) desde el 2005, cubriendo el 85% de la zona urbana, caracterizándose por un servicio no permanente y afectado por conexiones informales que saturan las redes de abastecimiento y siendo frecuente la escases de agua en barrios, como La Colonia, La 3,500, Rescate 94, Cristo Rey, Rincón, Los Candelarios, barrio Blanco, barrio Negro y Elias Santana.

Adicionalmente CORAAVEGA administra 3 acueductos en Piedra Blanca, el D.M. Buena Vista y la sección de Pedregal, que abastece a los barrios Proyecto Yerba Buena, La Trinchera y

<sup>113</sup> Departamento de Planeamiento Urbano, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa.

<sup>114</sup> Consulta a la Licda. María Petronila Abreu, ex-administradora antigua Biblioteca Municipal.

<sup>115</sup> Departamento de Deportes, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa.



La Joya. De otra parte, algunas comunidades han construido sus propios acueductos para autoabastecerse, como La Majaguita (Los Calabazos) y La Pita.

Teniendo en cuenta las limitaciones en la prestación del servicio de agua potable, los hogares utilizan otros sistemas.

**Gráfica No. 7**  
Sistemas utilizados para la obtención de agua en los hogares del municipio de Jarabacoa



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas, ONE, IX Censo de población y vivienda 2010.

78

La principal problemática que enfrenta el municipio en cuanto al servicio de agua potable es que el acueducto actual tiene más de 50 años, no logrando abastecer la demanda de la zona urbana. En el 2002 se inició la construcción de un nuevo acueducto; sin embargo, esta obra fue paralizada desde hace varios años <sup>116</sup>.

Esta situación produce un servicio deficiente, promoviendo que la población recurra a la perforación de pozos para la extracción de las aguas subterráneas, los cuales son hechos sin consideraciones técnicas y en muchas ocasiones cercanos a los sépticos, extrayendo líquidos contaminados, generando enfermedades gástricas y dérmicas en la población.

De otra parte, la falta de un adecuado servicio, afecta la actividad productiva y las potenciales inversiones que pudieran impulsar a la economía.

## Aguas Residuales

Jarabacoa no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, ni servicio de sistemas cloacales. En el área central de la zona urbana fue construido un sistema de alcantarillado pluvial, el cual se utiliza de manera inadecuada como desagüe de aguas negras, que descargan en el Río Yaque del Norte.

Al ser inexistente el servicio de alcantarillado sanitario, la población se ve obligada a resolver la evacuación de las aguas servidas con pozos sépticos y filtrantes. Aquellos sectores próximos a cañadas, arroyos y ríos descargan directamente a ellos sin ningún tipo de tratamiento <sup>118</sup>, generando contaminación de suelos y aguas, siendo estas últimas una problemática mayor, teniendo en cuenta que el Río Yaque del Norte provee de agua a varios municipios.

Esta problemática no sólo tiene incidencia en lo ambiental, sino también en lo social (agente de infecciones dérmicas y respiratorias) y en lo económico, pues desalienta inversiones en el sector turístico y otros.

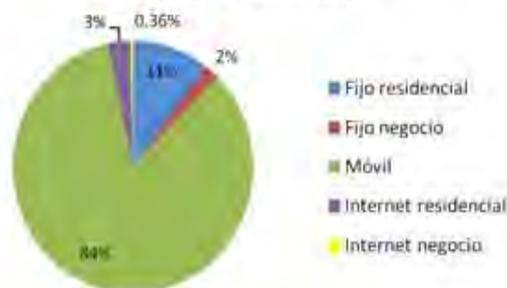
Como respuesta a la situación del municipio en lo relacionado a sus aguas potable y residuales, la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de La Vega (CORAVEGA), ha abierto una licitación pública internacional (LPI-001-2013) para la contratación de la obra "Construcción del Acueducto Múltiple, Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jarabacoa".

## Telecomunicaciones

Jarabacoa cuenta con una cobertura telefónica fija y móvil de aproximadamente 80% en todo el territorio del municipio. Algunas zonas rurales no cuentan con esta, debido a la geografía montañosa. De acuerdo con las empresas prestadoras de este servicio, la cobertura se distribuye en teléfonos fijos residenciales, teléfonos fijos de negocios, móviles e internet en hogares y negocios.

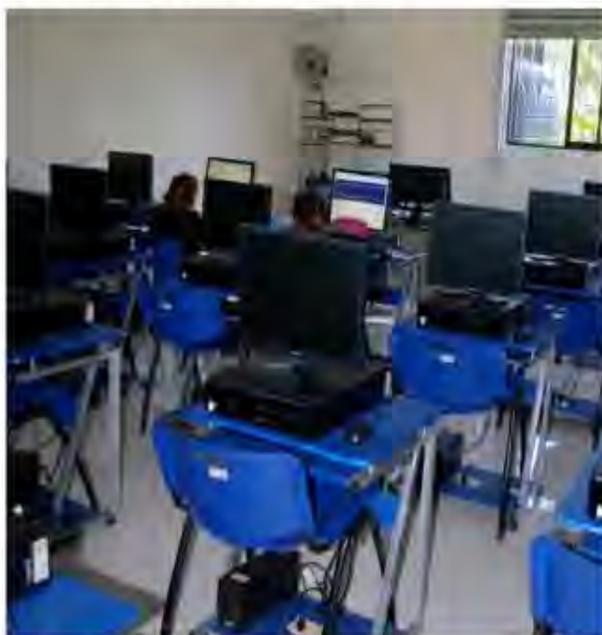
<sup>116</sup> Consulta al Ing. Joaquín Vargas, Encargado local CORAVEGA, Jarabacoa, 2012.  
<sup>117</sup> Corporación de Acueductos y Alcantarillados de La Vega, CORAVEGA

**Gráfico No. 8**  
**Relación de oferta y uso de los servicios de telefonía e internet en el municipio**



Fuente: Empresas prestadoras de servicio de telefonía e internet en el municipio

Tres instituciones del municipio (Oratorio Don Bosco, Fundación Atlagracia Colón y Damas Salesianas) ubicadas en la zona urbana, ofrecen aulas tecnológicas para uso de la población, brindando también cursos de informática. En Paso Bajito, existe un aula tecnológica, la cual no está funcionando por falta de internet.



Aula tecnológica Oratorio Don Bosco

Estos centros resultan insuficientes para la población, siendo necesaria la instalación de nuevos en zonas urbanas, como Cristo Rey, Los Carralitos y Los Candelarios, igualmente para el sector de barrio Blanco, barrio Negro, Elías Santana y Rosa Mística y en las secciones de Jumunuco, Pinar Quemado, Estancita y Corocito.

El servicio de internet inalámbrico (Wi-Fi) para uso público está siendo instalado en varios centros educativos con el fin de beneficiar a la población estudiantil y del entorno. Este programa contempla la instalación de wi-fi para el centro tecnológico de Paso Bajito y en puntos de interés turístico. Sin embargo, es necesaria la instalación del servicio de wi-fi en varias áreas de la zona urbana y rural, a fin de facilitar la conectividad.

## Energía Eléctrica

La distribución eléctrica en el municipio es brindada por la Empresa Distribuidora de Energía del Norte (EDENORTE)<sup>119</sup>. A la fecha hay 16,920 clientes facturando, de los cuales el 70% pagan por el servicio<sup>120</sup>.

Varias comunidades rurales han gestionado el suministro eléctrico a través de hidroeléctricas, la mayoría de ellas ubicadas en el D.M. de Manabao. En Jarabacoa, la comunidad de La Lomita cuenta desde hace un año con una hidroeléctrica y se gestiona otra para la Travesía del Mulo<sup>121</sup>.

Al respecto, las acciones de EDENORTE se han orientado hacia la zona urbana, realizando inversiones para mejorar el sistema de redes en el centro del casco urbano. En este sentido, 5 de 8 sectores urbanos cuentan con el programa de energía 24 horas y se implementará próximamente un programa para la mejora del suministro de energía eléctrica en los polígonos de Yerba Buena, Rescate 94, parte alta de La Colonia Agrícola, el Dorado, Pinar Quemado, Palo Blanco, La Chinola, Pedregal, entre otros<sup>122</sup>. Sin embargo, persisten problemáticas como la falta del servicio eléctrico en 22 comunidades rurales, presencia de redes obsoletas y falta de concientización de pago de la energía eléctrica por parte de la ciudadanía<sup>123</sup>.

<sup>119</sup> Departamento de Planeamiento Urbano, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa.

<sup>120</sup> EDENORTE. Oficina comercial 2354, La Vega II. 2012.

<sup>121</sup> Ibidem.

<sup>122</sup> Téc. Olmedo Valdez, Obra Social Salesiana. 2012.

<sup>123</sup> EDENORTE. Oficina comercial 2354, La Vega II. 2012.

# DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE JARABACOA

80

Internos

	Positivos	Negativos
	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena comunicación y entendimiento entre la Alcaldía y el Concejo de Regidores.</li> <li>• Implementación del Presupuesto Participativo ha fortalecido las relaciones del Ayuntamiento con las comunidades.</li> <li>• Gestión caracterizada por fomentar la participación ciudadana.</li> <li>• Reestructuración de la organización administrativa, ofrece un mejor servicio.</li> <li>• Recurso humano directivo, con capacidad de ejecutar proyectos y programas del Plan.</li> <li>• Capacidad para la gestión de recursos externos.</li> <li>• Amplia base normativa emitida por el Concejo de Regidores para las ejecutorias.</li> </ul>	<p><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada generación de recursos propios.</li> <li>• Espacio físico del Ayuntamiento no cuenta con las condiciones adecuadas para el trabajo.</li> <li>• Mobiliario y equipos tecnológicos insuficientes para el desempeño de los trabajos.</li> <li>• Falta de seguimiento a decisiones y trabajos.</li> <li>• Limitada disposición de equipos mecánicos.</li> <li>• Falta de adecuada información y comunicación Ayuntamiento - municipales e insuficiente relaciones públicas con diferentes sectores del municipio.</li> <li>• Deficiente aplicación y seguimiento en la implementación de medidas emitidas por el Concejo de Regidores.</li> </ul>



	Positivos	Negativos
Externos	<p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocida imagen positiva del Municipio a nivel nacional e internacional.</li> <li>• Buenas relaciones con el Gobierno Nacional</li> <li>• Buenas relaciones con Agencias de Cooperación Internacional.</li> <li>• Buenas relaciones con organizaciones nacionales que fomentan el desarrollo de los gobiernos locales.</li> <li>• Buenas relaciones con los gobiernos locales del entorno y con la Gobernación de la provincia de La Vega.</li> <li>• Ley de Fomento 158-01 de Incentivo Turístico, establece desarrollo turístico de los polos de escaso desarrollo y localidades de gran potencialidad.</li> <li>• Presencia, experiencia y disposición de colaboración por parte de los Clústeres de Café, Ecoturístico y de Invernaderos.</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos económicos dispuestos por el Gobierno Nacional para el Ayuntamiento son limitados para responder a todas las demandas de la población.</li> <li>• Creciente inflación disminuye capacidad de acción económica del Ayuntamiento.</li> <li>• Proximidad del proceso electoral y posible cambio de autoridades pueden afectar continuidad de planes.</li> <li>• Desinformación sobre la gestión del Ayuntamiento realizada por actores externos a la misma.</li> <li>• Falta de compromiso y de colaboración de sectores y actores del municipio, en especial de aquellos que podrían apoyar económicamente iniciativas.</li> <li>• Ley 176-07 escasa o confusa en temas relacionados con funciones de algunas dependencias.</li> </ul>



# VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL **2**

## Visión Estratégica

Jarabacoa refugio ecológico del país, promotor de bienestar integral, con una economía solidaria y competitiva sustentada en su vocación ecoturística y agrícola, que genera calidad de vida para todos y todas.

## Líneas Estratégicas

1. Municipio que promueve el bienestar, sus valores culturales, la sana convivencia y su identidad como lugar acogedor en la montaña, brindando oportunidades de progreso para todos.
2. Municipio con una economía solidaria, innovadora, competitiva, que aprovecha eficientemente sus potencialidades ecoturísticas y agrícola.
3. Municipio promotor de la calidad ambiental sostenible mediante la preservación y el uso amigable de los recursos hídricos y forestales.
4. Municipio territorialmente organizado, que provee infraestructura, equipamiento y servicios eficientes y de calidad a su población, facilitando el buen desempeño de los sectores socio-económicos.
5. Municipio con un Gobierno Local democrático, solidario, inclusivo, participativo y transparente, promotor de la equidad social y del bienestar de la población.



# MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

# 3



## Misión

Impulsar el desarrollo de Jarabacoa, mediante la efectividad de una gestión dinámica, transparente, promotora de participación ciudadana, que aprovecha las potencialidades sociales, ambientales y económicas del municipio, fomentando una mejor calidad de vida para sus ciudadanos y ciudadanas.

## Objetivos de la Gestión

**Línea Estratégica 1.** Municipio que promueve el bienestar, sus valores culturales, la sana convivencia y su identidad como lugar acogedor en la montaña, brindando oportunidades de progreso para todos.

- ❖ Impulsar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de oportunidades para la población vulnerable.
- ❖ Preservar y fortalecer el patrimonio y la identidad cultural del municipio
- ❖ Estimular la práctica de deportes y la sana recreación en la población de todas las edades.
- ❖ Promover la seguridad ciudadana y la convivencia armónica en el municipio.

**Línea Estratégica 2.** Municipio con una economía solidaria, innovadora competitiva, que aprovecha eficientemente sus potencialidades ecoturísticas y agrícola.

- ❖ Promover la integración, dinamización y crecimiento de los diferentes sectores económicos locales.

**Línea Estratégica 3.** Municipio promotor de la calidad ambiental sostenible mediante la preservación y el uso amigable de los recursos hídricos y forestales.

- ❖ Promover la reducción y control de fuentes de contaminación ambiental.
- ❖ Dotar al municipio de mecanismos que contribuyan a elevar la calidad ambiental y mejorar la gestión de riesgos.

**Línea Estratégica 4.** Municipio territorialmente organizado, que provee infraestructura, equipamiento y servicios eficientes y de calidad a su población, facilitando el buen desempeño de los sectores socio-económicos.

- ❖ Organizar adecuadamente la circulación vehicular y peatonal, garantizando mejor y mayor movilidad.
- ❖ Gestionar el uso adecuado del territorio urbano y rural asegurando óptimas condiciones para el desarrollo de los sectores socio-económicos.
- ❖ Dotar al municipio de espacios públicos inclusivos, recreativos y con alto valor ambiental.
- ❖ Implementar sistema eficiente para manejo de residuos sólidos desde su origen hasta su disposición final, disminuyendo fuentes de contaminación.
- ❖ Optimizar y ampliar la cobertura de instalaciones y servicios públicos municipales.

**Línea Estratégica 5.** Municipio con un Gobierno Local democrático, solidario, inclusivo, participativo y transparente, promotor de la equidad social y del bienestar de la población.

- ❖ Fortalecer las relaciones institucionales que promuevan una labor conjunta para el desarrollo del municipio.
- ❖ Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio.
- ❖ Promover la participación ciudadana como herramienta para el logro de una mejor gestión municipal.
- ❖ Garantizar el acceso a la información, difusión y publicidad de la gestión municipal a favor de la ciudadanía
- ❖ Eficientizar la gestión de recaudación de ingresos propios municipales.





# OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y PROYECTOS 2013-2016

# 4

Línea estratégica de desarrollo 1: *Municipio que promueve el bienestar, sus valores culturales, la sana convivencia y su identidad como lugar acogedor en la montaña, brindando oportunidades de progreso para todos.*

Objetivos de la Gestión	Programas y Proyectos
1.1. Impulsar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de oportunidades para la población vulnerable	1.1.1 Definición de políticas sociales de atención a la población vulnerable del municipio 1.1.2 Creación de programa de atención a personas con discapacidad 1.1.3 Implementación de programa para el mejoramiento de condiciones socioeconómicas de mujeres cabeza de hogar 1.1.4 Ejecución de programa de atención a la población envejeciente 1.1.5 Creación de programa de atención preventiva integral para adolescentes y jóvenes 1.1.6 Implementación de programa para la prevención y la disminución de enfermedades infectocontagiosas 1.1.7 Realización de programa de asistencia e incentivo para estudiantes de escasos recursos de los niveles básico, medio y universitario 1.1.8 Ejecución de programa de educación para una mejor alimentación 1.1.9 Establecimiento de programa de mejoramiento de viviendas para familias de escasos recursos
1.2. Preservar y fortalecer el patrimonio y la identidad cultural del municipio	1.2.1 Reorganización y reapertura de Academia de Música Municipal 1.2.2 Dotación de instrumentos musicales para la Banda de Música 1.2.3 Creación de Coro Municipal 1.2.4 Creación de Grupo de Baile Municipal 1.2.5 Diseño, promoción y ejecución de La Agenda Cultural Anual del Municipio 1.2.6 Fortalecimiento del "Carnaval de Jarabacoa" 1.2.7 Identificación, inventario y declaración del patrimonio cultural y natural del municipio de Jarabacoa 1.2.8 Creación del Centro Cultural Municipal
1.3. Estimular la práctica de deportes y la sana recreación en la población de todas las edades	1.3.1 Creación del programa municipal de fomento del deporte y la recreación con carácter inclusivo 1.3.2 Implementación del programa para el fomento de la práctica del fútbol 1.3.3 Mejoramiento del play del barrio La Colonia 1.3.4 Reconstrucción de cancha y play del barrio San José 1.3.5 Institucionalización y fortalecimiento del Maratón de La Montaña 1.3.6 Dotación de canchas deportivas en las zonas urbana y rural del municipio
1.4. Promover la seguridad ciudadana y la convivencia armónica en el municipio	1.4.1 Implementación del programa educativo para la prevención de la inseguridad ciudadana y la promoción de la convivencia

# OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y PROYECTOS 2013-2016

*Línea estratégica de desarrollo 2: Municipio con una economía solidaria, innovadora, competitiva, que aprovecha eficientemente sus potencialidades ecoturísticas y agrícolas*

Objetivos de la Gestión	Programas y Proyectos
2.1. Promover la integración, dinamización y crecimiento de los diferentes sectores económicos locales	2.1.1 Acompañamiento en la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo del sector primario de la economía local 2.1.2 Implementación del programa para el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de las comunidades rurales a partir de sus vocaciones agrícolas y/o turísticas 2.1.3 Implementación de programa de orientación y capacitación para la creación y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas 2.1.4 Acompañamiento en la formación de la Red de actores económicos del municipio 2.1.5 Formulación e implementación del Plan de Marketing del municipio

88

*Línea estratégica de desarrollo 3: Municipio promotor de la calidad ambiental sostenible mediante la preservación y el uso amigable de los recursos hídricos y forestales*

Objetivos de la Gestión	Programas y Proyectos
3.1. Promover la reducción y control de fuentes de contaminación ambiental	3.1.1 Fortalecimiento del programa de reducción y control de fuentes de contaminación ambiental 3.1.2 Fortalecimiento del programa de educación ambiental
3.2. Dotar al municipio de mecanismos que contribuyan a elevar la calidad ambiental y mejorar la gestión de riesgos	3.2.1 Formulación, divulgación y ejecución del Plan Municipal de Gestión de Riesgo 3.2.2 Formulación, divulgación y ejecución del Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático 3.2.3 Implementación y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental 2011-2016

# OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y PROYECTOS 2013-2016

**Línea estratégica de desarrollo 4: Municipio territorialmente organizado, que provee infraestructura, equipamiento y servicios eficientes y de calidad a su población, facilitando el buen desempeño de los sectores socio-económicos**

Objetivos de la Gestión	Programas y Proyectos
4.1. Organizar adecuadamente la circulación vehicular y peatonal, garantizando mejor y mayor	4.1.1 Implementación del programa para la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de caminos vecinales 4.1.2 Ejecución del programa de reparación construcción y mantenimiento de aceras y contenes 4.1.3 Construcción de puentes en las comunidades de La Jagua, Angosto, Ranchito, La Lomita 4.1.4 Formulación y aplicación de Plan Integral de Ordenamiento del Tránsito Municipal
4.2. Gestionar el uso adecuado del territorio urbano y rural asegurando óptimas condiciones para el desarrollo de los sectores socio-económicos	4.2.1 Ejecución y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial urbano y periurbano 2011-2016 4.2.2 Formulación, difusión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Rural del municipio
4.3. Dotar al municipio de espacios públicos inclusivos, recreativos y con alto valor ambiental	4.3.1 Rehabilitación del Parque Elías Santana 4.3.2 Rehabilitación del Sendero Ecológico por el Río Yaque 4.3.3 Construcción de parques para la recreación activa y pasiva de la ciudadanía 4.3.4 Rescate y adecuada utilización de las zonas verdes del municipio
4.4. Implementar sistema eficiente para manejo de residuos sólidos desde su origen hasta su disposición final, disminuyendo fuentes de contaminación	4.4.1 Reingeniería administrativa y ambiental del Vertedero Municipal 4.4.2 Implementación de un sistema integral de gestión ambiental, productiva y económica de los residuos sólidos del municipio
4.5. Optimizar y ampliar cobertura de instalaciones y servicios públicos municipales	4.5.1 Construcción y regulación de nuevo Mercado Municipal 4.5.2 Dotación de equipos menores y transporte para el Matadero Municipal 4.5.3 Construcción de nuevo cementerio municipal en la zona urbana 4.5.4 Mejoramiento y ampliación del Cementerio de La Trinchera 4.5.5 Mejoramiento del Cementerio de Llano del Higo 4.5.6 Mejoramiento de la oferta del servicio de cementerios 4.5.7 Construcción, dotación y puesta en servicio de Funeraria Municipal 4.5.8 Dotación, mantenimiento y protección del alumbrado público municipal

# OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y PROYECTOS 2013-2016

Línea estratégica de desarrollo 5: *Municipio con un Gobierno Local democrático, solidario, inclusivo, participativa y transparente, promotor de la equidad social y del bienestar de la población.*

Objetivos de la Gestión	Programas y Proyectos
5.1. Fortalecer las relaciones institucionales que promuevan una labor conjunta para el desarrollo del municipio	5.1.1 Definición y formalización de acciones conjuntas con los Distritos Municipales de Buena Vista y Manabao 5.1.2 Conformación de Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional
5.2. Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio	5.2.1 Creación del Departamento de Asuntos Comunitarios 5.2.2 Creación e implementación de Oficina Municipal de Información y Colocación Laboral 5.2.3 Creación e implementación de oficina para el Desarrollo Económico Municipal 5.2.4 Fortalecimiento del Departamento de Planeamiento Urbano 5.2.5 Fortalecimiento de los recursos humanos tecnológicos y físicos de la Policía Municipal 5.2.6 Ampliación de la flota vehicular del Cuerpo de Bomberos 5.2.7 Remodelación y ampliación de las instalaciones del Ayuntamiento y dotación de equipamiento para sus dependencias 5.2.8 Dotación de equipos mecánicos para eficientizar la realización de obras municipales 5.2.9 Implementación de programa de capacitación continuada para el recurso humano directivo y medio 5.2.10 Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Planificación y Programación
5.3. Promover la participación ciudadana como herramienta para el logro de una mejor gestión municipal	5.3.1 Implementación del Programa de concientización y capacitación sobre participación ciudadana en la gestión local dirigido a actores de la sociedad civil 5.3.2 Promoción y acompañamiento en la organización de la Asociación de Juntas de Vecinos del Municipio de Jarabacoa 5.3.3 Creación del concurso municipal de iniciativas para el desarrollo comunitario 5.3.4 Fortalecimiento del Presupuesto Participativo Municipal 5.3.5 Constitución de los Concejos Infantil y Juvenil Municipal 5.3.6 Conformación del Consejo Económico y Social Municipal
5.4. Garantizar el acceso a la información, difusión y publicidad de la gestión municipal a favor de la ciudadanía	5.4.1 Creación de Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal 5.4.2 Creación de sistema municipal de información y comunicación
5.5. Eficientizar la gestión de recaudación de ingresos propios municipales	5.5.1 Implementación de sistema integral de recaudación de ingresos municipales

# PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN 2013-2016 5

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de la gestión municipal	Proyectos	Duración	Costo estimado (En RD\$)	Año de ejecución				
					2013	2014	2015	2016	
<p>Municipio que promueve el bienestar, sus valores culturales, la sana convivencia y su identidad como lugar acogedor en la montaña, brindando oportunidades de progreso para todos.</p>	<p>1.1. Impulsar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de oportunidades para la población vulnerable</p>	1.1.1. Definición de políticas sociales de atención a la población vulnerable del municipio	2 meses	15,000	•				
		1.1.2. Creación de programa de atención a personas con discapacidad	4 años	750,000	•	•	•	•	
		1.1.3. Implementación de programa para el mejoramiento de condiciones socioeconómicas de mujeres cabeza de hogar	4 años	1,680,000	•	•	•	•	
		1.1.4. Ejecución de programa de atención a la población envejeciente	4 años	694,775	•	•	•	•	
		1.1.5. Creación de programa de atención preventiva integral para adolescentes y jóvenes	4 años	420,000	•	•	•	•	
		1.1.6. Implementación de programa para la prevención y la disminución de enfermedades infectocontagiosas	4 años	420,000	•	•	•	•	
		1.1.7. Realización de programa de asistencia e incentivo para estudiantes de escasos recursos de los niveles básico, medio y universitario	4 años	600,000	•	•	•	•	
		1.1.8. Ejecución de programa de educación para una mejor alimentación	4 años	750,000	•	•	•	•	
		1.1.9. Establecimiento de programa de mejoramiento de viviendas para familias de escasos recursos	4 años	2,521,892	•	•	•	•	
		<p>1.2. Preservar y fortalecer el patrimonio y la identidad cultural del municipio</p>	1.2.1. Reorganización y reapertura de Academia de Música Municipal	9 meses	670,000		•		
			1.2.2. Dotación de instrumentos musicales para la Banda de Música	6 meses	350,000		•		
			1.2.3. Creación de Coro Municipal	6 meses	230,000			•	
			1.2.4. Creación de Grupo de Baile Municipal	6 meses	250,000			•	
			1.2.5. Diseño, promoción y ejecución de La Agenda Cultural Anual del Municipio	3 años	300,000		•	•	•
1.2.6. Fortalecimiento del "Carnaval de Jarabacoa"	3 años		1,415,000		•	•	•		

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de la gestión municipal	Proyectos	Duración	Costo estimado (En RD\$)	Año de ejecución			
					2013	2014	2015	2016
Municipio con una economía solidaria, innovadora, competitiva, que aprovecha eficientemente sus potencialidades y ecoturísticas y agrícolas.	1.3 Estimular la práctica de deportes y la sana recreación en la población de todas las edades	1.2.7 Identificación, inventario y declaración del patrimonio cultural y natural del municipio de Jarabacoa	1 año	250,000		•		
		1.2.8 Creación del Centro Cultural Municipal	3 años	9,280,000		•	•	•
		1.3.1 Creación del programa municipal de fomento del deporte y la recreación con carácter inclusivo	3 años	1,000,000		•	•	•
		1.3.2 Implementación del programa para el fomento de la práctica del fútbol	3 años	365,000		•	•	•
		1.3.3 Mejoramiento del play del barrio La Colonia.	4 meses	240,000		•		
		1.3.4 Reconstrucción de cancha y play del barrio San José	8 meses	480,000			•	
		1.3.5 Institucionalización y fortalecimiento del Maratón de la Montaña	3 años	660,000		•	•	•
		1.3.6 Dotación de canchas deportivas en las zonas urbanas y rural del municipio	3 años	2,000,000		•	•	•
	1.4 Promover la seguridad ciudadana y la convivencia armónica en el municipio	4.1.1 Implementación del programa educativo para la prevención de la inseguridad ciudadana y la promoción de la convivencia	4 años	300,000		•	•	•
		2.1.1 Acompañamiento en la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo del sector primario de la economía local	1 año	300,000		•		
	1.1 Promover la integración, dinamización y crecimiento de los diferentes sectores económicos locales	2.1.2 Implementación del programa para el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de las comunidades rurales a partir de sus vocaciones agrícolas y/o turísticas	3 años	3,350,000		•	•	•
		2.1.3 Implementación de programa de orientación y capacitación para la creación y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas	3 años	225,000		•	•	•
		2.1.4 Acompañamiento en la formación de la Red de actores económicos del municipio	5 meses	100,000			•	
	2.1.5 Formulación e implementación del Plan de Marketing del municipio	3 años	1,000,000		•	•	•	

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de la gestión municipal	Proyectos	Duración	Costo estimado (En RD\$)	Año de ejecución				
					2013	2014	2015	2016	
Municipio promotor de la calidad ambiental sostenible mediante la preservación y el uso amigable de los recursos hídricos y forestales.	3.1 Promover la reducción y control de fuentes de contaminación ambiental	3.1.1 Fortalecimiento del programa de reducción y control de fuentes de contaminación ambiental	3 años	900,000		•	•	•	
		3.1.2 Fortalecimiento del programa de educación ambiental	3 años	450,000		•	•	•	
		3.2 Dotar al municipio de mecanismos que contribuyan a elevar la calidad ambiental y mejorar la gestión de riesgos.	3 años	350,000		•	•	•	
	3.2 Dotar al municipio de mecanismos que contribuyan a elevar la calidad ambiental y mejorar la gestión de riesgos.	3.2.1 Formulación, divulgación y ejecución del Plan Municipal de Gestión de Riesgo	4 años	480,000	•	•	•	•	
		3.2.2 Formulación, divulgación y ejecución del Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático	3 años	600,000		•	•	•	
		3.2.3 Implementación y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental 2011-2016	3 años	4,000,000		•	•	•	
		4.1 Organizar adecuadamente la circulación vehicular y peatonal, garantizando mejor y mayor movilidad	3 años	7,000,000		•	•	•	
	Municipio territorialmente organizado, que provee infraestructura, equipamiento y servicios eficientes y de calidad a su población, facilitando el buen desempeño de los sectores socio-económicos.	4.2 Gestionar el uso adecuado del territorio urbano y rural asegurando óptimas condiciones para el desarrollo de los sectores socio-económicos	4.1.1 Implementación del programa para la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de caminos vecinales	4 años	11,150,000	•	•	•	•
			4.1.2 Ejecución del programa de reparación construcción y mantenimiento de aceras y contenidos	1 año	600,000		•		
			4.1.3 Construcción de puentes en las comunidades de La Jagua, Angosto, Raechito, La Lomita	3 años	1,500,000		•	•	•
4.1.4 Formulación y aplicación de Plan Integral de Ordenamiento del Tránsito Municipal			2 años	445,000		•	•		
4.3 Dotar al municipio de espacios públicos inclusivos, recreativos y con alto valor ambiental		4.2.1 Ejecución y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial urbano y periurbano 2011-2016	7 meses	900,000		•			
	4.2.2 Formulación, difusión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Rural del municipio	4 meses	200,000		•				
	4.3.1 Rehabilitación del Parque Elías Santana	3 años	3,700,000		•	•	•		
	4.3.2 Rehabilitación del Sendero Ecológico por el Río Yaque	3 años	1,200,000		•	•	•		
	4.3.3 Construcción de parques para la recreación activa y pasiva de la ciudadanía								
	4.3.4 Registro, rescate y adecuada utilización de las zonas verdes del municipio								

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de la gestión municipal	Proyectos	Duración	Costo estimado (En RD\$)	Año de ejecución		
					2013	2014	2015
Municipio con un Gobierno Local democrático, solidario, inclusivo, participativo y transparente, promotor de la equidad social y del bienestar de la población.	4.4 Implementar sistema eficiente para manejo de residuos sólidos desde su origen hasta su disposición final, disminuyendo fuentes de contaminación  4.5 Optimizar y ampliar cobertura de instalaciones y servicios públicos municipales	4.4.1 Reingeniería administrativa y ambiental del Vertedero Municipal	18 meses	3,950,000		•	
		4.4.2 Implementación de un sistema integral de gestión ambiental, productiva y económica de los residuos sólidos del municipio	3 años	4,500,000		•	•
		4.5.1 Construcción y regulación de nuevo Mercado Municipal	2 años	4,000,000		•	•
		4.5.2 Dotación de equipos menores y transporte para el Matadero Municipal	6 meses	250,000	•		
		4.5.3 Construcción de nuevo cementerio municipal en la zona urbana	1 año	3,800,000			•
		4.5.4 Mejoramiento y ampliación del Cementerio de La Trinchera	5 meses	850,000	•		
		4.5.5 Mejoramiento del Cementerio de Llanó del Higo	2 meses	390,000	•		
		4.5.6 Mejoramiento de la oferta del servicio de cementerios	9 meses	210,000	•		
		4.5.7 Construcción, dotación y puesta en servicio de Funeraria Municipal	2 años	8,765,000		•	•
		4.5.8 Dotación, mantenimiento y protección del alumbrado público municipal	4 años	2,600,000	•	•	•
Municipio con un Gobierno Local democrático, solidario, inclusivo, participativo y transparente, promotor de la equidad social y del bienestar de la población.	5.1 Fortalecer las relaciones institucionales que promuevan una labor conjunta para el desarrollo del municipio	5.1.1 Definición y formalización de acciones conjuntas con los Distritos Municipales de Buena Vista y Manabao	3 años	100,000		•	•
		5.1.2 Conformación de Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional	3 años	180,000		•	•
Municipio con un Gobierno Local democrático, solidario, inclusivo, participativo y transparente, promotor de la equidad social y del bienestar de la población.	5.2 Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio	5.2.1 Creación del Departamento de Asuntos Comunitarios	3 meses	210,000	•		
		5.2.2 Creación e implementación de Oficina Municipal de Información y Colocación Laboral	3 meses	210,000			•
		5.2.3 Creación e implementación de oficina para el Desarrollo Económico Municipal	5 meses	210,000	•		
		5.2.4 Fortalecimiento del Departamento de Planeamiento Urbano	2 años	420,000	•		•
		5.2.5 Fortalecimiento de los recursos humanos tecnológicos y físicos de la Policía Municipal	1 año	500,000	•		

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de la gestión municipal	Proyectos	Duración	Costo estimado (En RD\$)	Año de ejecución			
					2013	2014	2015	2016
		5.2.6 Ampliación de la flota vehicular del Cuerpo de Bomberos	6 meses	445,000		•		
		5.2.7 Remodelación y ampliación de las instalaciones del Ayuntamiento y dotación de equipamiento para sus dependencias	3 años	10,000,000	•	•	•	
		5.2.8 Dotación de equipos mecánicos para eficientizar la realización de obras municipales	3 meses	2,500,000			•	
		5.2.9 Implementación de programa de capacitación continuada para el recurso humano directivo y medio	4 años	300,000	•	•	•	•
		5.2.10 Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Planificación y Programación	9 meses	200,000		•		
	<b>5.3 Promover la participación ciudadana como herramienta para el logro de una mejor gestión municipal</b>	5.3.1 Implementación del programa de concientización y capacitación sobre participación ciudadana en la gestión local dirigido a actores de la sociedad civil	3 años	600,000	•	•	•	•
		5.3.2 Promoción y acompañamiento en la organización de la Asociación de Juntas de Vecinos de Jarabacoa	6 meses	150,000		•		
		5.3.3 Creación de concurso municipal de iniciativas para el desarrollo comunitario	4 años	6,675,158	•	•	•	•
		5.3.4 Fortalecimiento del Presupuesto Participativo Municipal	6 meses	195,000		•		
		5.3.5 Constitución de los Concejos Infantil y Juvenil Municipal	3 años	600,000		•	•	•
		5.3.6 Conformación del Consejo Económico Social Municipal	3 años	288,000	•			
		5.4.1 Creación de Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal	4 meses	210,000		•		
		5.4.2 Creación de sistema municipal de información y comunicación	3 años	1,000,000		•	•	•
		5.5.1 Implementación de sistema integral de recaudación de ingresos municipales	1 año	200,000		•	•	•
			<b>Inversión total aproximada RD\$</b>		<b>118,599,825</b>			

# ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

# 6

96

Líneas estratégicas de desarrollo	Acciones a gestionar	Entidades ante las que se gestiona
<p><b>Municipio que promueve el bienestar, sus valores culturales, la sana convivencia y su identidad como lugar acogedor en la montaña, brindando oportunidades de progreso para todos.</b></p>	<p>Implementación de jornadas especiales para el registro civil de personas no inscritas</p> <p><i>Orientado a disminuir los índices de la población mayor de 90 días de nacidos que no se encuentra registrada civilmente. Con ello, se accede a servicios como educación, seguro de salud, préstamos, celebración de matrimonios y derecho al voto, entre otros, ampliando la inclusión social y las oportunidades.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta Central Electoral</li> <li>• Unidad Central de Declaraciones Tardías de Nacimiento</li> </ul>
	<p>Dotación al municipio de Estancias o Guarderías Infantiles</p> <p><i>Buscando garantizar el cuidado, la atención y el inicio del proceso educativo a niños/as de 0 a 5 años, cuyos padres, por razones laborales, no pueden atenderle.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia de la República</li> </ul>
	<p>Inclusión de niños/as y adolescentes locales en el servicio del Hogar de Paso del municipio.</p> <p><i>Con el fin de insertar en el sistema de protección a niños/as y adolescentes en situación de riesgo del municipio al hogar de paso local, aprovechando su capacidad institucional y evitando el traslado a otros hogares del país.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia</li> </ul>
	<p>Mejoramiento de la calidad de la oferta educativa en el municipio</p> <p><i>Con el objetivo de lograr la disminución de las tasas de repitencia y deserción escolar, ampliación de la cobertura de las TICs en los centros educativos, de la cobertura de orientadores y psicólogos y de la especialización docente en el nivel medio.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación</li> </ul>
<p>Ampliación de la oferta Técnico-vocacional</p> <p><i>Encaminado a brindar una oferta de formación acorde con los sectores productivos locales, que contribuya a una mayor y mejor producción, así como a la competitividad. Siendo necesarias en áreas relacionadas con el turismo, la tecnología, el uso de la madera, manufactura, entre otras.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional</li> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño</li> <li>• Obra Social Salesiana</li> <li>• sectores productivos locales</li> </ul>	

# ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

Líneas estratégicas de desarrollo	Acciones a gestionar	Entidades ante las que se gestiona
	<p>Construcción de nuevo Hospital Municipal</p> <p><i>Gestión que incluye la dotación de espacios, equipamientos, mobiliarios que cubran la demanda actual y futura, la ampliación de la oferta de especialidades y el mejoramiento de la calidad del servicio hospitalario.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud</li> </ul>
	<p>Dotación de nuevas farmacias del Pueblo en comunidades de escasos recursos</p> <p><i>Orientada a implementar nuevas farmacias en las comunidades de Pinar Quemado y Jumunuco, así como en el D.M. de Manabao</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud</li> <li>• Promesecal</li> </ul>
	<p>Mejoramiento de la oferta de transporte de emergencia</p> <p><i>Gestión orientada a hacer más organizado y accesible el servicio de ambulancias.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte privado de Ambulancias</li> <li>• Hospital</li> </ul>
	<p>Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Defensa Civil</p> <p><i>Gestión orientada a dotar de una sede con áreas suficientes para la logística propia de la institución. Igualmente, vehículo, equipos y herramientas de emergencia.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República</li> <li>• Defensa Civil</li> </ul>
	<p>Mejoramiento de los recursos humanos y tecnológicos de la Policía Nacional</p> <p><i>Gestión encaminada a optimizar el desempeño policial, la labor de prevención del delito y la violencia, la seguridad ciudadana y la integración con la ciudadanía en el municipio.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Policía Nacional</li> </ul>
	<p>Mejoramiento de los recursos humanos y tecnológicos de la Dirección Nacional de Control de Drogas</p> <p><i>Con el objetivo de incrementar las acciones preventivas, fortalecer el control y reducir el tráfico y consumo de drogas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Nacional de Control de Drogas</li> </ul>

# ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

Líneas estratégicas de desarrollo	Acciones a gestionar	Entidades ante las que se gestiona
<p><b>Municipio con una economía solidaria, innovadora, competitiva, que aprovecha eficientemente sus potencialidades ecoturísticas y agrícolas.</b></p>	<p>Diversificación de fuentes de empleo en el municipio</p> <p><i>Orientado a incrementar con ello el número de habitantes con trabajo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector productivo</li> <li>• Clústeres</li> <li>• Ministerio de Trabajo</li> </ul>
	<p>Fortalecimiento de las principales actividades económicas del municipio y promoción de la diversificación de las mismas</p> <p><i>En procura del aumento de la productividad e ingresos de las mismas, que les conduzca a mejores condiciones de competitividad y sostenibilidad. Adicionalmente, contribuirá a incrementar las fuentes de empleo y a dinamizar la economía del municipio.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional de Competitividad</li> <li>• Sector productivo local</li> </ul>
	<p>Revitalización del sector agropecuario</p> <p><i>Con el objetivo de mejorar las condiciones y ofrecer mejores oportunidades al sector ganadero y pequeños agricultores, generando con ello el crecimiento socioeconómico de los beneficiarios, el mejoramiento de las zonas rurales y mayor oferta de alimentos al municipio.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, FEDA</li> <li>• Ministerio de Agricultura</li> <li>• Banco Agrícola</li> </ul>
	<p>Ampliación de la cobertura de acceso a créditos bancarios para pequeños productores agrícolas</p> <p><i>Gestión que busca promover y asegurar recursos económicos para pequeños productores agrícolas, permitiéndole el mejoramiento e incremento de la producción e incidiendo favorablemente en la calidad de vida de los mismos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Agrícola</li> </ul>
<p>Aprovechamiento adecuado de la producción del sector secundario por parte de la actividad turística</p> <p><i>Como mecanismo de colaborar e incentivar la producción gastronómica, artesanal, pequeñas empresas y otras; y a su vez ampliar la oferta de servicios turísticos del municipio.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clúster Ecoturístico de Jarabacoa</li> <li>• Representantes del sector económico secundario</li> </ul>	

# ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

Líneas estratégicas de desarrollo	Acciones a gestionar	Entidades ante las que se gestiona
	<p>Implementación de estrategias para el desarrollo del turismo rural y agroturismo.</p> <p><i>Aprovechando las oportunidades que ofrece el municipio para implementar proyectos agroturísticos, basados en la explotación sostenible de fincas de café, cultivos a cielo abierto e invernaderos y las condiciones de comunidades rurales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio del Turismo</li> <li>• Centro Nacional de Competitividad</li> <li>• Clústeres de Café, Ecoturístico y de Invernaderos de Jarabacoa</li> <li>• Comunidades rurales</li> </ul>
	<p>Implementación del programa para el fomento de agroindustrias a partir de las potencialidades agropecuarias y forestales.</p> <p><i>Gestión que procura aprovechar la materia prima agrícola, ganadera y forestal para crear fuentes de empleo, ampliar la oferta de productos locales, dinamizar la producción, estimular nuevas inversiones y aportar al crecimiento económico local.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Industria y Comercio</li> <li>• Junta Agroempresarial Dominicana</li> <li>• Consejo Nacional de Competitividad</li> </ul>
	<p>Facilitación de proceso para la accesibilidad a beneficios de la Ley 158-01.</p> <p><i>Orientado a fomentar mayor crecimiento del sector turístico en el municipio.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo</li> </ul>
	<p>Iniciativa para la integración y definición del Plan de oferta y promoción turística de la provincia de La Vega</p> <p><i>Gestión orientada a la implementación y fortalecimiento de un turismo alternativo al de sol y playa, basada en el uso racional de los recursos naturales y culturales de la provincia.</i></p> <p><i>Con ello se contribuye a fortalecer la vocación turística, a generar nuevos ingresos y contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamientos de La Vega, Constanza, Jima</li> <li>• Ministerio de Turismo</li> <li>• Gobernación de La Vega</li> <li>• Clúster Ecoturístico de Jarabacoa</li> <li>• Entidades de fomento del turismo local en los municipios de la provincia</li> </ul>

# ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

Líneas estratégicas de desarrollo	Acciones a gestionar	Entidades ante las que se gestiona
<p><b>Municipio promotor de la calidad ambiental sostenible mediante la preservación y el uso amigable de los recursos hídricos y forestales.</b></p>	<p>Mejoramiento de las condiciones ambientales del municipio.</p> <p><i>Mediante acciones para:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de los recursos hídricos,</li> <li>• Ampliación de la cobertura forestal,</li> <li>• Disminución de la contaminación por agroquímicos en cultivos a campo abierto,</li> <li>• Medidas de conservación forestal y buenas prácticas agrícolas,</li> <li>• Disminución de los problemas de erosión por técnicas inapropiadas en corte y extracción de productos forestales y excesivo cultivo de ladera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio Medio Ambiente</li> <li>• Ministerio de Agricultura</li> </ul>
	<p>Implementación de medidas para el buen manejo de los desechos hospitalarios desde su origen</p> <p><i>Orientado a establecer y mantener procedimientos para la gestión integral de los desechos hospitalarios, con el fin de evitar riesgos en la salud de quienes los manipulan formal e informalmente y fuentes de contaminación ambiental.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud</li> </ul>
<p><b>Municipio territorialmente organizado, que provee infraestructura, equipamiento y servicios eficientes y de calidad a su población, facilitando el buen desempeño de los sectores socio-económicos.</b></p>	<p>Mejoramiento de la infraestructura vial</p> <p><i>Gestión que comprende:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción de un puente sobre el río Baiguaté para la conexión más rápida y directa entre Jarabacoa y el D.M. de Buena Vista, en las comunidades de La Joya y Sabaneta respectivamente, disminuyendo el recorrido en 5 kilómetros.</li> <li>• La construcción de vía perimetral a la zona urbana para reducir el permanente tránsito de vehículos pesados por las principales calles.</li> <li>• Asfaltado de vías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>

# ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

Líneas estratégicas de desarrollo	Acciones a gestionar	Entidades ante las que se gestiona
	<p>Construcción y puesta en marcha de parada municipal para el transporte interurbano.</p> <p><i>Gestión orientada a regularizar las paradas ubicadas sobre las vías y descongestionar el tránsito vehicular y peatonal que estas producen, así como a mejorar el servicio.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Técnica de Transporte Terrestre</li> </ul>
	<p>Ampliación del horario del transporte público a La Vega y viceversa.</p> <p><i>Cuyo cometido es mejorar el traslado de estudiantes, ciudadanía en general y turistas entre los dos municipios, en horario nocturno.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sindicato de Choferes Unidos de Jarabacoa</li> </ul>
	<p>Dotación de Centros Tecnológicos para las comunidades urbanas y rurales del municipio.</p> <p><i>Gestión que busca suplir la demanda de las TICs en los procesos educativos y otras, en las comunidades de Cristo Rey, Barrio Blanco, Pinar Quemado y las zonas rurales de Jumunuco y Estancita.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones</li> <li>• Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento</li> </ul>
	<p>Construcción de acueducto municipal</p> <p><i>Beneficiando a la población con cobertura universal, permanente y de calidad de agua potable.</i></p>	
	<p>Construcción de sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p><i>Gestión dirigida a disminuir los problemas de salud ocasionados por la falta de alcantarillado, a eliminar fuentes de contaminación de ríos, arroyos y suelos, y a mejorar los servicios básicos de cara a la inversión.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporación de Acueductos y Alcantarillados de La Vega, CORAAVEGA</li> </ul>

# ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

Líneas estratégicas de desarrollo	Acciones a gestionar	Entidades ante las que se gestiona
	<p>Ampliación de la cobertura del servicio eléctrico en las comunidades rurales</p> <p><i>Proyecto que comprende la instalación de redes y disposición del servicio en Yabacoa, La Palma, Ganga, Arroyo Bonito, La Joya, Las Animas, Jarro Sucio, Guanajuma, Los Limones, Las Auyamas, La Cana, La Mancellar, La Pelada, La Travesía del Mulo, Macipetro, La Frisa y El Llano de Jumunuco. Así como la finalización de la instalación de redes y disposición del servicio en La Lomita, Mata de Cadillo, Arenoso, La Ceiba</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, CDEEE</li> <li>• Unidad de Electrificación Rural y Suburbana, UERS</li> </ul>
	<p>Optimización del servicio eléctrico en la zona urbana del municipio.</p> <p><i>Este proyecto comprende el reemplazo de redes obsoletas, la ampliación de zonas 24 horas y el incremento de pago de energía mediante programas de concientización</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica del Norte, EDENORTE</li> </ul>
	<p>Implementación de proyecto de vivienda de interés social en la zona urbana del municipio.</p> <p><i>Orientado a la población de escasos recursos ubicada en zonas vulnerables de la zona urbana</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de la Vivienda, INVI</li> </ul>



Campeño con su cosecha de faveola, cruzando el Río Yaque de Norte.

# FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS 7

## Línea Estratégica No.1

Municipio que promueve el bienestar, sus valores culturales, la sana convivencia y su identidad como lugar acogedor en la montaña, brindando oportunidades de progreso para todos.

<b>Nombre del Proyecto:</b>	
1.1.1 Definición de políticas sociales de atención a la población vulnerable del municipio	
<b>Objetivo al que contribuye:</b>	
1.1. Impulsar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de oportunidades para la población vulnerable	
<b>Justificación del proyecto:</b>	
El Ayuntamiento lleva a cabo una serie de acciones en pos de la población vulnerable del municipio. Con el fin de lograr la atención, cobertura y beneficios eficientes y oportunos a favor de esta población, es necesario identificar adecuadamente a la misma y definir y aprobar de manera formal las políticas que institucionalizarán su atención.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b>	
Se llevará a cabo un levantamiento de esta población en cuanto a situación de vulnerabilidad, ubicación, principales necesidades, institucionalizando los mecanismos de respuesta y atención.	
<b>Principales actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio para la identificación y definición de la población vulnerable del municipio y sus principales necesidades</li> <li>• Diseño, aprobación y publicación de resolución emitida por el Concejo de Regidores, definiendo a la población vulnerable, priorizando su atención y acciones de asistencia a la misma.</li> <li>• Difusión y sensibilización sobre resolución para la atención de la población vulnerable</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b>	
<b>Costo estimado:</b> RD\$15,000	<b>Duración:</b> 2 meses

103

<b>Nombre del Proyecto:</b>	
1.1.2 Creación de programa de atención a personas con discapacidad	
<b>Objetivo al que contribuye:</b>	
1.1. Impulsar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de oportunidades para la población vulnerable	
<b>Justificación del proyecto:</b>	
El 16.39% de la población del municipio tiene algún tipo de discapacidad. El 50% vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, sin acceso a oportunidades de atención médica o rehabilitación.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b>	
Se asistirá y dará seguimiento a la población discapacitada mediante <b>jornadas de rehabilitación, terapias, médicas, oftalmológicas, psicológicas y otras</b> , orientadas a mejorar sus condiciones y facilitar oportunidades.	
<b>Principales actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y aprobación de reglamentos del programa</li> <li>• Difusión de oferta del programa</li> <li>• Levantamiento, estudio previo de situación de discapacitados, valoración de necesidades</li> <li>• Inscripción y acuerdos con beneficiarios describiendo tipos de apoyo y mecanismos de atención</li> <li>• Calendarización de jornadas</li> <li>• Implementación de atenciones</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b>	
Ministerio de Salud Pública, Ministerio de la Mujer, Asociación Dominicana de Rehabilitación, Escuela de Sordomudos, centros de salud privados, beneficiarios	
<b>Costo estimado:</b> RD\$750,000	<b>Duración:</b> 4 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.1.3 Implementación de programa para el mejoramiento de condiciones socioeconómicas de mujeres cabeza de hogar	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.1. Impulsar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de oportunidades para la población vulnerable	
<b>Justificación del proyecto:</b> El 42.8% de los hogares del municipio tiene una mujer como cabeza de hogar. El 19.3% de estas mujeres y sus familias se encuentran en condiciones de pobreza y los programas de asistencia son limitados, no generando resultados que permitan el desarrollo socioeconómico de ellas y sus familias.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Las mujeres cabeza de hogar en condiciones de pobreza, de acuerdo a sus necesidades, recibirán asistencia en educación de género, orientación familiar, capacitación, inserción laboral o autoempleo y mejoramiento de vivienda. <b>Principales actividades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y aprobación de normativa y cobertura del programa</li> <li>• Identificación, levantamiento de necesidades y priorización de casos</li> <li>• Inscripción, acuerdos y talleres inductivos con beneficiarias</li> <li>• Implementación y seguimiento de acciones según necesidades identificadas</li> <li>• Difusión de logros del programa</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de La Mujer, Ministerio de Trabajo, ONGs en el municipio, empresarios locales, juntas de vecinos, Instituto Nacional de la Vivienda, Agencias de Cooperación Internacional	
<b>Costo estimado:</b> RD\$1,680,000	<b>Duración:</b> 4 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.1.4 Ejecución de programa de atención a la población envejeciente	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.1. Impulsar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de oportunidades para la población vulnerable	
<b>Justificación del proyecto:</b> El 8% de la población del municipio es adulta mayor, de ella el 24.5% es de escasos recursos, encontrándose el 65% en la zona rural. Los envejecientes, en su gran mayoría, no cuentan con ayuda pública o privada que les asista en lo alimentario, salud y recreativo.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se brindará atención integral que promueva un mejor estado de vida, acompañada de jornadas de concientización sobre el respeto y atención a la población envejeciente. <b>Principales actividades</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y aprobación de normativa y metodología del programa</li> <li>• Levantamiento, identificación de necesidades y acuerdos con población beneficiaria</li> <li>• Calendarización de jornadas médicas, odontológicas, psicológicas y recreativas</li> <li>• Apoyo económico para la alimentación de envejecientes</li> <li>• Sensibilización a familias y comunidad en general</li> <li>• Incorporación de un cuerpo de voluntarios para el programa</li> <li>• Monitoreo, evaluación, difusión</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Ministerio de Salud, Iglesias, juntas de vecinos	
<b>Costo estimado:</b> RD\$694,775	<b>Duración:</b> 4 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.1.5 Creación de programa de atención preventiva integral para adolescentes y jóvenes	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.1. Impulsar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de oportunidades para la población vulnerable	
<b>Justificación del proyecto:</b> La población entre 12 y 18 años es potencialmente víctima o generadora de violencia, representan más del 16% de la deserción escolar, han incrementado el uso drogas y alcohol y consecuentemente la delincuencia juvenil, así como el número de embarazos no deseados. Esta población recibe atención limitada.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se atenderá a esta población mediante acciones orientadas a prevenir las problemáticas que les caracterizan y a incentivar el uso de sus potencialidades, afianzando su integración en la sociedad. <b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y aprobación de normativa y metodología del programa</li> <li>• Levantamiento, identificación e integración de beneficiarios y sus familias</li> <li>• Asistencia y seguimiento psicológico, médico y educativo</li> <li>• Talleres de concientización e integración en actividades relacionadas con superación de problemas, fomento de habilidades e integración social para beneficiarios y sus familias.</li> <li>• Jornadas de integración social y comunitaria</li> <li>• Evaluación y monitoreo</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerios de la Juventud, Salud, Mujer, CONANI, instituciones educativas, juntas de vecinos	
<b>Costo estimado:</b> RD\$420,000	<b>Duración:</b> 4 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.1.6 Implementación de programa para la prevención y la disminución de enfermedades infectocontagiosas	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.1. Impulsar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de oportunidades para la población vulnerable	
<b>Justificación del proyecto:</b> El Ayuntamiento implementa anualmente medidas con el fin de prevenir y disminuir casos de dengue, leptospirosis y otras. Es necesario fortalecer las mismas mediante acciones que integren efectivamente y permanentemente a las comunidades y garanticen el seguimiento necesario.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se implementarán acciones para incrementar la conciencia ciudadana en prevenir eficazmente dichas enfermedades y se optimizarán las acciones desde el Ayuntamiento. <b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientización, capacitación y conformación de comités comunitarios y estudiantiles en salud</li> <li>• Jornadas preventivas para la eliminación de focos de infección en las comunidades</li> <li>• Difusión de medidas preventivas por los medios de comunicación</li> <li>• Seguimiento evaluación y sistematización en períodos de riesgo</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Salud, centros de salud privados, instituciones educativas, juntas de vecinos	
<b>Costo estimado:</b> RD\$420,000	<b>Duración:</b> 4 años

**Nombre del Proyecto:**

1.1.7 Realización de programa de asistencia e incentivo para estudiantes de escasos recursos de los niveles básico, medio y universitario

**Objetivo al que contribuye:**

1.1. Impulsar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de oportunidades para la población vulnerable

**Justificación del proyecto:**

Estudiantes de escasos recursos del municipio, presentan dificultades económicas para la permanencia y rendimiento académico, se observan situaciones como dificultad para transportarse, ausencia de materiales de apoyo, entre otros.

**Descripción del proyecto / Principales actividades:**

La asistencia estará condicionada al rendimiento académico y en el caso de los estudiantes universitarios, también al cumplimiento de horas de servicio en el Ayuntamiento y su comunidad. Los beneficiarios serán integrados a jornadas para estimular el estudio de sus pares de los niveles básico, medio y universitario en las instituciones educativas del municipio.

Las principales actividades son:

- Diseño y aprobación de normativa y metodología del programa
- Convocatoria, selección y acuerdos con estudiantes beneficiarios
- Entrega de útiles escolares, materiales de apoyo y pago de inscripciones universitarias
- Concurso de premiación y entrega de estímulos a mejores estudiantes de escasos recursos
- Evaluación, difusión y promoción de acciones del programa

**Principales aliados estratégicos:**

Distrito Educativo 06-03, Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño

**Costo estimado:** RD\$600,000

**Duración:** 4 años

**Nombre del Proyecto:**

1.1.8 Ejecución de programa de educación para una mejor alimentación

**Objetivo al que contribuye:**

1.1. Impulsar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de oportunidades para la población vulnerable

**Justificación del proyecto:**

El 25.3% de los hogares del municipio se encuentran en condición de pobreza, a su vez, de desnutrición. La población infantil, presenta problemas de salud y bajo rendimiento educativo.

**Descripción del proyecto / Principales actividades:**

Se revertirá la desnutrición de la población de escasos recursos con educación en nutrición y fomento para la autoproducción de alimentos.

Las principales actividades son:

- Diseño y aprobación de normativa del programa
- Diseño e impresión de guía alimenticia
- Difusión y sensibilización de oferta del programa
- Identificación, selección y acuerdos con familias y juntas de vecinos beneficiarias
- Talleres de capacitación y asistencia para la adopción de nuevos hábitos alimenticios
- Implementación de huertas comunitarias
- Monitoreo y evaluación de etapas, difusión de logros del programa

**Principales aliados estratégicos:**

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, empresa privada, juntas de vecinos, clubes de madres

**Costo estimado:** RD\$750,000

**Duración:** 4 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.1.9 Establecimiento de programa de mejoramiento de viviendas para familias de escasos recursos	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.1. Impulsar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de oportunidades para la población vulnerable	
<b>Justificación del proyecto:</b> Más de 2,000 viviendas de Jarabacoa se encuentran en mal estado, presentan deficiencias o fallas en la calidad estructural, haciendo vulnerables a las familias que habitan en ellas y afectando su calidad de vida.	
<b>Descripción del proyecto</b> Se mejorarán las viviendas de familias de escasos recursos sin capacidad para realizar intervenciones en baños, cocinas, techos o pisos y reparaciones estructurales. Las principales actividades son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y aprobación de normativa del programa</li> <li>• Difusión de oferta del programa</li> <li>• Levantamiento del estado de viviendas, selección y acuerdos con familias beneficiarias</li> <li>• Ejecución de mejoras</li> <li>• Capacitación a familias beneficiarias en higiene y salubridad</li> <li>• Evaluación de obras y su impacto en las familias.</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Instituto Nacional de Vivienda, Lotería Nacional, sector privado, Agencias de cooperación internacional, familias beneficiarias, juntas de vecinos	
<b>Costo estimado:</b> RD\$2,521,892	<b>Duración:</b> 4 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.2.1 Reorganización y reapertura de Academia de Música Municipal	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.2. Preservar y fortalecer el patrimonio y la identidad cultural del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> En las últimas décadas, la Academia de Música (1961), ha sido afectada por limitaciones financieras, de recurso humano y de instrumentos, disminuyendo su proceso educativo. La Academia representa un soporte importante en el fortalecimiento sociocultural del municipio.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Además de lo instructivo, la Academia de Música cultivará una vocación social, orientada a la población infantil, adolescente y joven en estado de vulnerabilidad. Se implementarán medidas que contribuyan a su sostenibilidad. Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y aprobación de reglamento de funcionamiento de la Academia de Música</li> <li>• Vinculación y capacitación de recurso humano directivo y docente</li> <li>• Dotación de instrumentos, materiales didácticos y sede permanente</li> <li>• Promoción y sensibilización sobre oferta académica musical actualizada</li> <li>• Selección de aulas satélites en las comunidades</li> <li>• Acto público de reapertura e inicio de clases</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Cultura, Distrito Educativo 06-03, actores culturales, empresa privada, comunidades	
<b>Costo estimado:</b> RD\$670,000	<b>Duración:</b> 9 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.2.2 Dotación de instrumentos musicales para la Banda de Música	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.2. Preservar y fortalecer el patrimonio y la identidad cultural del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> Para la óptima prestación del servicio de la Banda Municipal, es necesario el reemplazo de instrumentos deteriorados y la incorporación de nuevos de instrumentos de viento.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Principales actividades: Adquisición de sousaphone E <sup>b</sup> , saxos altos E <sup>b</sup> , saxos tenor b <sup>b</sup> , Clarinetes B <sup>b</sup> , Trombones de vara C, Redoblantes, platillos para marcha, saxo soprano B <sup>b</sup> , baritono B <sup>b</sup> , mellophones E <sup>b</sup> , drums para conciertos de 26", flautas travesas C y liras.	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Cultura, Despacho de la Primera Dama	
<b>Costo estimado:</b> RD\$350,000	<b>Duración:</b> 6 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.2.3 Creación de Coro Municipal	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.2. Preservar y fortalecer el patrimonio y la identidad cultural del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> Como parte del proceso de fortalecimiento de las manifestaciones y eventos culturales locales se ha identificado como una necesidad, la creación de un coro municipal.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> La conformación del coro municipal tendrá entre sus objetivos promover la música tradicional local y nacional, así como la interpretación de otros géneros. Se promoverá esta actividad como buena inversión del tiempo libre para adolescentes y jóvenes.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y aprobación de estatutos de Coro Municipal</li> <li>• Convocatoria y selección de recurso directivo y coristas</li> <li>• Conformación y calendarización de ensayos</li> <li>• Difusión y publicidad sobre Coro Municipal y su oferta</li> <li>• Presentación Oficial</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Cultura, actores culturales locales, instituciones educativas, empresa privada	
<b>Costo estimado:</b> RD\$230,000	<b>Duración:</b> 6 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.2.4 Creación de Grupo de Baile Municipal	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.2. Preservar y fortalecer el patrimonio y la identidad cultural del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> Como medio para preservar y dar a conocer el folklor, los bailes tradicionales y fortalecer las manifestaciones y eventos culturales que se desarrollan en Jarabacoa, es necesaria la creación de un grupo de baile folklórico.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Además de la participación del Grupo de Baile en eventos nacionales y locales, se promoverán permanentemente talleres educativos dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes sobre el folklor, las tradiciones y diversos bailes. Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y aprobación de reglamento del Grupo de Baile Municipal</li> <li>• Convocatoria y selección de recurso docente y bailarines</li> <li>• Dotación de vestuarios y utilería</li> <li>• Calendarización de prácticas</li> <li>• Promoción de grupo de baile municipal y su oferta</li> <li>• Lanzamiento oficial</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Cultura, Liga Municipal Dominicana, Grupo Anacaona	
<b>Costo estimado:</b> RD\$250,000	<b>Duración:</b> 6 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.2.5 Diseño, promoción y ejecución de La Agenda Cultural Anual del Municipio	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.2. Preservar y fortalecer el patrimonio y la identidad cultural del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> En Jarabacoa se realizan eventos culturales, folklóricos y recreativos de cobertura local y nacional. Con en el objetivo de fortalecer y promover la cultura, es necesario organizar y promover estratégicamente todas las actividades.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se diseñará un programa anual que fomente la conservación de tradiciones, los eventos culturales y al municipio como ente activo y promotor de la cultura. Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de las manifestaciones folklóricas, eventos culturales existentes y nuevas propuestas a promover</li> <li>• Integración de actores folklóricos, culturales y relacionados</li> <li>• Diseño participativo de agenda anual de eventos culturales</li> <li>• Impresión y promoción de agenda cultural anual</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de la Cultura, Centro Cultural Eduardo León Jiménes, organismos internacionales, actores culturales	
<b>Costo estimado:</b> RD\$300,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.2.6 Fortalecimiento del “Carnaval de Jarabacoa”	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.2. Preservar y fortalecer el patrimonio y la identidad cultural del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> El Carnaval de Jarabacoa es una de las manifestaciones culturales de mayor tradición local, la cual integra anualmente a un gran número de personas. Como tal es necesario su preservación y promoción.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se fomentará el rescate de tradiciones en torno al Carnaval, una mayor participación ciudadana en los diferentes procesos de organización, y la auto sostenibilidad del mismo a mediano plazo. Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del Comité Organizador</li> <li>• Creación de la identidad local del Carnaval</li> <li>• Formalización de alianzas estratégicas con organismos gubernamentales y empresa privada</li> <li>• Apoyo económico a grupos del Carnaval y fomento para la creación de nuevos grupos y comparsas</li> <li>• Diseño y ejecución de plan de promoción</li> <li>• Jornadas de sensibilización sobre el valor sociocultural del Carnaval</li> <li>• Organización de actividades folklóricas y culturales a realizar en periodo del Carnaval</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Cultura, empresa privada, grupos de carnaval	
<b>Costo estimado:</b> RD\$1,415,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.2.7 Identificación, inventario y declaración del patrimonio cultural y natural del municipio de Jarabacoa	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.2. Preservar y fortalecer el patrimonio y la identidad cultural del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> Jarabacoa cuenta con recursos culturales y naturales que expresan su imagen, los cuales no han sido formalmente reconocidos. Declararles como patrimonio local contribuye a la conservación de la identidad cultural y a su uso sostenible por parte del turismo.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se levantarán, clasificarán y se evaluará el estado y las medidas de conservación de los recursos de acuerdo con las normativas internacionales en el tema. Se hará énfasis en la sensibilización y uso respetuoso de los mismos. Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y aprobación de la políticas bases para realización del inventario</li> <li>• Identificación, ubicación y cuantificación de los recursos culturales y naturales</li> <li>• Socialización de inventario con actores relacionados</li> <li>• Resolución declarando patrimonio cultural y natural del Municipio por el Concejo de Regidores</li> <li>• Publicación y sensibilización</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Actores culturales locales, Ministerio de Cultura, Centro Cultural Eduardo León Jiménes, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Interamericano de Desarrollo	
<b>Costo estimado:</b> RD\$250,000	<b>Duración:</b> 1 año

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.2.8 Creación del Centro Cultural Municipal	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.2. Preservar y fortalecer el patrimonio y la identidad cultural del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> Teniendo en cuenta la creciente actividad cultural del municipio, la necesidad de implementar nuevamente una biblioteca y de promover el encuentro sociocultural, se creará un espacio integral, que contribuya a reforzar los procesos educativos, de formación, culturales y sociales del municipio.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> El Centro Cultural Municipal acogerá en un solo edificio la casa de la cultura, la biblioteca y espacios para la enseñanza de las artes. A su vez, la biblioteca contará con áreas especializadas en medio ambiente y ecoturismo. <b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de localización del Centro Cultural</li> <li>• Estudios, diseño del proyecto</li> <li>• Construcción y dotación de equipamiento del Centro Cultural</li> <li>• Capacitación de recurso humano vinculado al Centro</li> <li>• Difusión, sensibilización y publicidad de servicios</li> <li>• Inauguración y apertura</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerios de Educación, Cultura, Turismo y Economía, Planificación y Desarrollo, Centro Cultural Eduardo León Jiménez, Banco Interamericano de Desarrollo, empresa privada.	
<b>Costo estimado:</b> RD\$9,280,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.3.1 Creación del programa municipal de fomento del deporte y la recreación con carácter inclusivo	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.3. Estimular la práctica de deportes y la sana recreación en la población de todas las edades	
<b>Justificación del proyecto:</b> Varias comunidades han expresado el interés de acceder al deporte y la recreación. En respuesta se proponen actividades en que participen personas de todas las edades y que promuevan la integración de la ciudadanía.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se implementarán actividades los fines de semana, de acuerdo con los intereses de cada comunidad. Estas serán activas y pasivas, teniendo presente la buena inversión del tiempo libre de personas de todas las edades, haciendo énfasis en niños/as y adolescentes. Igualmente se organizarán campeonatos municipales en varias disciplinas. <b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y aprobación de estrategias y reglamento del programa</li> <li>• Socialización con juntas de vecinos y otros actores</li> <li>• Capacitación de animadores comunitarios para el deporte y la recreación</li> <li>• Calendarización de actividades recreativas y competitivas</li> <li>• Difusión de oferta del programa</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Deporte, actores deportivos locales,	
<b>Costo estimado:</b> RD\$1,000,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.3.2 Implementación del programa para el fomento de la práctica del fútbol	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.3. Estimular la práctica de deportes y la sana recreación en la población de todas las edades	
<b>Justificación del proyecto:</b> En los últimos años el fútbol se ha convertido en el deporte más practicado y con más triunfos nacionales e internacionales. En busca de la sostenibilidad de esta práctica y de promover su profesionalismo, se apoyará la capacitación permanente así como espacios adecuados.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se estimulará y/o fortalecerá la práctica de fútbol en niños, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, integrando a población de estas edades en situación de riesgo.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y aprobación de reglamento del programa</li> <li>• Acuerdos y apadrinamientos con instituciones y clubes de fútbol internacionales</li> <li>• Capacitación de personal seleccionado para entrenamientos y seguimientos</li> <li>• Convocatoria y selección de participantes</li> <li>• Apoyo económico para equipos ya establecidos</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Deportes, Oratorio Don Bosco, Clubes de fútbol internacionales, empresa privada, actores locales relacionados con el fútbol, juntas de vecinos.	
<b>Costo estimado:</b> RD\$365,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.3.3 Mejoramiento del play del barrio La Colonia	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.3. Estimular la práctica de deportes y la sana recreación en la población de todas las edades	
<b>Justificación del proyecto:</b> El play de la Colonia es utilizado por clubes deportivos e instituciones educativas para la práctica de fútbol y la recreación. Sin embargo, su uso se ha visto disminuido debido a los deterioros que este presenta.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se mejorarán las condiciones del terreno, el cerramiento, la iluminación para su uso nocturno y se construirán gradas.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuantificación de necesidades y presupuesto</li> <li>• Ejecución de obras de mejoramiento</li> <li>• Conformación de patronato</li> <li>• Puesta en marcha de play renovado</li> <li>• Difusión de mejoramiento y oferta de la instalación</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Deportes, actores locales deportivos, empresa privada	
<b>Costo estimado:</b> RD\$240,000	<b>Duración:</b> 4 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.3.4 Reconstrucción de cancha y play del barrio San José	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.3. Estimular la práctica de deportes y la sana recreación en la población de todas las edades	
<b>Justificación del proyecto:</b> La comunidad del barrio San José organizó un espacio para la práctica del softbol y se inició la construcción de una cancha para voleibol. Sin embargo, estas obras no fueron concluidas y se encuentran en estado de abandono.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se realizarán los trabajos de las 2 instalaciones, orientados al mejoramiento de superficies, construcción de tableros, iluminación y construcción de gradas. <b>Principales actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuantificación de necesidades y presupuesto</li> <li>• Ejecución de obras de mejoramiento</li> <li>• Conformación de patronato</li> <li>• Puesta en marcha de play y cancha renovados</li> <li>• Difusión de mejoramiento y oferta de la instalación</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Deporte, empresa privada nacional e internacional, la comunidad, actores deportivos	
<b>Costo estimado:</b> RD\$480,000	<b>Duración:</b> 8 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.3.6 Institucionalización y fortalecimiento del Maratón de la Montaña	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.3. Estimular la práctica de deportes y la sana recreación en la población de todas las edades	
<b>Justificación del proyecto:</b> El maratón de La Montaña, es organizado desde hace 24 años por el Ayuntamiento, posicionándose como el evento deportivo más importante del municipio y atrayendo más deportistas en cada edición. Varias características del maratón lo hacen único en el país, razón que favorece su fortalecimiento como evento líder en la montaña a nivel nacional e internacional.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se institucionalizará el Maratón como evento deportivo imagen del municipio, garantizando además de su celebración anual, el incremento de su calidad, su proyección, su auto sostenibilidad y rentabilidad económica. <b>Principales actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación de asesor en eventos deportivos</li> <li>• Diagnóstico participativo de la situación y definición de acciones</li> <li>• Diseño de plan de desarrollo del Maratón, en lo deportivo, organizativo y promocional</li> <li>• Conformación de Comité Organizador y de Seguimiento Interinstitucional</li> <li>• Registro de la marca "Maratón de La Montaña" por parte del Ayuntamiento</li> <li>• Solicitud para la membresía en la Asociación de maratones internacionales y carreras de distancia</li> <li>• Monitoreo y evaluación de etapas del plan de desarrollo</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Deportes, empresas privadas nacionales e internacionales	
<b>Costo estimado:</b> RD\$660,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.3.7 Dotación de canchas deportivas en las zonas urbana y rural del municipio	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.3. Estimular la práctica de deportes y la sana recreación en la población de todas las edades	
<b>Justificación del proyecto:</b> Jarabacoa cuenta con limitadas instalaciones deportivas, que no permiten cubrir la demanda de quienes practican deportes o requieren de espacios para la recreación.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se construirán 3 canchas deportivas, en el sector conformado por los barrios Blanco, Negro, Elías Santana, Rosa Mística, así como en las secciones de Estancita (La Peña) y Corocito. Adicionalmente, las canchas se utilizarán para actividades recreativas como juegos infantiles, ejercicios y encuentros comunitarios.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y adquisición de terrenos</li> <li>• Acuerdos con las comunidades y conformación de patronatos</li> <li>• Construcción de canchas deportivas y dotación de útiles</li> <li>• Acto de inauguración y promoción</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Deportes, empresas privadas nacionales e internacionales	
<b>Costo estimado:</b> RD\$2,000,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 1.4.1 Implementación del programa educativo para la prevención de la inseguridad ciudadana y la promoción de la convivencia	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 1.4. Promover la seguridad ciudadana y la convivencia armónica en el municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> Jarabacoa es afectada por la criminalidad, la violencia y la inseguridad incidiendo negativamente en lo social y en lo económico. La comunidad ha expresado su interés de participar en acciones que reviertan la situación.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se concientizará sobre los mecanismos colectivos para disminuir la inseguridad, se asistirá de manera puntual los casos conflictivos en las comunidades, se reconocerán las estrategias novedosas que contribuyan a fomentar la convivencia.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión y sensibilización de objetivos del programa</li> <li>• Talleres en promoción de valores, solidaridad y convivencia pacífica, para la ciudadanía</li> <li>• Conformación de redes ciudadanas y estudiantiles para la prevención de la inseguridad</li> <li>• Conformación de comisión municipal para la seguridad ciudadana y la convivencia</li> <li>• Información y difusión</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Policía Nacional, Concejo Nacional de Control de Drogas, Ministerio de Educación, Iglesias, juntas de vecinos, medios de comunicación	
<b>Costo estimado:</b> RD\$300,000	<b>Duración:</b> 4 años

**Línea estratégica No. 2: Municipio con una economía solidaria, innovadora, competitiva, que aprovecha eficientemente sus potencialidades ecoturísticas y agrícolas.**

<b>Nombre del Proyecto:</b> 2.1.1 Acompañamiento en la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo del sector primario de la economía local	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 2.1. Promover la integración, dinamización y crecimiento de los diferentes sectores económicos locales	
<b>Justificación del proyecto:</b> El sector primario, identifica la falta de integración y planificación conjunta de estrategias como una de las causas de su estancamiento. En el interés de dar respuesta a esta problemática y como mecanismo para promover el desarrollo económico municipal, el Ayuntamiento asistirá en la definición de acciones a favor del sector primario.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> En la formulación de estrategias se valorarán las demandas de producción nacional e internacional, las oportunidades de innovación y las acciones que beneficien al mayor número de productores.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento en la integración y organización de los actores del sector primario</li> <li>• Firma de acuerdo interinstitucional entre el Ayuntamiento y representantes del sector primario</li> <li>• Acompañamiento en la elaboración participativa de diagnóstico y formulación del plan</li> <li>• Acompañamiento para la organización de talleres de concientización y capacitación</li> <li>• Asistencia en ejecución del plan y en la promoción de la comercialización de productos</li> <li>• Seguimiento y evaluación</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Centro Nacional de Competitividad, Junta Agroempresarial Dominicana	
<b>Costo estimado:</b> RD\$300,000	<b>Duración:</b> 1 año

<b>Nombre del Proyecto:</b> 2.1.2 Implementación del programa para el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de las comunidades rurales a partir de sus vocaciones agrícolas y/o turísticas	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 2.1. Promover la integración, dinamización y crecimiento de los diferentes sectores económicos locales.	
<b>Justificación del proyecto:</b> El 63% de la población de escasos recursos de Jarabacoa vive en las zonas rurales, las cuales cuentan con potencialidades ambientales, sociales, productivas, agrícolas y turísticas que no han sido aprovechadas para el desarrollo de las mismas.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se fortalecerán y capacitarán las organizaciones sociales y se suplirá o canalizará la entrega de bienes y servicios como apoyo al desarrollo de las actividades productivas propuestas.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación de Consultor</li> <li>• Diagnóstico participativo de situación y características socio-económicas y ambientales</li> <li>• Identificación de oportunidades y limitaciones para la implementación de acciones</li> <li>• Elaboración, aprobación y difusión de propuestas de desarrollo</li> <li>• Calendarización y ejecución de acciones de desarrollo</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerios de Turismo, y Medio Ambiente, Centro Nacional de Competitividad, Agencias de Cooperación Internacional, comunidades rurales	
<b>Costo estimado:</b> RD\$3,350,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 2.1.3 Implementación de programa de orientación y capacitación para la creación y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 2.1. Promover la integración, dinamización y crecimiento de los diferentes sectores económicos locales	
<b>Justificación del proyecto:</b> Un considerable índice de la población en capacidad de trabajar, se encuentra desocupada. De otra parte, las condiciones favorables para la constitución de empresas de apoyo a las actividades turística, forestales, agropecuarias y otras no han sido aprovechadas.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> La asistencia se llevará a cabo mediante acciones que permitan tanto la creación, como el crecimiento de las PyMEs ya establecidas. Se enfatizará en la capacitación, orientación e integración del sector, dirigido a la competitividad y sostenibilidad de las mismas. <b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de oferta del programa y captación de beneficiarios</li> <li>• Ejecución de talleres para la identificación de oportunidades, orientación legal y de mercadeo</li> <li>• Canalización de asistencia técnica y financiera</li> <li>• Promoción de la integración de las PyMEs e intercambios experiencias</li> <li>• Apoyo a la promoción de oferta de las PyMEs</li> <li>• Seguimiento, evaluación y difusión sobre el desarrollo de las PyMEs</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Banco de Reservas, Consejo Nacional de Competitividad, Fondo para el Desarrollo Inc., FONDESA.	
<b>Costo estimado:</b> RD\$225,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 2.1.4 Acompañamiento para la formación de la Red de actores económicos del municipio	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 2.1. Promover la integración, dinamización y crecimiento de los diferentes sectores económicos locales	
<b>Justificación del proyecto:</b> Experiencias positivas de integración (clústeres) han fomentado mayor productividad y crecimiento económico. Sectores menos desarrollados del municipio necesitan ser asistidos e integrados, para ampliar y fortalecer la productividad, la competitividad y los beneficios económicos comunes.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se identificarán las fortalezas y necesidades de cada sector y los mecanismos para una mayor sinergia y colaboración entre actores. Igualmente, se definirá una política conjunta para el crecimiento económico local. <b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria y sensibilización a actores económicos de diferentes sectores</li> <li>• Talleres para la definición de estrategias de integración y colaboración</li> <li>• Acompañamiento para la formación de la red de actores económicos</li> <li>• Apoyo para la constitución legal de la Red.</li> <li>• Difusión</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Agencias de cooperación internacional	
<b>Costo estimado:</b> RD\$100,000	<b>Duración:</b> 6 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 2.1.5 Formulación e implementación del Plan de Marketing del Municipio	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 2.1. Promover la integración, dinamización y crecimiento de los diferentes sectores económicos locales	
<b>Justificación del proyecto:</b> Jarabacoa es reconocida por sus recursos naturales y ambientales, el turismo, la realización de eventos culturales y deportivos; y por las condiciones favorables para proyectos agropecuarios y agro empresariales, sin embargo no existe una promoción estratégica del municipio que promueva oportunidades de competitividad y a su vez, desarrollo socioeconómico.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se promoverá la participación de diferentes sectores, para la construcción conjunta de la imagen a posicionar de Jarabacoa. Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de consultor</li> <li>• Identificación y evaluación de los potenciales a promover</li> <li>• Formulación y difusión</li> <li>• Puesta en marcha de planes y campañas publicitarias por medios nacionales e internacionales</li> <li>• Monitoreo</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Centro Nacional de Competitividad, Ministerio de Turismo	
<b>Costo estimado:</b> RD\$1,000,000	<b>Duración:</b> 3 años

**Línea estratégica No. 3: Municipio promotor de la calidad ambiental sostenible mediante la preservación y el uso amigable de los recursos hídricos y forestales.**

<b>Nombre del Proyecto:</b> 3.1.1 Fortalecimiento del programa de reducción y control de fuentes de contaminación ambiental	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 3.1.Promover la reducción y control de fuentes de contaminación ambiental	
<b>Justificación del proyecto:</b> Para eliminar fuentes de contaminación de sistemas inadecuados en polleras, talleres, lavaderos de vehículos, vertido de aguas residuales, sónicas, visuales y otras, han sido emitidas ordenanzas. Sin embargo, la aplicación es limitada por la falta de definición de procedimientos y mecanismos específicos para la prevención, control y reducción de las mismas.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se crearán mecanismos de control según fuente contaminante, brindando opciones de soluciones y plazos a los responsables para realizar las acciones de desmonte de las fuentes. Las principales actividades son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de los mecanismos actuales de control</li> <li>• Definición y aplicación de medidas específicas para el desmonte y corrección de sistemas</li> <li>• Acuerdos con propietarios para el desmonte y corrección de fuentes contaminantes</li> <li>• Seguimiento de acuerdos y medidas</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Medio Ambiente, medios de comunicación, Policía Nacional, Policía Municipal, alcaldes pedáneos, ciudadanía	
<b>Costo estimado:</b> RD\$900,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 3.1.2 Fortalecimiento del programa de educación ambiental	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 3.1.Promover la reducción y control de fuentes de contaminación ambiental	
<b>Justificación del proyecto:</b> El Ayuntamiento desarrolla un programa de educación ambiental que ha contribuido a la toma de conciencia de algunas problemáticas, sin embargo, es necesario promover un mayor compromiso e integración ciudadana en la implementación de medidas de conservación ambiental.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Las acciones se orientarán a cambios de actitudes, formación de valores y participación permanente de la ciudadanía en acciones para la preservación y uso respetuoso del medio ambiente.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de recurso humano comunitario como promotores ambientales</li> <li>• Ampliación y diversificación de la metodología</li> <li>• Difusión y socialización del programa</li> <li>• Publicación de material didáctico</li> <li>• Implementación de las actividades</li> <li>• Evaluación y seguimiento</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Medio Ambiente, Agencias de cooperación internacional, Consejo Municipal para los Fondos Mineros	
<b>Costo estimado:</b> RD\$450,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 3.2.1 Formulación, divulgación y ejecución del Plan Municipal de Gestión de Riesgo	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 3.2. Dotar al municipio de mecanismos que contribuyan a elevar la calidad ambiental y mejorar la gestión de riesgos.	
<b>Justificación del proyecto:</b> Jarabacoa es vulnerable frente a inundaciones, deslizamientos de tierra, incendios y movimientos telúricos. Las medidas existentes son de respuesta, siendo necesarias medidas de prevención.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se implementarán estrategias que prevengan y/o disminuyan los riesgos y den respuesta oportuna a situaciones de desastre. Se integrarán especialistas y ciudadanía en el proceso de formulación.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada de sensibilización y capacitación a juntas de vecinos, comunidades educativas, recurso humano del Ayuntamiento y otros actores</li> <li>• Definición de diagnóstico y diseño de plan</li> <li>• Conformación de unidad municipal y comité local de prevención, mitigación y respuesta (PMR)</li> <li>• Publicación, difusión y sensibilización del plan</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Ministerio de Educación, Agencias de cooperación internacional, juntas de vecinos.	
<b>Costo estimado:</b> RD\$350,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 3.2.2 Formulación, divulgación y ejecución del Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 3.2. Dotar al municipio de mecanismos que contribuyan a elevar la calidad ambiental y mejorar la gestión de riesgos.	
<b>Justificación del proyecto:</b> Siendo el cambio climático un fenómeno natural que provoca efectos negativos en los ámbitos ambiental y socio-económico, se desconoce sobre el tema y no se han tomado medidas locales para enfrentar la problemática, de tal forma que no afecte el desarrollo del municipio.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se implementará un proceso de concientización orientado al cambio de hábitos que contribuyan a disminuir los efectos del cambio climático. Se reconocerán y promoverán iniciativas propuestas por la comunidad, como forma de estimular las acciones de adaptación.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de sensibilización sobre la problemática</li> <li>• Elaboración de diagnóstico participativo sobre impactos potenciales en el municipio</li> <li>• Formulación y divulgación del Plan</li> <li>• Acuerdos con instituciones para ejecución de medidas</li> <li>• Ejecución y evaluación</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerios de Medio Ambiente y Educación, Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo, juntas de vecinos, medios de comunicación	
<b>Costo estimado:</b> RD\$480,000	<b>Duración:</b> 4 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 3.2.3 Implementación y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental 2011-2016	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 3.2. Dotar al municipio de mecanismos que contribuyan a elevar la calidad ambiental y mejorar la gestión de riesgos.	
<b>Justificación del proyecto:</b> En el 2011 fue formulado el plan de gestión ambiental, si bien se han implementado acciones del mismo, estas no han sido suficientes para generar los impactos que se esperan a favor del medio ambiente y del municipio.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> En la implementación se integrará a los Distritos Municipales y sectores socioeconómicos. Se coordinarán acciones con instituciones que realizan labores relacionadas, con el fin de garantizar la efectividad y sostenibilidad del plan.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del estado de implementación del plan y sus limitaciones</li> <li>• Priorización y calendarización de nuevas acciones</li> <li>• Difusión y sensibilización del plan</li> <li>• Diseño y publicación de material de apoyo</li> <li>• Implementación, seguimiento y evaluación</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerios de Medio Ambiente y Educación, iglesias, empresa privada, juntas de vecinos	
<b>Costo estimado:</b> RD\$600,000	<b>Duración:</b> 3 años

**Línea estratégica No. 4: Municipio territorialmente organizado, que provee infraestructura, equipamiento y servicios eficientes y de calidad a su población, facilitando el buen desempeño de los sectores socio-económicos.**

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.1.1 Implementación del programa para la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de caminos vecinales	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.1. Organizar adecuadamente la circulación vehicular y peatonal, garantizando mejor y mayor movilidad	
<b>Justificación del proyecto:</b> La zona rural del municipio no cuenta con un sistema de caminos vecinales en buen estado y apropiado para la circulación y conexión de sus habitantes, limitando la movilidad y afectando las condiciones socio-económicas de los mismos.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se mejorarán las condiciones de los caminos vecinales de Los Montazos, La Pelada, Llano del Higo, Guanajuma, Angosto, La Pita, Arroyo la Vaca, La Lomita, Boma, Arroyo Berraco, inicialmente.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización y calendarización de áreas de trabajo</li> <li>• Integración de la comunidad</li> <li>• Adquisición de material de relleno</li> <li>• Ejecución de trabajos</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Obras Públicas, empresa privada local, comunidades rurales	
<b>Costo estimado:</b> RD\$4,000,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.1.2 Ejecución del programa de reparación, construcción y mantenimiento de aceras y contenes	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.1. Organizar adecuadamente la circulación vehicular y peatonal, garantizando mejor y mayor movilidad	
<b>Justificación del proyecto:</b> En la zona urbana, más del 30% de las calles requieren construcción de aceras y contenes, y el 20% necesitan de reparación. Las zonas rurales no cuentan con estas.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se construirán inicialmente aceras y contenes en los sectores de La Joya, El Mirador, Los Candelarios y se repararán aquellas ubicadas en el área céntrica de la zona urbana.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización y calendarización de áreas de trabajo</li> <li>• Integración de la comunidad</li> <li>• Ejecución de trabajos</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Empresas cementeras del país, suplidores locales de agregados	
<b>Costo estimado:</b> RD\$7,000,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.1.3 Construcción de puentes en las comunidades rurales de La Jagua, Angosto, La Lomita y La Pelada	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.1. Organizar adecuadamente la circulación vehicular y peatonal, garantizando mejor y mayor movilidad	
<b>Justificación del proyecto:</b> Debido a las características hidrográficas del municipio, varias comunidades rurales requieren puentes para su adecuada circulación. Estas comunidades de vocación agrícola, ven limitada la comercialización de sus productos y el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se construirán 4 puentes priorizando su incidencia en la actividad productiva de las comunidades, causando el menor impacto ambiental posible.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendarización de obras</li> <li>• Integración de las comunidades</li> <li>• Licitaciones</li> <li>• Construcción</li> <li>• Inauguración y promoción de las obras</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Obras Públicas, Agencias de Cooperación Internacional, comunidades rurales, empresarios locales.	
<b>Costo estimado:</b> RD\$11,150,000	<b>Duración:</b> 4 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.1.4 Formulación y aplicación de Plan Integral de Ordenamiento del Tránsito Municipal	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.1. Organizar adecuadamente la circulación vehicular y peatonal, garantizando mejor y mayor movilidad	
<b>Justificación del proyecto:</b> Sectores como Yerba Buena, las calles del Carmen, Obdulio Jiménez, Independencia, Mario Nelson Galán, José A. Canela, 16 de Agosto, Duvergé y otras zonas presentan permanentemente congestión vehicular. No se cuenta con parqueos públicos y la señalización y rotulación es insuficiente.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> El plan contemplará medidas de ordenamiento e infraestructura (señalización horizontal y vertical, rotulación y disposición de zonas de parqueo), educativas y de control.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de estado actual e impacto de últimas medidas implementadas</li> <li>• Formulación del plan</li> <li>• Campaña de sensibilización y concientización de medidas a implementar</li> <li>• Ejecución del Plan</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Oficina Técnica de Transporte Terrestre, AMET, medios de comunicación, instituciones educativas, juntas de vecinos	
<b>Costo estimado:</b> RD\$600,000	<b>Duración:</b> 1 año

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.2.1 Ejecución y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial urbano y periurbano 2011-2016	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.2.Gestionar el uso adecuado del territorio urbano y rural asegurando óptimas condiciones para el desarrollo de los sectores socio-económicos	
<b>Justificación del proyecto:</b> En el año 2011 se formuló el Plan de Ordenamiento Territorial, implementándose algunas de sus medidas, siendo necesario continuar con el proceso a fin de ofrecer un municipio organizado, apto para el desarrollo.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se priorizarán las acciones en áreas que generan mayor conflicto urbano y aquellas que por su importancia para el desarrollo económico deban ser definidas.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de avances y limitaciones</li> <li>• Redefinición y ejecución de acciones</li> <li>• Socialización de medidas e integración de actores y sectores a intervenir</li> <li>• Implementación de instrumentos de evaluación y monitoreo para el Plan</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Actores económicos y sociales, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas	
<b>Costo estimado:</b> RD\$1,500,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.2.2 Formulación, difusión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Rural del municipio	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.2.Gestionar el uso adecuado del territorio urbano y rural asegurando óptimas condiciones para el desarrollo de los sectores socio-económicos	
<b>Justificación del proyecto:</b> El uso del suelo de la zona rural, tradicionalmente, ha estado distribuido en áreas protegidas, de vocación forestal y agropecuaria. Últimamente se ha incrementado los proyectos para fines turísticos, presentándose conflictos sobre las vocaciones del suelo rural.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> El plan contendrá acciones para la conservación y propuestas de nuevos usos, basados en las consideraciones que permitan promover el desarrollo rural sostenible.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de Consultor</li> <li>• Elaboración de diagnóstico participativo</li> <li>• Formulación e implementación del plan</li> <li>• Difusión y sensibilización de medidas contenidas en el plan</li> <li>• Seguimiento, monitoreo de aplicación de medidas</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Plan Yaque, Ministerios de Medio Ambiente, Agricultura, Turismo, comunidades rurales	
<b>Costo estimado:</b> RD\$445,000	<b>Duración:</b> 18 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.3.1 Rehabilitación del Parque Elías Santana	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.3. Dotar al municipio de espacios públicos inclusivos, recreativos y con alto valor ambiental	
<b>Justificación del proyecto:</b> El parque Elías Santana presenta un fuerte deterioro, no contando con ningún mobiliario que permita su uso por parte de la comunidad. Debido a su estado, vecinos utilizan su área para diversas actividades ajenas a su propósito.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se recuperará el parque como espacio público para el encuentro y disfrute de la comunidad, contando para ello con la adecuada dotación de mobiliario y el rescate o siembra de árboles. Se integrará a la comunidad de Elías Santana en las etapas de diseño, mantenimiento y conservación.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de proyecto</li> <li>• Ejecución de obras</li> <li>• Conformación de patronato</li> <li>• Apertura y difusión de la obra</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Empresa privada local y nacional, comunidad de Elías Santana	
<b>Costo estimado:</b> RD\$900,000	<b>Duración:</b> 7 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.3.2 Rehabilitación del Sendero Ecológico por el Río Yaque	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.3. Dotar al municipio de espacios públicos inclusivos, recreativos y con alto valor ambiental	
<b>Justificación del proyecto:</b> En el 2007 se organizó el sendero entre Centro Ecológico Profesor Eugenio de Jesús Marciano y La Confluencia. En la actualidad se encuentra en estado de abandono y el mobiliario previsto no fue instalado.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> La rehabilitación del sendero se realizará teniendo en cuenta el plan de rescate de La Confluencia e integrándolo como parte de la oferta de actividades recreativas de esta.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza general y adecuación de camino</li> <li>• Dotación de mobiliario</li> <li>• Designación de personal para mantenimiento y vigilancia</li> <li>• Reorganización de patronato</li> <li>• Divulgación de la reapertura</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Turismo, empresa privada, Consejo Municipal para la Administración de los Fondos Mineros	
<b>Costo estimado:</b> RD\$200,000	<b>Duración:</b> 4 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.3.3 Construcción de parques para la recreación activa y pasiva de la ciudadanía	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.3. Dotar al municipio de espacios públicos inclusivos, recreativos y con alto valor ambiental	
<b>Justificación del proyecto:</b> El Ayuntamiento ha iniciado un proceso para el rescate de terrenos de su propiedad, a su vez, tiene el objetivo de dotar a la población de espacios públicos como parques y plazas que permitan el esparcimiento ciudadano.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se construirán dos parques infantiles en los sectores 3,500 y entrada a La Joya, así como dos parques para la recreación pasiva y el encuentro ciudadano en los sectores de Venecia y Pinar Dorado. Se hará énfasis en la construcción sin barreras arquitectónicas que permitan la accesibilidad y criterios paisajísticos que fortalezcan la identidad ecológica del municipio. Se integrará a la comunidad en las diferentes etapas. <b>Principales actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de áreas identificadas</li> <li>• Registro de propiedad</li> <li>• Diseño y aprobación de proyectos</li> <li>• Construcción y dotación de parques</li> <li>• Conformación de patronatos para la protección de los parques</li> <li>• Inauguración y promoción</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Empresa privada local y nacional, CODIA	
<b>Costo estimado:</b> RD\$3,700,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.3.4 Registro, rescate y adecuada utilización de las áreas verdes del municipio	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.3. Dotar al municipio de espacios públicos inclusivos, recreativos y con alto valor ambiental	
<b>Justificación del proyecto:</b> El Ayuntamiento ha identificado 12 áreas verdes, las cuales no fueron debidamente entregadas por los urbanizadores. Estas se encuentran en mal estado y no cumplen con su función.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se implementarán mecanismos para la identificación y rescate de áreas verdes, se elaborará un banco de datos y se organizará un manual para el uso y mantenimiento de las mismas. Se intervendrán 5 áreas inicialmente. <b>Las principales actividades son:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de áreas verdes y estado de las mismas</li> <li>• Definición legal y registro catastral de áreas verdes</li> <li>• Diseño y aprobación de proyectos paisajísticos</li> <li>• Ejecución de obras</li> <li>• Conformación de patronatos para la conservación de las áreas verdes</li> <li>• Inauguración y difusión</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Empresa privada local y nacional	
<b>Costo estimado:</b> RD\$1,200,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.4.1 Reingeniería administrativa y ambiental del Vertedero Municipal	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.4. Implementar sistema eficiente para manejo de residuos sólidos desde su origen hasta su disposición final, disminuyendo fuentes de contaminación	
<b>Justificación del proyecto:</b> El vertedero municipal carece de diseño, control, impermeabilización, recubrimiento, extracción y tratamiento de biogás y lixiviados. Un área del terreno no ha sido definida legalmente y no cuenta con una zonificación que garantice su uso a largo plazo, como tampoco de áreas de servicios. El vertedero es utilizado por el municipio de Jarabacoa y el D.M. de Buena Vista no existiendo ningún acuerdo de uso y responsabilidades.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se enfatizará en las medidas que permitan alargar la vida útil del vertedero, minimizando el impacto ambiental mediante un trabajo coordinado con los programas de reciclaje y manejo productivo de los residuos. Principales actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación de consultor</li> <li>• Acuerdo de responsabilidades entre el A.M. de Jarabacoa y el D.M. de Buena Vista</li> <li>• Definición legal de área de terreno utilizado</li> <li>• Implementación de medidas en la gestión de recaudación</li> <li>• Formulación del plan de reconversión a vertedero controlado</li> <li>• Capacitación de recurso humano responsable de administración de vertedero</li> <li>• Construcción de áreas de servicios (control de acceso, baños, vías internas)</li> <li>• Implementación y monitoreo de reconversión</li> <li>• Difusión, sensibilización</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Medio Ambiente, Agencias de Cooperación Internacional	
<b>Costo estimado:</b> RD\$3,950,000	<b>Duración:</b> 18 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.4.2 Implementación de un sistema integral de gestión ambiental, productiva y económica de los residuos sólidos del municipio	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.4. Implementar sistema eficiente para manejo de residuos sólidos desde su origen hasta su disposición final, disminuyendo fuentes de contaminación	
<b>Justificación del proyecto:</b> Jarabacoa produce 1,020 toneladas de residuos sólidos mensuales, 60% orgánica y 40% inorgánica. La recogida y disposición final por parte del Ayuntamiento demandan el 14.5% del presupuesto mensual. La ciudadanía ha sido concientizada sobre las ventajas de la clasificación y reutilización de los residuos, sin embargo no se han implementado medidas para efectuar el reciclaje desde el origen. Se observan de manera aislada vertederos improvisados.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se implementará un sistema que permita a las comunidades urbanas percibir un beneficio económico por la venta de sus residuos reutilizables. En las zonas rurales se estimulará la elaboración de compost para la utilización en sus cultivos.	

**Principales actividades:**

- Vinculación de consultor
- Diagnostico técnico, socioeconómico, ambiental y financiero sobre manejo de los residuos
- Definición del sistema integral e identificación de alternativas futuras
- Capacitación al recurso humano vinculado a implementación del sistema integral de residuos sólidos
- Construcción de centro de acopio en el vertedero
- Divulgación y sensibilización sobre implementación del sistema y sus beneficios
- Acuerdos y capacitación a comunidades y buzos
- Acuerdos con empresas recicladoras para la venta de residuos
- Implementación y monitoreo del sistema

**Principales aliados estratégicos:**

Ministerios de Medio Ambiente, Educación, Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, Agencias de Cooperación Internacional

**Costo estimado:** RD\$4,500,000

**Duración:** 3 años

**Nombre del Proyecto:**

4.5.1 Construcción y regulación de nuevo Mercado Municipal

**Objetivo al que contribuye:**

4.5. Optimizar y ampliar cobertura de instalaciones y servicios públicos municipales

**Justificación del proyecto:**

El mercado municipal, además de presentar deterioros en su planta física, es insuficiente para la demanda actual, que se incrementa en temporadas turísticas. No cuenta con parqueos, ni zonas de descargue de productos, generando congestión vehicular en la zona.

**Descripción del proyecto / Principales actividades:**

Se construirá el mercado municipal teniendo en cuenta una ubicación favorable para productores y usuarios, con áreas disponibles para futuro crecimiento. Contará con una Plaza Campesina, para la comercialización directa de los productos por parte de los campesinos. Previa aprobación del Concejo de Regidores, se ofrecerá el terreno actual del mercado para la compra o permuta, teniendo en cuenta lo establecido en La Constitución y las Leyes.

**Principales actividades:**

- Consecución de terreno
- Diseño, construcción y dotación del mercado
- Contratos y reglamentos de uso con arrendatarios
- Promoción del mercado y sus servicios

**Principales aliados estratégicos:**

Liga Municipal Dominicana

**Costo estimado:** RD\$4,000,000

**Duración:** 2 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.5.2 Dotación de equipos menores y transporte para el Matadero Municipal	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.5. Optimizar y ampliar cobertura de instalaciones y servicios públicos municipales	
<b>Justificación del proyecto:</b> El matadero municipal fue reabierto recientemente, cumpliendo con las medidas de salubridad requeridos. Para optimizar el servicio es necesario dotarlo de equipos y transporte que mejore los procedimientos de higiene de la carne desde el sacrificio hasta su distribución.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se adquirirán herramientas para el proceso de faenado y un camión refrigerado con disponibilidad de temperaturas entre 1.5 a 4°centígrados y con un volumen mínimo de 4,0 m <sup>3</sup> para la distribución diaria de las carnes. Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de pequeño camión refrigerado</li> <li>• Definición de reglamento y tarifas para uso del camión</li> <li>• Compra de hachas y cuchillos para el sacrificio de animales</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Carniceros	
<b>Costo estimado:</b> RD\$250,000	<b>Duración:</b> 6 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.5.3 Construcción de nuevo Cementerio Municipal en la zona urbana	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.5. Optimizar y ampliar cobertura de instalaciones y servicios públicos municipales	
<b>Justificación del proyecto:</b> La zona urbana del municipio cuenta con dos cementerios, el Central ha alcanzado su máxima capacidad y no cuenta con áreas para su crecimiento; el de La Trinchera, a pesar de próximas intervenciones, no cubre la demanda y alcanzará su capacidad en pocos años.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> El nuevo cementerio municipal contará con la oferta de nichos, osarios, capilla, zonas de servicio, parqueos y áreas complementarias de carácter paisajístico. Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consécución de terreno en área urbana o periurbana del municipio</li> <li>• Diseño y aprobación de proyecto</li> <li>• Construcción, dotación de mobiliario y arborización del cementerio</li> <li>• Oferta de servicios</li> <li>• Inauguración</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Empresarios locales	
<b>Costo estimado:</b> RD\$3,800,000	<b>Duración:</b> 1 año

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.5.4 Mejoramiento y ampliación del Cementerio de La Trinchera	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.5. Optimizar y ampliar cobertura de instalaciones y servicios públicos municipales	
<b>Justificación del proyecto:</b> El cementerio de la Trinchera, tiene una ocupación del 97%, no cuenta con parqueos y presenta deterioros, afectando la prestación de este servicio.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se aprovechará un área disponible de 1,800 m <sup>2</sup> para las nuevas construcciones. El 50% de los nuevos nichos serán ofrecidos a familias de escasos recursos, quienes son los mayores afectados por la escasez de los mismos.	
<b>Principales actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y aprobación de proyecto</li> <li>• Construcción de nichos y parqueos</li> <li>• Reparación de muros e iluminación</li> <li>• Oferta de nuevos nichos</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b>	
<b>Costo estimado:</b> RD\$850,000	<b>Duración:</b> 5 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.5.5 Mejoramiento del Cementerio de Llano del Higo	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.5. Optimizar y ampliar cobertura de instalaciones y servicios públicos municipales	
<b>Justificación del proyecto:</b> El Cementerio de Llano del Higo presenta deterioros en su muro perimetral y puerta. El enterramiento se lleva a cabo en el terreno de manera improvisada.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se organizarán los nichos y osarios teniendo en cuenta futuras ampliaciones. Se involucrará a la comunidad en las diferentes etapas del proyecto.	
<b>Principales actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de nichos y puerta de acceso</li> <li>• Reparación de muro perimetral</li> <li>• Dotación de equipos para la inhumación y el mantenimiento</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Empresa privada, comunidad de Llano del Higo	
<b>Costo estimado:</b> RD\$390,000	<b>Duración:</b> 2 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.5.6 Mejoramiento de la oferta del servicio de cementerios	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.5. Optimizar y ampliar cobertura de instalaciones y servicios públicos municipales	
<b>Justificación del proyecto:</b> La oferta del servicio de cementerios se encuentra limitada por las condiciones físicas de los mismos y por la falta de mecanismos administrativos que permitan un uso adecuado.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> El mejoramiento de la oferta contempla la definición de subsidios y apoyos para la población de escasos recursos. Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de banco de datos de propietarios y arrendatarios de nichos</li> <li>• Diseño y aprobación de normativa sobre uso de nichos y zonas comunes</li> <li>• Definición de mecanismos de información sobre servicios y tarifas</li> <li>• Mejoramiento del proceso de enterramiento o inhumación</li> <li>• Dotación de equipos para el mantenimiento general</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b>	
<b>Costo estimado:</b> RD\$210,000	<b>Duración:</b> 9 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.5.7 Construcción, dotación y puesta en servicio de Funeraria Municipal	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.5. Optimizar y ampliar cobertura de instalaciones y servicios públicos municipales	
<b>Justificación del proyecto:</b> La población de escasos recursos no cuenta con las facilidades económicas para utilizar servicios funerarios privados. Limitados por el espacio de sus viviendas, realizan sus velatorios en las calles.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Teniendo en cuenta las características religiosas del municipio, se construirán 2 capillas y áreas de servicios comunes. La funeraria complementará su labor con la entrega de ataúdes y uso del carro fúnebre (servicios que ya ofrece el Ayuntamiento). <b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consecución de terreno</li> <li>• Diseño y aprobación de proyecto</li> <li>• Construcción y dotación de funeraria</li> <li>• Difusión de oferta del servicio</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Cemento Cibao, empresarios locales	
<b>Costo estimado:</b> RD\$8,765,000	<b>Duración:</b> 2 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.5.8 Dotación, mantenimiento y protección del alumbrado público municipal	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 4.5. Optimizar y ampliar cobertura de instalaciones y servicios públicos municipales	
<b>Justificación del proyecto:</b> La zona urbana del municipio cuenta con el 70% de servicio de alumbrado público, sectores algunos de los barrios se encuentran sin iluminación y esta es deficiente en los parques. El servicio en la zona rural es precario.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se trabajará simultáneamente en las zonas urbanas y rurales. Con el fin de ahorrar energía y disminuir el dióxido de carbono en la atmósfera, se reemplazarán o instalarán luminarias de bajo consumo.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de luminarias y su estado en todo el territorio</li> <li>• Definir acuerdo con EDENORTE Dominicana S.A. sobre consumo de la iluminación pública</li> <li>• Reparación e instalación de nuevas luminarias, según prioridades</li> <li>• Jornadas de concientización y compromiso ciudadano, para cuidado de la iluminación pública</li> <li>• Implementación de sistema de alerta ciudadana sobre irregularidades y reportes</li> <li>• Difusión y sensibilización del programa en medios de comunicación.</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> EDENORTE Dominicana, S.A., comunidades, medios de comunicación	
<b>Costo estimado:</b> RD\$2,600,000	<b>Duración:</b> 4 años

Línea estratégica No. 5: Municipio con un Gobierno Local democrático, solidario, inclusivo, participativo y transparente, promotor de la equidad social y del bienestar de la población.

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.1.1 Definición y formalización de acciones conjuntas con los Distritos Municipales de Buena Vista y Manabao	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.2. Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> Acciones efectivas y buenos resultados para el desarrollo del municipio de Jarabacoa dependerán de una adecuada coordinación entre el Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa y los Distritos Municipales de Buena Vista y Manabao.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Como parte de la labor conjunta se promoverá la realización de planes de desarrollo en los Distritos, a fin de estimular la implementación de acciones puntuales en sus respectivos territorios.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de integración para definición y priorización de acciones a ejecutar conjuntamente</li> <li>• Firma de acuerdo para realizar labor integral</li> <li>• Calendarización de siguientes encuentros y acciones</li> <li>• Difusión de Acuerdo y sus objetivos</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Federación Dominicana de Municipios, Asociación Dominicana de Distritos Municipales, Asociación Dominicana de Regidores, Liga Municipal Dominicana	
<b>Costo estimado:</b> RD\$100,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.1.2 Conformación de Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.2. Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> Jarabacoa cuenta con varias instituciones, ONGs locales e internacionales y varios Ministerios que trabajan a favor de la población vulnerable. Si bien se reconoce la labor que llevan a cabo, se observa que esta se realiza de manera aislada, con limitada comunicación y relación entre ellas y con el Ayuntamiento.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se integrarán a todas las instituciones que trabajan con la población vulnerable, para definir una mesa de trabajo permanente, orientada a una labor coordinada, conjunta, más efectiva, que genere mayores y mejores impactos en el tema social.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento y convocatoria a instituciones</li> <li>• Definición de estrategias de coordinación y medios de comunicación permanente entre miembros de la mesa técnica</li> <li>• Presentación oficial y oferta de servicios de la Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b>	
<b>Costo estimado:</b> RD\$180,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.2.1 Creación del Departamento de Asuntos Comunitarios	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.2. Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> A pesar del fortalecimiento de las relaciones con los organismos barriales, el Ayuntamiento no cuenta con una dependencia que atienda y canalice las necesidades o problemáticas específicas de los mismos.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> El departamento se orientará, mediante una comunicación permanente, a la coordinación de acciones y asistencia con las organizaciones como juntas de vecinos, club de madres, grupos de jóvenes y otros, tanto urbanos, como rurales.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y aprobación de reglamento del departamento</li> <li>• Capacitación a recurso humano vinculado al departamento</li> <li>• Dotación de espacio, mobiliario y equipos tecnológicos</li> <li>• Difusión y promoción del departamento y sus funciones</li> <li>• Apertura formal.</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Federación Dominicana de Municipios	
<b>Costo estimado:</b> RD\$210,000	<b>Duración:</b> 3 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.2.2 Creación e implementación de Oficina Municipal de Información y Colocación Laboral	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.2.Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> El 21% de la población con posibilidades de trabajar se encuentra desocupada. La escasa comunicación entre esta y el sector económico limitan las oportunidades de insertarse a la vida laboral.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> La OMICL tendrá como función principal la canalización permanente entre la oferta y la demanda de empleo. Otras funciones serán de orientación laboral y promoción de capacitaciones. Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y aprobación de reglamento de la oficina</li> <li>• Capacitación de recurso humano vinculado a oficina</li> <li>• Dotación de espacio, mobiliario y equipos tecnológicos</li> <li>• Difusión y publicidad de oferta y beneficios a personal desocupado y sector económico</li> <li>• Apertura formal de OMICL</li> <li>• Captación y creación de base de datos de empresas y postulantes.</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Sectores económicos, medios de comunicación, iglesias, juntas de vecinos	
<b>Costo estimado:</b> RD\$210,000	<b>Duración:</b> 3 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.2.3 Creación e implementación de Oficina Municipal para el Desarrollo Económico	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.2.Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> Con el fin de canalizar y facilitar las acciones que permitan un desarrollo económico sostenible e inclusivo del municipio y en cumplimiento de la Ley 176-07, se creará la Oficina Municipal para el Desarrollo Económico.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> La OMDE se orientará a contribuir a elevar la competitividad del municipio, sirviendo como integrador de diferentes actores económicos y promotor de estrategias que permitan el fortalecimiento y/o nuevas propuestas de las actividades económicas. Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de estructura básica y capacitación de recurso humano vinculado</li> <li>• Dotación de espacio, mobiliario y equipo tecnológico</li> <li>• Socialización y promoción de las funciones y oferta de la OMDE</li> <li>• Definición participativa de primeras acciones prioritarias</li> <li>• Apertura formal</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Federación Dominicana de Municipios, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, sector económico local	
<b>Costo estimado:</b> RD\$210,000	<b>Duración:</b> 5 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.2.4 Fortalecimiento del Departamento de Planeamiento Urbano	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.2.Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> El Departamento de Planeamiento Urbano ha identificado como las problemáticas más frecuentes las relacionadas con el uso inadecuado y ocupación ilegal de terrenos de propiedad privada y municipal, presentado limitaciones del recurso humano y tecnológico para atender esta y otras situaciones.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> El fortalecimiento del departamento se orienta a ampliar y promover mejores condiciones para un territorio favorable al desarrollo, para ello se hará énfasis en procesos de integración de los diferentes sectores del municipio. Principales actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la unidad de catastro</li> <li>• Ampliación y capacitación del recurso humano</li> <li>• Dotación y/o actualización de mapas y planos del municipio</li> <li>• Dotación de equipos e implementación de programas y sistemas tecnológicos para la creación de bancos de datos y mejoramiento de atención al público.</li> <li>• Campaña de socialización y sensibilización</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Federación Dominicana de Municipios	
<b>Costo estimado:</b> RD\$420,000	<b>Duración:</b> 2 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.2.5 Fortalecimiento de los recursos humanos, tecnológicos y físicos de la Policía Municipal	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.2.Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> Para el desempeño eficiente de la Policía Municipal se han identificado como principales necesidades el mejoramiento del recurso humano, del equipamiento y de su sede.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se llevará a cabo un proceso de sensibilización ciudadana sobre la Policía Municipal. <b>Principales actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria y selección de nuevos agentes</li> <li>• Capacitación en seguridad ciudadana, relaciones humanas, atención al ciudadano</li> <li>• Remodelación de sede</li> <li>• Dotación de uniformes completos</li> <li>• Dotación de mobiliario</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Interior y Policía, empresa privada	
<b>Costo estimado:</b> RD\$500,000	<b>Duración:</b> 1 año

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.2.6 Ampliación de la flota vehicular del Cuerpo de Bomberos	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.2.Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> El cuerpo de Bomberos cuenta con 2 camiones de fuego y uno de rescate, sin embargo, en casos de emergencia no se cuenta con un camión cisterna que permita apoyar rápidamente en la atención en casos de incendios y emergencia.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de un camión cisterna</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Liga Municipal Dominicana, empresa privada	
<b>Costo estimado:</b> RD\$445,000	<b>Duración:</b> 6 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.2.7 Remodelación y ampliación de las instalaciones del Ayuntamiento y dotación de equipamiento para sus dependencias	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.2.Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> El edificio sede del Ayuntamiento cuenta con más de 40 años y ha recibido limitado mantenimiento, mostrando deterioro de techos, pisos y muros. La creación de nuevas dependencias como apoyo a las funciones del Ayuntamiento ha requerido nuevos espacios, con los cuales no se cuenta. A su vez, estas dependencias necesitan de mobiliario y equipos tecnológicos.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se remodelarán y mejorarán los espacios existentes y se construirán nuevos espacios para albergar todas las dependencias del Ayuntamiento, con los recursos físicos y tecnológicos necesarios.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y aprobación de proyecto</li> <li>• Definición de etapas construcción</li> <li>• Remodelación y construcción</li> <li>• Dotación de mobiliario y equipos</li> <li>• Puesta en marcha de sede remodelada y ampliada</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Empresa privada	
<b>Costo estimado:</b> RD\$10,000,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.2.8 Dotación de equipos mecánicos para eficientizar la realización de obras municipales.	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.2 Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio.	
<b>Justificación del proyecto:</b> El Ayuntamiento para la ejecución de trabajos de construcción, mejoramiento de caminos y limpieza de cuerpos de agua requiere la adquisición de una retroexcavadora. Esta contribuirá a la eficiencia de los trabajos y disminuirá los costos de los mismos.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Teniendo en cuenta los trabajos realizados por el Ayuntamiento, se requerirá una retroexcavadora de 10 toneladas mínimo. Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consecución de cotizaciones</li> <li>• Adquisición de equipo</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b>	
<b>Costo estimado:</b> RD\$2,500,000	<b>Duración:</b> 3 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.2.9 Implementación de programa de capacitación continuada para el recurso humano directivo y medio	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.2. Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> Con el fin de eficientizar la labor y los servicios que brinda el Ayuntamiento, así como de tener las condiciones para asumir nuevos retos propios de la gestión, se requiere incrementar las capacidades del recurso humano directivo y medio.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se elevará el desempeño del recurso humano a partir de un proceso continuo de capacitación técnica, adquisición de habilidades y formación en valores. Se llevarán a cabo las reorganizaciones necesarias que permitan una labor eficiente del Ayuntamiento. Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de la estructura organizacional y recurso humano directivo y medio</li> <li>• Identificación de necesidades puntuales de intervención y capacitación</li> <li>• Plan de reorganización y capacitación</li> <li>• Evaluación del impacto de la capacitación</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Administración Pública	
<b>Costo estimado:</b> RD\$300,000	<b>Duración:</b> 4 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.2.10 Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Planificación y Programación	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.2.Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción adecuada del desarrollo del municipio	
<b>Justificación del proyecto:</b> Como parte del fortalecimiento de la OMPP, se ha identificado la necesidad de concientizar, capacitar y vincular al recurso humano del Ayuntamiento y a la ciudadanía en los procesos de planificación de desarrollo institucional y/o municipal.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se mejorarán las capacidades del Comité Técnico en elaboración de proyectos e ingreso de los mismos en el Sistema Nacional de Inversión Pública.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación e integración de personal de apoyo para la OMPP</li> <li>• Ampliación de la dotación de mobiliario y equipos tecnológicos</li> <li>• Talleres de capacitación a directivos de áreas y encargados de departamento sobre planificación</li> <li>• Jornadas de difusión sobre funciones y servicios OMPP a la ciudadanía</li> <li>• Elaboración de Planes Operativos Anuales</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Federación Dominicana de Municipios, Ministerio de Administración Pública	
<b>Costo estimado:</b> RD\$200,000	<b>Duración:</b> 9 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.3.1 Implementación del Programa de concientización y capacitación sobre participación ciudadana en la gestión local dirigido a actores de la sociedad civil	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.3. Promover la participación ciudadana como herramienta para el logro de una mejor gestión municipal	
<b>Justificación del proyecto:</b> En el año 2011 se inició un proceso de concientización sobre la importancia de la participación ciudadana en la gestión, dirigido a las juntas de vecinos, logrando un mayor acercamiento entre la ciudadanía y el Ayuntamiento. Es necesario retomar este proceso e implementar acciones que fortalezcan y generen nuevos espacios de participación de manera sostenible.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se implementarán talleres de capacitación sobre áreas relacionadas con la gestión, para posteriormente conformar grupos de apoyo en todo el territorio en temas como medio ambiente, seguridad ciudadana, género, juventud, salud, deportes, otros.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de difusión y sensibilización</li> <li>• Convocatoria a juntas de vecinos y organizaciones de la sociedad civil</li> <li>• Talleres de capacitación</li> <li>• Conformación de grupos de apoyo ciudadano</li> <li>• Difusión de logros de programa</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Federación Dominicana de Municipios, Agencias de cooperación internacional, ONG's relacionadas con la participación ciudadana	
<b>Costo estimado:</b> RD\$600,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.3.2 Promoción y acompañamiento en la organización de la Asociación de Juntas de Vecinos del Municipio de Jarabacoa	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5. 3. Promover la participación ciudadana como herramienta para el logro de una mejor gestión municipal	
<b>Justificación del proyecto:</b> Jarabacoa cuenta con más de 60 juntas de vecinos. Existen algunas agrupaciones, pero no una asociación que integre su totalidad.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se apoyará la creación de la asociación, fortaleciendo sus estructuras organizativas, consensuando criterios comunes para su crecimiento, orientándose sobre oportunidades y beneficios como Asociación y estimulando mejores contribuciones para el desarrollo del municipio. Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión y sensibilización</li> <li>• Asistencia para el registro y actualización de datos de las juntas de vecinos</li> <li>• Taller de capacitación sobre funciones de las juntas de vecinos y Asociación</li> <li>• Acompañamiento en la conformación de núcleos sectoriales de juntas de vecinos</li> <li>• Acompañamiento en la conformación y constitución legal de la Asociación</li> <li>• Promoción</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Agencias de Cooperación Internacional	
<b>Costo estimado:</b> RD\$150,000	<b>Duración:</b> 6 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.3.3 Creación del concurso municipal de iniciativas para el desarrollo comunitario	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5. 3. Promover la participación ciudadana como herramienta para el logro de una mejor gestión municipal	
<b>Justificación del proyecto:</b> Las comunidades y juntas de vecinos son los actores principales para el fomento de la participación ciudadana. Además de capacitación e integración en diversos procesos, es necesario brindar apoyo en necesidades puntuales que fortalezcan su labor.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se otorgarán recursos económicos a juntas de vecinos y otros sectores, dirigidos a solucionar necesidades y a promover acciones de integración y capacitación comunitaria, no incluidas en el presupuesto participativo, orientadas a fortalecer su participación ciudadana. Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y aprobación de reglamento y monto asignado anualmente</li> <li>• Difusión y socialización del concurso y sus bases</li> <li>• Selección y entrega de recursos</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b>	
<b>Costo estimado:</b> RD\$6,675,158	<b>Duración:</b> 4 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.3.4 Fortalecimiento del Presupuesto Participativo Municipal	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5. 3. Promover la participación ciudadana como herramienta para el logro de una mejor gestión municipal	
<b>Justificación del proyecto:</b> Desde el 2010 se implementa el Presupuesto Participativo, con resultados positivos en el cumplimiento de los compromisos. Sin embargo, la participación de las comunidades en etapas posteriores a las asambleas ha disminuido y es escasa la integración en la ejecución de obras.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Basado en la Ley 170-07 y en las experiencias en el desarrollo del Presupuesto Participativo, se llevarán a cabo acciones orientadas a elevar la participación de las comunidades a lo largo de todo el proceso.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de sensibilización y compromiso con las comunidades sobre su participación en la ejecución de obras y aporte de contrapartidas</li> <li>• Ampliación de cobertura del programa Front Line (envío de mini mensajes masivos)</li> <li>• Creación, capacitación y seguimiento a comités comunitarios para supervisión de obras</li> <li>• Talleres y fortalecimiento al comité de seguimiento</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Federación Dominicana de Municipios	
<b>Costo estimado:</b> RD\$195,000	<b>Duración:</b> 6 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.3.5 Establecimiento de los Concejos Infantil y Juvenil Municipal	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5. 3. Promover la participación ciudadana como herramienta para el logro de una mejor gestión municipal	
<b>Justificación del proyecto:</b> En el proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana, se involucrará a la población infantil, adolescente y joven. Se busca cultivar en ella, competencias que garanticen, a futuro, una mejor, activa y solidaria participación e integración con sus comunidades y con el gobierno local.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Mediante un amplio proceso democrático se elegirán los Concejos Infantil y Juvenil. Estos se orientarán a identificar problemáticas y a proponer respuestas a los mismos, durante el período de gobierno establecido. Igualmente a la concientización e integración de la población de estas edades sobre la importancia de la participación.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de reglamentos de los Concejos</li> <li>• Difusión y convocatoria</li> <li>• Elecciones</li> <li>• Juramentación y calendarización de sesiones de los Concejos</li> <li>• Publicidad</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Ministerio de Educación, Federación Dominicana de Municipios, ONG's promotoras de la participación ciudadana, asociación de padres y madres, juntas de vecinos, medios de comunicación locales	
<b>Costo estimado:</b> RD\$600,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.3.6 Conformación del Consejo Económico y Social Municipal	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.3. Promover la participación ciudadana como herramienta para el logro de una mejor gestión municipal	
<b>Justificación del proyecto:</b> Como mecanismo para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planificación y gestión municipal; y amparado en las Leyes 498-06 y 176-07, se creará el Consejo Económico y Social Municipal.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Como parte de los propósitos del CESM, este dará seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, acompañará al gobierno local a gestionar los proyectos de no competencia del Ayuntamiento y servirá de interlocutor de las solicitudes de diferentes actores del municipio frente al gobierno local.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y sensibilización a actores claves</li> <li>• Taller explicativo sobre importancia y responsabilidades del CESM</li> <li>• Conformación y juramentación del Consejo</li> <li>• Definición y aprobación de resolución que crea en CESM y su reglamento de organización interna, por parte del Concejo de Regidores</li> <li>• Notificación al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo</li> <li>• Difusión y socialización de creación del CESM</li> <li>• Calendarización de acciones de seguimiento y evaluación</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Federación Dominicana de Municipios	
<b>Costo estimado:</b> RD\$288,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.4.1 Creación de Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.4. Garantizar el acceso a la información, difusión y publicidad de la gestión municipal a favor de la ciudadanía	
<b>Justificación del proyecto:</b> El ayuntamiento no cuenta con una dependencia que garantice a la ciudadanía solicitar y recibir la información oportuna, veraz y completa sobre las acciones de la gestión del gobierno local.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se implementará un espacio para que además de recibir la información solicitada, la ciudadanía pueda realizar aportes sobre asuntos propios de la gestión. A lo interno, se promoverán políticas que fortalezcan la transparencia.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de normativas y procedimientos sobre el servicio de información</li> <li>• Selección y capacitación de personal vinculado a la oficina</li> <li>• Dotación de espacio, mobiliario y equipos tecnológicos</li> <li>• Difusión y socialización de nueva dependencia y sus servicios</li> <li>• Apertura formal</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Federación Dominicana de Municipios, Liga Municipal Dominicana	
<b>Costo estimado:</b> RD\$210,000	<b>Duración:</b> 4 meses

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.4.2 Creación de sistema municipal de información y comunicación	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.4. Garantizar el acceso a la información, difusión y publicidad de la gestión municipal a favor de la ciudadanía	
<b>Justificación del proyecto:</b> Pese a los esfuerzos para proveer una adecuada información sobre la gestión a los municipales, los mecanismos de comunicación e información a la ciudadanía son limitados y no efectivos.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se estructurará un sistema de medios y estrategias para lograr el acceso y la interactividad con la ciudadanía, a través del uso de medios tradicionales y nuevas tecnologías en la comunicación.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y sensibilización a recurso humano vinculado al sistema</li> <li>• Rediseño de página web</li> <li>• Apertura de programas radial y televisivo interactivos, en horario familiar</li> <li>• Creación de boletín informativo de impresión mensual</li> <li>• Implementación de programa Front Line (envío masivo de mini mensajes a celulares)</li> <li>• Implementación de ruedas de prensa mensuales</li> <li>• Incremento número de usuarios de página facebook</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Oficina Presidencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, empresarios de medios de comunicación locales	
<b>Costo estimado:</b> RD\$1,000,000	<b>Duración:</b> 3 años

<b>Nombre del Proyecto:</b> 5.5.1 Implementación de sistema integral de recaudación de ingresos municipales	
<b>Objetivo al que contribuye:</b> 5.5. Eficientizar la gestión de recaudación de ingresos propios municipales	
<b>Justificación del proyecto:</b> Las dificultades para mayor inversión, provienen de las limitaciones económicas del Ayuntamiento, entre ellas, la originada por la baja recaudación propia. Es necesario incrementar estas recaudaciones para facilitar nuevos recursos que financien el desarrollo del municipio.	
<b>Descripción del proyecto / Principales actividades:</b> Se implementarán medidas para optimizar la gestión en la recaudación y se trabajará en acciones que creen conciencia ciudadana en el tema. El proceso de recaudación se hará progresivo.	
<b>Principales actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de las principales dificultades para el recaudo</li> <li>• Concientización y capacitación de recurso humano vinculado al recaudo</li> <li>• Mejoramiento de las capacidades tecnológicas para el recaudo</li> <li>• Revisión y ajuste de los elementos del tributo</li> <li>• Estudio e incorporación de otras fuentes de recaudación municipales</li> <li>• Campaña de concientización y sensibilización para una cultura ciudadana de pago</li> </ul>	
<b>Principales aliados estratégicos:</b> Federación Dominicana de Municipios, Dirección General de Impuestos Internos, Agencias de Cooperación Internacional	
<b>Costo estimado:</b> RD\$200,000	<b>Duración:</b> 1 año



# Deseamos agradecer a las instituciones y personas que contribuyeron con la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016

## Nuestros agradecimientos a:

<b>Adalgiza Morales</b>	<i>CONANI</i>	<b>Daniel Payano</b>	<i>INDRHI</i>
<b>Ag. Oriolis Abreu</b>	<i>CODIA</i>	<b>Demetrio Castillo</b>	<i>Distrito Educativo 06-03</i>
<b>Alberto Abreu E.</b>	<i>La Tinaja</i>	<b>Dimas Liranzo</b>	<i>UAFAM</i>
<b>Alejandro Zaiter</b>	<i>Constructora Zaiter</i>	<b>Diógenes Arizmendi</b>	<i>Ayuntamiento de Jarabacoa</i>
<b>Alexander Ramírez</b>	<i>Belarminio Ramírez</i>	<b>Dionis Durán</b>	<i>Ministerio de Turismo</i>
<b>Alexis Calderón</b>	<i>Comunitario Corocito</i>	<b>Duany Hiciano</b>	<i>AMET</i>
<b>Altagracia Ramírez</b>	<i>Ramirez Tours</i>	<b>Dulce Torres</b>	<i>Plan Nacional de Alfabetización</i>
<b>Amado José Espinal</b>	<i>Arquitecto</i>	<b>Eddy Abreu</b>	<i>Asociación de Ganaderos</i>
<b>Amos Martínez</b>	<i>Clúster Eco turístico de Jarabacoa</i>	<b>Eddy Ramírez</b>	<i>Belarminio Ramírez e Hijos</i>
<b>Ana Mateo</b>	<i>CONANI</i>	<b>Eli Ylitalo</b>	<i>Club Jimenoa Incorporado</i>
<b>Ana Melba Alcántara</b>	<i>Obra Social Salesiana</i>	<b>Eladio Pérez</b>	<i>Comunitario</i>
<b>Andrés Escarramán</b>	<i>DELCA, S.A.</i>	<b>Elba M. Delgado</b>	<i>J.V. La Joya Abajo</i>
<b>Ángel Manuel Durán</b>	<i>Comunitario</i>	<b>Elena Sánchez</b>	<i>Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa</i>
<b>Angeline Moronta</b>	<i>Ayuntamiento de Jarabacoa</i>	<b>Elio José Martín</b>	<i>Cruz Roja</i>
<b>Anibal Durán</b>	<i>Prensa</i>	<b>Eloy Saviñón P.</b>	<i>M. de G.</i>
<b>Antonio Durán</b>	<i>Comunitario</i>	<b>Elpidio Pérez</b>	<i>Representante PP, Cabirma</i>
<b>Anyolino Ortíz</b>	<i>Ministerio de Deportes</i>	<b>Elvis Lizardo</b>	<i>Ministerio de Medio Ambiente</i>
<b>Arnaldo Quezada</b>	<i>Vivero Jarabacoa</i>	<b>Emilia Alt. Hernández</b>	<i>Festivales Poesía de la Montaña</i>
<b>Beatríz Leonardo</b>	<i>Aso. Dominicana de Rehabilitación</i>	<b>Emilio Hernández</b>	<i>Ministerio de Obras Públicas, Jarabacoa</i>
<b>Bernabé Mañón</b>	<i>Plan Yaque</i>	<b>Enidia Tiburcio</b>	<i>Señora cocinando</i>
<b>Bladimiro Quezada</b>	<i>Empresario</i>	<b>Erick Galán</b>	<i>Arquitecto</i>
<b>Brenda Ortíz P.</b>	<i>Esc. José Ant. Guzmán Fabián</i>	<b>Erick Páez F.</b>	<i>Esc. José Ant. Guzmán Fabián</i>
<b>Brian Entrekih</b>	<i>Estudiantes Internacionales</i>	<b>Esmeling Genao</b>	<i>J.V. Pinar Dorado</i>
<b>Brígida Durán</b>	<i>ARS Salud Segura</i>	<b>Esteban Rodríguez</b>	<i>Alcalde Pedáneo La Colonia</i>
<b>Brinia Carreras</b>	<i>Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa</i>	<b>Eudocia Colón A.</b>	<i>J.V. Cristo Rey</i>
<b>Cándido Chevalier S.</b>	<i>M.S.D</i>	<b>Fabio Hernández</b>	<i>Prensa</i>
<b>Carlos García</b>	<i>Ministerio de Medio Ambiente</i>	<b>Fausto Reyes</b>	<i>Tierranostra</i>
<b>Carmen Rodríguez</b>	<i>Cuerpo de Bomberos</i>	<b>Félix Colon</b>	<i>Cooperativa el Progreso</i>
<b>Caridad de Quezada</b>	<i>Comunitaria</i>	<b>Félix M. Caraballo</b>	<i>Representante PP, Llano del Higo</i>
<b>Carolina de la Cruz</b>	<i>Representante PP</i>	<b>Fernando Sierra</b>	<i>Flores del Sol</i>
<b>Celso Pérez</b>	<i>Jumunuco</i>	<b>Fernando Sierra C.</b>	<i>Flores del Sol</i>
<b>Claudia Herrera</b>	<i>Escuela Timoteo y Iglesia Amor a Quisqueya</i>	<b>Frailin Durán</b>	<i>Esc. José Ant. Guzmán Fabián</i>
<b>Juan F. Bautista "Charlie"</b>	<i>Ministerio de Medio Ambiente</i>	<b>Francis Abreu</b>	<i>Cuerpo de Bomberos</i>
<b>Cristina Pichardo</b>	<i>Asociación Dominicana de Rehabilitación</i>	<b>Francis Luna</b>	<i>Francis Rent Car</i>
<b>Cristino García</b>	<i>J.V. Barrio Venecia</i>		
<b>Cristóbal Abreu</b>	<i>CONANI</i>		
	<i>Comunitario</i>		

<b>Francis Marte</b>	<i>Constructora Marte &amp; Castillo</i>	<b>Jonathan Gutiérrez</b>	<i>Américas Compañeros de las Américas</i>
<b>Francisco del Rosario</b>	<i>Consultor ambiental</i>	<b>José A. De Castro</b>	<i>Ingeniero civil independiente</i>
<b>Francisco Delgado</b>	<i>Banco BHD</i>	<b>José A. Sánchez</b>	<i>Prensa</i>
<b>Francisco Estévez</b>	<i>Estación Texaco</i>	<b>José Daniel Pérez</b>	<i>PROMEFRIN</i>
<b>Francisco Abreu</b>	<i>Comunidad Las Guázaras</i>	<b>José Estévez</b>	<i>FEDOMU</i>
<b>Francisco Lizardo</b>	<i>Escuela de Turismo UAFAM</i>	<b>José Fontanilla</b>	<i>ASCAJA</i>
<b>Francisco Quezada</b>	<i>Comerciante</i>	<b>José Lino Abreu</b>	<i>Distrito Educativo 06-03</i>
<b>Francisco Rodríguez</b>	<i>Líder Comunitario Estancita</i>	<b>José Luís Jiménez</b>	<i>Pallo Cibao</i>
<b>Francisco Rodríguez</b>	<i>Rodríguez Industrial</i>	<b>José Manuel Jiménez</b>	<i>Centro Automotriz Jiménez</i>
<b>Francisco Tiburcio</b>	<i>Prensa</i>	<b>José Miguel Báez</b>	<i>Vice Alcalde Ayuntamiento de Jarabacoa</i>
<b>Frank Badía</b>	<i>Escuela Nacional de Medio Ambiente</i>	<b>José Núñez "Manguera"</b>	<i>Deportista</i>
<b>Frank Cruz</b>	<i>Consultor Tránsito</i>	<b>José Osiris Polo</b>	<i>Líder Comunitario La Joya</i>
<b>Franklin Marte</b>	<i>Estación Shell</i>	<b>José Peña</b>	<i>Agencia de Viajes Pueblo</i>
<b>Freddy González</b>	<i>Jarabafinca</i>	<b>José Pérez</b>	<i>J.V. Cristo Rey</i>
<b>Frey mi Delgado</b>	<i>Esc. José Ant. Guzmán Fabián</i>	<b>José Rafael Ortiz</b>	<i>Clúster Invernaderos Jarabacoa</i>
<b>Gabriel Peña</b>	<i>Ministerio de Medio Ambiente</i>	<b>José Rodríguez</b>	<i>Oratorio Don Bosco</i>
<b>Genaro Abreu</b>	<i>Ayuntamiento de Jarabacoa</i>	<b>Joselyn Díaz</b>	<i>Distrito Municipal de Buena Vista</i>
<b>Gerineldo de Los Santos</b>	<i>Empresario</i>	<b>Jeter Vargas</b>	<i>Niño, Grupo de Carnaval</i>
<b>Graciela Pérez</b>	<i>Distrito Educativo 06-03</i>	<b>Alcántara</b>	<i>Los Lobos</i>
<b>Guillermo Cabrera</b>	<i>Ayuntamiento de Jarabacoa</i>	<b>Jostian M. Rodríguez</b>	<i>Niño en foto</i>
<b>Guillermo Gutiérrez</b>	<i>Comunitario</i>	<b>Juan Emilio Pérez</b>	<i>PROMEFRIN</i>
<b>Guillermo Marte</b>	<i>Queso Marte</i>	<b>Juan F. Solano</b>	<i>Policía Nacional Comunitario</i>
<b>Hamilton Taveras</b>	<i>Oficina Nacional de Estadística</i>	<b>Juan López</b>	<i>Eeli Ylitalo Sucesores</i>
<b>Hilda Céspedes de Sierra</b>	<i>Flores del Sol</i>	<b>Juan Manuel Ylitalo</b>	<i>PROMEFRIN</i>
<b>Hipólito Lamar</b>	<i>Ayuntamiento de Jarabacoa</i>	<b>Juan Pablo Peñaló</b>	<i>J.V. 3,500</i>
<b>Huáscar Goico G.</b>	<i>Plaza la Confluencia</i>	<b>Julián Ortega</b>	<i>Hotel Gran Jimenoa</i>
<b>Jacqueline Quezada</b>	<i>Ministerio de la Mujer</i>	<b>Juliana Compres</b>	<i>Ayuntamiento de Jarabacoa</i>
<b>Confesora Pichardo</b>	<i>Ayuntamiento municipal de Jarabacoa</i>	<b>Julio C. Cruz</b>	<i>Escuela Ambiental Estudiante</i>
<b>Jazmín Rosario</b>	<i>Grupo Artístico Las Salamandras y Refugio de Ángeles</i>	<b>Junior Jiménez</b>	<i>Hotel Gran Jimenoa</i>
<b>Joaquín Vargas</b>	<i>CORAVEGA</i>	<b>Keila S. Lambis</b>	<i>Belarminio Ramírez</i>
<b>Johan Lantigua</b>	<i>Compañeros de las Américas</i>	<b>Kenia Abreu</b>	<i>Club de Leones</i>
		<b>Kirsis Abreu</b>	<i>Niña en foto</i>
		<b>Lavidania Contreras</b>	<i>Representante PP,</i>
		<b>Lia Ramírez</b>	
		<b>Lorenzo Diloné</b>	

**Luis Carela**  
**Luis de la Cruz**

*Barrio Blanco*  
*J.V. Pedregal*  
*Ministerio de*  
*Agricultura*  
*J.V. Pedregal*  
*Policia Nacional*  
*Rancho Jarabacoa*  
*Centro Médico*  
*Jarabacoa, Colegio*  
*CEFIC y Asociación de*  
*Pastores*

**Luis García**  
**Luis Silva**  
**Luis V. Garrido**  
**Magdalena de Abad**

**María A. Taveras**  
**María Abreu**  
**María E. Leonardo**  
**María Hidaka**  
**María I. Sánchez**

*IDDI*  
*Ministerio de la Mujer*  
*Damas Salesiana*  
*Niña en foto*  
*Estudiante Universitaria*  
*UCATECI*

**María J. Cuevas**

*Floristería Ave del*  
*Paraíso*

**María P. Abreu**  
**María Pérez**  
**Maritza Tavarez**

*UAFAM*  
*Oratorio Don Bosco*  
*Impresos y Más - Club*  
*Rotario*

**Marta Fernández**

*Escuela Nacional de*  
*Medio Ambiente*

**Martín Delgado**  
**Martin Duquela**

*JUDEJA*  
*Clúster Ecoturístico*  
*Jarabacoa*

**Mayra Castillo**  
**Mercedes De Jesús**  
**Merilio Abreu**

*CODIA*  
*PROMEFRIN*  
*Súpermercado*  
*Jarabacoa*

**Merilio Abreu H.**

*Súpermercado*  
*Jarabacoa*

**Miguel A. Bueno**  
**Miguel Abreu**

*IAD*  
*Ayuntamiento de*  
*Jarabacoa*

**Miguel A. Abreu**

*Supercarnicería*  
*Jarabacoa*

**Miguel Ángel Duran**  
**Moisés Luna**  
**Nancy Galán**

*Empresa Privada*  
*Escuela Timoteo*  
*Consejo Prodesarrollo*  
*de Jarabacoa y*  
*Fondos Mineros*

**Nancy Méndez**  
**Narciso Caraballo C.**  
**Nelson Hernández**

*Oficialía Civil*  
*Ejército Nacional*  
*Ministerio de Media*  
*Ambiente*

**Nelson Pérez**  
**Níomicia Pérez**

*Medio Ambiente*  
*Distrito Municipal de*  
*Manabao*

**Noelia N. Rosa L.**

*Ayuntamiento*  
*Municipal de Jarabacoa*

**Octavio Cruz Antón**

*Hospital Municipal*  
*Octavia Gautier de Vidal*

**Odalis Payano**  
**Olga E. Ramírez**

*Prensa*  
*Club de Madres de Paso*  
*Bajito*

**Omar Rodríguez R.**  
**Oneida Escalante**

*Rancho Baiguate*  
*Iglesia Triunfantes de*  
*Jesucristo*

**P. Huáscar Taveras**

*Iglesia Nuestra Señora*  
*del Carmen*

**P. Carlos Patiño**  
**Patricia Peralta**

*Oratorio Don Bosco*  
*Asoc. Artesanos*  
*Jarabacoa*

**Pedro Estevez**  
**Pedro Queliz**  
**Pelagia Batista**

*J.V. Cristo Rey*  
*Ayuntamiento*  
*Asociación Dominicana*  
*de Rehabilitación*

**Porfirio Canela**  
**Rafael Caraballo**

*J.V. de Paso Bajito*  
*Clúster Ecoturístico*  
*Jarabacoa*

**Rafael Domínguez**

*Partido de La Liberación*  
*Dominicana*

**Rafael Lino Ortiz**  
**Rafael Peguero**

*Consultor independiente*  
*Prensa*

**Rafael Polo**  
**Rafael Rodríguez**  
**Rafael Trinidad**

*Comunitario La Joya*  
*J.V. Palo Blanco*  
*Fondos Mineros*

**Rafaelina Díaz**  
**Ramón Pérez B.**

*Jamaca de Dios*  
*PROMEFRIN*

**Ramón A. Espino**  
**Ramón Collado**

*Jarabacoences Ausentes*  
*Ayuntamiento de*  
*Jarabacoa*

**Ramón Domínguez**  
**Ramón Duran Checo**

*Prensa*  
*Ministerio*  
*Ambiente(PSA-CYN)*

**Ramón Eladio Polo**  
**Ramón Collado**  
**Ramón Domínguez**

*Policia Municipal*  
*Comunitario*  
*Ayuntamiento de*  
*Jarabacoa*

**Ramón Jiménez**  
**Ramón Tiburcio**  
**Ranyelina Ortiz P.**

*PROMEFRIN*  
*Comunitario*  
*Esc. José Ant. Guzmán*  
*Fabián*

<b>Raúl Morilla</b>	<i>Ayuntamiento de La Vega</i>	<b>William Hernández</b>	<i>Plan Yaque</i>
<b>Raymundo Feliz</b>	<i>Distrito Educativo 06-03</i>	<b>William Ortega</b>	<i>Comunitario</i>
<b>Reina Adamez</b>	<i>Defensa Civil</i>	<b>William Ramírez</b>	<i>Ferretería Ramírez</i>
<b>Reison León Pérez</b>	<i>Defensa Civil</i>	<b>William Sepúlveda</b>	<i>Sistesoft</i>
<b>Ricardo Abreu E.</b>	<i>La Tinaja</i>	<b>Yanina Galán</b>	<i>Ayuntamiento de Jarabacoa</i>
<b>Roberto Peña</b>	<i>Supermercado Pueblo</i>	<b>Yanny Alcántara</b>	<i>Jamaca de Dios</i>
<b>Rómulo Abreu J.</b>	<i>Clúster de Invernaderos</i>	<b>Yásele Gómez</b>	<i>Ministerio de Turismo</i>
<b>Rosa Bautista</b>	<i>Ayuntamiento de Jarabacoa</i>	<b>Ynes Méndez</b>	<i>Plaza Méndez</i>
<b>Rosa Estrella</b>	<i>Comunidad El Balcón</i>	<b>Yocasta Ramírez</b>	<i>INDOTEL</i>
<b>Rosanna Durán</b>	<i>Fondos Mineros</i>	<b>Yubelkis Domínguez</b>	<i>Esc. José Ant. Guzmán Fabián</i>
<b>Rosario Pilonero</b>	<i>Obra Social Salesiana</i>	<b>Yudelka Rodríguez</b>	<i>J.V. La Altagracia</i>
<b>Rubén De La Cruz</b>	<i>Esc. José Ant. Guzmán Fabián</i>	<b>Zoila Carmona</b>	<i>J.V. Cristo Rey</i>
<b>Samilka Infante C.</b>	<i>Esc. José Ant. Guzmán Fabián</i>		
<b>Samuel Luna</b>	<i>Nación en Transformación</i>		
<b>Sandy Gutiérrez</b>	<i>Compañeros de las Américas</i>		
<b>Sandry Mejía</b>	<i>Belarminio Ramirez e Hijos</i>		
<b>Santos Heredia</b>	<i>Policia Nacional</i>		
<b>Señor Cuesto</b>	<i>Centro de Formación Pinar Quemado</i>		
<b>Sergio Ortiz</b>	<i>Cuerpo de Bomberos</i>		
<b>Stephany Bautista</b>	<i>Ayuntamiento Municipal</i>		
<b>Sthefany Abreu C.</b>	<i>Arquitecta</i>		
<b>Tanya Badia</b>	<i>Abogada</i>		
<b>Tomás Lambis T.</b>	<i>J.V. Medina 2, Iglesia Casa de Oración</i>		
<b>Tony Hidaka</b>	<i>Asoc. de Japoneses de Jarabacoa</i>		
<b>Tony Núñez</b>	<i>Consultor ambiental</i>		
<b>Tony Ramírez</b>	<i>Consultor</i>		
<b>Valentín Acosta</b>	<i>Galería de Arte MWVA</i>		
<b>Valentín Sánchez</b>	<i>Líder Comunitario Pinar Quemado</i>		
<b>Vanessa Abreu</b>	<i>Ayuntamiento de Jarabacoa</i>		
<b>Víctor E. Pérez</b>	<i>Medio Ambiente</i>		
<b>Víctor M. García</b>	<i>Ayuntamiento de Jarabacoa</i>		
<b>Víctor Veloz</b>	<i>Comunicador</i>		
<b>Vinicio Comprés</b>	<i>Ayuntamiento de Jarabacoa</i>		



143



# Fuentes Bibliográficas

## DOCUMENTOS CONSULTADOS

Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), Corral Alonso, Julio C. Plan de Ordenamiento territorial del área urbana y periurbana de Jarabacoa. Santiago de Los Caballeros, 2011.

Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), Ponciano Mariely, Apoyo a la Alcaldía de Jarabacoa en el mejoramiento del manejo de los desechos sólidos. Santo Domingo, 2011

Federación Dominicana de Municipios. Malagón, Ángela y María, Rosa Artene. (2012). Guía para la creación del Concejo Económico y Social Municipal. Santiago de Los Caballeros.

Fundación Pensar y Crecer. (2012) Ranking Escolar. Clasificación de Centros Educativos, CLACE 2011, Serigraf, S.A. Santo Domingo.

Morales López, Agustín. (2011). Jarabacoa frente a la posibilidad. San Francisco de Macorís. Imprenta Primo.

Oficina Nacional de Estadísticas. IX Censo de Población y Vivienda 2010. Características de la Vivienda y el Hogar. Santo Domingo, 2012.

Oficina Nacional de Estadísticas. IX Censo de Población y Vivienda 2010. Características Demográficas Básicas. Santo Domingo, 2012.

Oficina Nacional de Estadísticas. IX Censo de Población y Vivienda 2010. Informe General. Santo Domingo, 2012.

Oficina Nacional de Estadísticas. División Territorial 2012.

Pichardo Cristina, Ramírez Isaura, Monográfico. Identificación de los atractivos turísticos y ecoturísticos existentes en el municipio de Jarabacoa. Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño, 2009.

Rodríguez T. Ramón Isidro (2002). El río Yaque del Norte. Primera edición. Amigos del hogar.

República Dominicana. Congreso Nacional. Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Santo Domingo de Guzmán, D.N. 26 de enero de 2012.

Morales López, Agustín. (2011). Jarabacoa frente a la posibilidad. San Francisco de Macorís. Imprenta Primo.

Valerio, Mamerfo. (2007). Investigación del análisis de cobertura de la cuenca alta del Yaque del Norte.

## PAGINAS WEB CONSULTADAS

Administradora de subsidios locales. <http://www.adess.gov.do/v2/Reportes/ReportView2.aspx>.

Banco Mundial. Camas hospitalarias por cada 1.000 personas. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.BEDS.ZS>

Clúster de café Jarabacoa [http://www.cafedejarabacoa.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=52&Itemid=86](http://www.cafedejarabacoa.net/index.php?option=com_content&view=article&id=52&Itemid=86)

Junta Central Electoral. [www.jce.gob.do/](http://www.jce.gob.do/)

Kids Alive International. <http://www.kidsalive.org/article/ark-jarabacoa-childrens-home>

Ministerio de Educación. Análisis de indicadores educativos y alerta temprana. <http://apps.see.gob.do/analisisdeindicadores>

Organización Mundial de la Salud. [http://www.who.int/hrh/workforce\\_mdgs/es/index.html](http://www.who.int/hrh/workforce_mdgs/es/index.html)

Oficina Nacional de Estadísticas. [www.one.gob.do](http://www.one.gob.do)

Universidad agroforestal Fernando Arturo de Meriño. [www.uafam.edu.do](http://www.uafam.edu.do)

## — JARABACOA —

Jarabacoa, región de encantamientos  
que nos llena de gratos desvaríos  
cuando bañamos alma y sentimientos  
en las claras corrientes de los ríos.

Ciudad que representa en su paisaje  
a una inviolada virgen cariñosa  
que recorre el verdor de su follaje  
como inquieta y esquiva mariposa.

Jarabacoa, bellón dominicano  
Incomparablemente esplendoroso  
donde todo viajero se hace hermano  
de la gente y su clima delicioso.

Deja que yo te diga en este verso  
que tú Jarabacoa Rey de las Flores,  
eres el gran vergel del universo  
y la causa de todos mis amores.

Víctor Manuel Ramírez A.  
(Nelito)<sup>+</sup>



Ayuntamiento de Jarabacoa  
C/ Independencia #47  
Jarabacoa, Provincia La Vega  
República Dominicana  
[ayuntamiento@ayuntamientojarabacoa.com](mailto:ayuntamiento@ayuntamientojarabacoa.com)

El Plan Municipal de Desarrollo se elaboró con el apoyo de:

